

CONCEPCIÓN TEÓRICO METODOLÓGICA PARA LA PROYECCIÓN, ORIENTACIÓN,  
EJECUCIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO INVESTIGATIVO EN EL PROGRAMA  
DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO



El libro: "Concepción teórica metodológica para la proyección, orientación, ejecución y control del trabajo investigativo en el programa de la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario". El mismo está integrado por cuatro partes. La primera aborda la investigación cultural y sus especificidades en la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario. La segunda refiere las orientaciones para la ejecución del proceso de investigación. La tercera alude la concepción teórica y metodológica para la proyección, orientación, asesoría y control del proceso de indagación en la referida maestría, la cuarta reseña los fundamentos organizativos y prácticos para la ejecución de acciones que complementan el proceso formativo.



Rafaela Macías Reyes (Palma Soriano 1945): Doctora en Ciencias Filosóficas, Profesora de Mérito y Titular del Departamento de Gestión Sociocultural para el desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Las Tunas, Cuba. Coordinadora del programa de maestría en Desarrollo Cultural Comunitario, miembro de los claustros de varias maestrías de las universidades de Las Tunas, Camagüey y La Habana y del doctorado en Ciencias Pedagógicas. Ha impartido docencia en universidades de México, España y Venezuela. Tiene una amplia experiencia en las investigaciones por lo que ha recibido importantes reconocimientos tanto territorial como nacionalmente, ha publicado varios artículos y libros con la temática del trabajo sociocultural comunitario, metodología de la investigación social y cultural, la participación y algunos problemas antropológicos. Presidenta del Consejo Provincial de las Ciencias sociales en Las Tunas.



EDACUN  
EDITORIAL ACADÉMICA UNIVERSITARIA



CONCEPCIÓN TEÓRICO METODOLÓGICA PARA  
LA PROYECCIÓN, ORIENTACIÓN, EJECUCIÓN Y  
CONTROL DEL TRABAJO INVESTIGATIVO EN EL  
PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO  
CULTURAL COMUNITARIO



CONCEPCIÓN TEÓRICO METODOLÓGICA PARA LA PROYECCIÓN, ORIENTACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL  
TRABAJO INVESTIGATIVO EN EL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

Rafaela Macías Reyes

EDITORIAL ACADÉMICA  
UNIVERSITARIA



**UNIVERSIDAD DE LAS TUNAS**

**CONCEPCIÓN TEÓRICO METODOLÓGICA PARA  
LA PROYECCIÓN, ORIENTACIÓN, EJECUCIÓN Y  
CONTROL DEL TRABAJO INVESTIGATIVO EN EL  
PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO  
CULTURAL COMUNITARIO**

Rafaela Macías Reyes



**Diseño y Edición: MSc. Osmany Nieves Torres. As.**  
**Corrección: Dr.C. Clara de los Ángeles Guzmán Góngora**  
**Dirección General: Dr. C. Ernan Santiesteban Naranjo. P.T.**

© Dr. C. Rafaela Macías Reyes

© Sobre la presente edición

Editorial Académica Universitaria (Edacun)

**ISBN: 978-959-7225-61-4**

**Editorial Académica Universitaria (Edacun)**

**Universidad de Las Tunas**

**Ave. Carlos J. Finlay s/n**

**Código postal: 75100**

**Las Tunas, 2019**



# ÍNDICE

PARTE I. LA INVESTIGACIÓN CULTURAL,  
ESPECIFICIDADES EN LA MAESTRÍA EN DESARROLLO  
CULTURAL COMUNITARIO .....1

1.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN  
CULTURAL.....2

1.2 INVESTIGACIÓN, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y  
TESIS DE MAESTRÍA, SU RELACIÓN .....17

1.3 RESULTADOS CIENTÍFICOS COMO APORTES DE LA  
INVESTIGACIÓN EN LAS TESIS DE MAESTRÍA .....64

PARTE II ORIENTACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL  
PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE LA  
MAESTRÍA EN DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO 101

2.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN. ORIENTACIONES  
ESPECÍFICAS .....107

2.2 NORMAS DE REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE  
LA TESIS DE MAESTRÍA DESARROLLO CULTURAL  
COMUNITARIO..... 119

2.3 ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA  
CRÍTICA BIBLIOGRÁFICA .....144

PARTE III. CONCEPCIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA  
PARA LA ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y CONTROL DEL  
PROCESO DE INDAGACIÓN EN LA MDCC .....149

3.1 CONCEPCIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA CON QUE SE  
ORIENTA Y CONTROLA EL TRABAJO INVESTIGATIVO ..... 149

PARTE IV. FUNDAMENTOS ORGANIZATIVOS Y PRÁCTICOS  
PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE COMPLEMENTAN  
EL PROCESO FORMATIVO EN LA MAESTRÍA EN  
DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO ..... 178

4.1 ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE LAS  
JORNADAS CIENTÍFICO -METODOLÓGICAS..... 178

4.2 CRÉDITOS NO LECTIVOS.....180

4.3 ORIENTACIONES GENERALES PARA LOS TRIBUNALES DE DEFENSA DE LA MDCC, LOS OPONENTES Y TUTORES .....	182
--	-----

## BIBLIOGRAFÍA





## **PARTE I. LA INVESTIGACIÓN CULTURAL, ESPECIFICIDADES EN LA MAESTRÍA EN DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO**

Los estudios sobre cultura, con toda la polisemia del término, sobre el poder y las políticas públicas tienen una extensa tradición que, en su diversidad, se torna más necesaria en las encrucijadas del mundo contemporáneo. Aunque parezca obvio subrayar la importancia de la investigación cultural no está de más recordar que no podemos intervenir sobre un campo determinado de la realidad si no disponemos de un conocimiento, más o menos preciso y complejo, de sus características, carencias o fortalezas, para de ese modo decidir con propiedad dónde se colocan acciones correctivas y dónde se refuerzan tendencias, servicios o prácticas previamente existentes.

La preocupación por los aspectos, tangibles de la gestión cultural no debe significar, en lo más mínimo, abandonar o soslayar su naturaleza simbólica irreductible a datos y cifras. Precisamente, es en esa naturaleza intangible es donde se encuentra su máximo valor: en el hecho de funcionar a un mismo tiempo, tal y como lo señalara alguna vez Edgard Morín, como el cemento ideológico pero también como la enzima que, de una parte cohesiona y le imprime consistencia a una sociedad y, de otra, la moviliza generando innovaciones y rupturas. Por esta razón lo cultural tiende a diluirse en la trama social, y se torna inasible, porque es vida real compleja, libre y creativa, es aquello que se fragua diariamente poniendo en conexión, recreando y organizando simbólicamente todos los demás campos de la existencia.



## **1.1 Fundamentos teóricos de la investigación cultural**

Examinar cuestiones relativas a los procesos de investigación que tienen como objeto de estudio la cultura, exige de una perspectiva eminentemente científica, asimismo demanda una alta dosis de creatividad, así como la construcción de un metatexto que resulte influido, en mayor o menor medida, por las características de su objeto de estudio.

Lo que se denomina investigación se inició de una manera embrionaria en el momento en que el hombre se enfrentó con problemas y, frente a ellos, comenzó a interrogarse por qué, cómo y para qué, cuando empezó a indagar sobre las cosas; al respecto Aristóteles hace veinticinco siglos se refirió a la “admiración”, la “curiosidad”, es el comienzo del filosofar y es también el inicio de lo que hoy llamamos investigación.

La investigación, al decir de los siguientes autores, es:

Actividad intelectual y práctica debidamente estructurada que se apoya en teorías e hipótesis, y utiliza técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos con el propósito de conocer objetivamente las causas y consecuencias o las modalidades que adoptan los fenómenos en determinado momento o durante el transcurso del tiempo. (Raúl Rojas Soriano, 1999)

La Investigación Científica es un proceso consciente, donde se descubren leyes y relaciones esenciales del objeto de investigación que son independientes de la conciencia del hombre (aunque se concretan a través del mismo), en aras de resolver un problema científico. (Virginia Sierra Lombardía, 1998)

Es un proceso consciente, es decir tiene un objetivo predeterminado y se sustenta en el método científico, dirigida a la producción de nuevos conocimientos. (Roberto Fernando Valledor Estevill, 2000)

Es un proceso social, ello implica considerarla como una síntesis de expresiones dinámicas de la totalidad, que se integran en torno a los sentidos que va adquiriendo para los sujetos que construyen el conocimiento, por lo que puede ser considerada como una construcción individual y social, lo cual es expresión de un pensamiento dialéctico hermenéutico. (Homero Calixto Fuentes González, H. C.; Eneida Catalina Matos Hernández; Silvia Sofía Cruz Baranda, 2004)

Es un conjunto de fases, de actuaciones sucesivas en la búsqueda de una respuesta, una situación que se ha presentado como problemática, para obtener un nuevo conocimiento de un aspecto de la realidad con el fin de actuar sobre ella, utilizando el método científico. (Ander- Egg, 2000)

La Investigación Científica es aquel proceso de aproximación sucesiva, de carácter creativo e innovador que pretende encontrar respuesta a

problemas trascendentes y con ello lograr hallazgos significativos que aumenten el conocimiento humano y lo enriquecen. Dicho proceso implica la concatenación lógica y rigurosa de una serie de etapas o tareas del proceso del conocimiento. (Santiesteban, 2014)

Es un proceso consciente, innovador creativo, reflexivo, sistemático, controlado y crítico que a través del descubrimiento de leyes, relaciones esenciales objetivas, construcción teórica del objeto de investigación, tiene como finalidad descubrir, describir, explicar o interpretar, fenómenos, procesos, relaciones y generalizaciones que se dan en un determinado ámbito de la realidad, es por tanto también:

- Una búsqueda cuyo propósito es indagar sobre hechos, datos, procesos, problemas, de un aspecto de la realidad.
- Un proceso controlado que comporta y exige una permanente comprobación y contrastación empírica del hecho o fenómeno que se estudia.
- Un camino para recorrer a fin de conocer la realidad, en el sector circunscrito del problema que se quiere estudiar en un espacio y tiempo determinados.
- Una selección adecuada de métodos, técnicas, procedimientos y estrategias para estudiar el problema motivo de la investigación.
- Una reflexión que se hace desde los principios organizadores de una teoría de referencia,

contrastados con los datos y hechos de aquella parte de la realidad que queremos estudiar. (Macías, 2015)

En las ideas de los autores citados hay coincidencia en general, al considerar la investigación científica como un proceso de búsqueda de respuesta en el que se utiliza el método científico, para conocer un aspecto de la realidad sobre la que se quiere actuar.

Con respecto a la investigación resulta imprescindible abordar, aunque sucintamente la metodología de la investigación considerada como: Reflexión sistémica acerca de los métodos, técnicas y procedimientos de investigación, de la utilización consciente de los principios, categorías y leyes en el proceso de investigación científica por el sujeto que desarrolla la indagación, y como señala Santiesteban, 2014: su objetivo es dar la estrategia a seguir en el proceso de búsqueda de conocimientos y soluciones a los problemas identificados.

En los análisis acerca de esta problemática resulta necesario establecer las relaciones existentes entre investigación científica, método y metodología de la investigación, que ocurre de la siguiente forma según esta autora: en la investigación se concreta las actividades de búsqueda, la metodología se resume en la crítica acerca de los métodos y procedimientos de investigación y el método se materializa en los procedimientos para seguir el camino de la búsqueda.

De acuerdo con el examen que se efectúa se precisa que, la investigación es un conjunto de etapas y

acciones sucesivas en la búsqueda de una respuesta a un problema. La metodología es reflexión sistémica acerca de los métodos, técnicas y procedimientos de investigación, de la utilización consciente de los principios, categorías y leyes en ese proceso por el investigador y el método el camino que se va a seguir en esa búsqueda, o sea, el procedimiento que se utilizará, expresado a través de normas y reglas genéricas de actuación científica, en una estrategia cognoscitiva.

Las valoraciones realizadas posibilitan concluir que:

- La investigación se expresa en las actividades de búsqueda.
- La metodología se concreta en pasos lógicamente estructurados relacionados entre sí.
- El método se realiza a través de los procedimientos y estrategias para seguir el camino de la búsqueda.

El trabajo de investigación que se ejecuta para el abordaje de los fenómenos culturales requiere subrayar la necesidad de poner atención a las actitudes que contribuyen a deformar los hechos que se pretenden estudiar; Felipe Pardiñas los identifica como obstáculos socioculturales (1989), Bachelard los considera obstáculos epistemológicos, que surgen en medio de un entorno conceptual que ofrece una fuerte resistencia y destaca. “La noción del obstáculo epistemológico puede ser estudiada en el desarrollo histórico del pensamiento científico y en la práctica de la educación “ (1976, p. 19).

Los obstáculos epistemológicos son las limitaciones o impedimentos que afectan la capacidad de los individuos para construir el conocimiento. El individuo se confunde por el efecto que ejercen sobre él algunos factores, lo que hace que los conocimientos científicos no se adquieran de una manera correcta, y ello obviamente afecta su aprendizaje. Esto es confirmado por Bachelard cuando expresa: “Frecuentemente me ha chocado el hecho de que los profesores de ciencias,... no comprendan que no se comprenda” (1978, p. 20).

Se trata de conceptos implantados en el entorno científico y en los propios investigadores que poseen conceptos y paradigmas establecidos, identificados como ciertas ideas, orientaciones o contenidos de conocimientos que resultan factor de estancamiento o regresión en el desarrollo de una ciencia, por ejemplo: opiniones, errores, problemas mal formulados, respuestas precipitadas, ideas supervaloradas, prejuicios.

En el marco de las valoraciones realizadas resulta de interés el aspecto relacionado con dos fenómenos que se producen en los contextos sociales; la multiculturalidad que designa la presencia en un mismo escenario de diversas culturas, y la interculturalidad que indica la relación entre esas culturas, pues, de una forma u otra, los contactos entre culturas siempre se han dado y se dan en todas las sociedades; esa situación puede influir en los procesos de investigación y se relacionan con la necesidad que tiene el investigador de realizar

una reflexión de su personalidad, ya que muchas veces las deficiencias metodológicas provienen de influencias llamadas socioculturales (Pardiñas), entre ellas: etnocentrismo, subjetividad, autoritarismo, dogmatismo, impresionismo, estereotipos y especialismo.

El **etnocentrismo**, es uno de esos obstáculos y consiste en juzgar las creencias, los acontecimientos históricos y los comportamientos sociales de un pueblo partiendo de los códigos culturales de otro, las relaciones que derivan de esta actitud son de incompreensión y asimilacionistas. Tendencia a erigir los valores y las costumbres de los grupos en que se ha nacido y se ha sido educado como normas infalibles de juicios y valoración de conductas de cualquier otro grupo cultural. En consecuencia, cualquier valoración o forma de vida distinta será despreciada y condenada como incivilizada.

**Subjetividad**, tendencia a juzgar los hechos observados y las situaciones que se contemplan tomando como base la emocionalidad o la afectividad, favorable o adversa, que una persona, un grupo, un hecho, despierta en nosotros, dejando a un lado el examen rígido de las razones de nuestro juicio respecto a esa persona, grupo o situación.

**Autoritarismo**, tendencia a aceptar como verdadera una afirmación porque la ha dicho una persona que tiene un reconocimiento en la vida social o en el campo académico y científico, no por las razones de experimento o investigación llevada a cabo por esa

persona en ese asunto concretamente. También se expresa autoritarismo a no aceptar como comprobada ninguna proposición en virtud de la autoridad de la persona que la afirma, sino en virtud de las razones o en el caso de la comprobación de esa verdad a que ha llegado la persona que la afirma.

**Dogmatismo**, tendencia a erigir fórmulas, que expresan convincentemente verdades indiscutibles al margen del estudio, de la crítica, de la discusión, está enlazado históricamente con las concepciones antidialécticas, que niegan la idea de la mutabilidad y el desarrollo. Modo de pensamiento que opera con conceptos y fórmulas invariables sin tomar en consideración los nuevos datos de la práctica y la ciencia, las condiciones concretas del lugar y el tiempo, prescinde del principio del desarrollo creador y del carácter concreto de la verdad.

El dogmatismo lleva al sectarismo, a la renuncia al marxismo creador, al subjetivismo y a la ruptura con la práctica. Los dogmáticos no tienen presentes las condiciones cambiantes del desarrollo mundial, lo cual constituye una gran limitación para el desarrollo de las investigaciones.

**Impresionismo**, tendencia a fijar por medio de la persuasión en el ánimo otra imagen no comprobada en las que se intenta caracterizar un conjunto por una de sus partes, de manera que queden fijadas en ellas y puedan ser reproducidas con fuerza y viveza. Los prejuicios introducen los elementos de emoción y acción. Se pueden definir como un juicio previo no



comprobado, de carácter favorable o desfavorable, acerca de un individuo o de un grupo, tendente a la acción en un sentido congruente. Pueden ser positivos o negativos y atribuirse a un individuo o a un grupo.

Por último, el concepto discriminación hace referencia al componente comportamental de los prejuicios negativos, de hostilidad hacia otras personas. Puede ser directa y manifestarse en agresiones físicas o verbales, o indirecta y manifestarse a través de la legislación, el lenguaje, el currículo oculto, las actitudes.

**Estereotipos**, tendencia a darle un lugar preferente a imágenes no comprobadas que desde la infancia se han formado en los individuos acerca de ellos o de otros. Opinión o concepción muy simplificada de algo o alguien, prejuicio aceptado por un grupo, acerca de un personaje o de un aspecto de la estructura social.

Los estereotipos pueden ser positivos, neutros o negativos. Se caracterizan porque son muy resistentes al cambio, se mantienen aun cuando existan evidencias en su contra, simplifican la realidad, generalizan, completan la información cuando esta es ambigua, orientan las expectativas. La información que es congruente con el estereotipo se recuerda con más facilidad.

Los estereotipos se forman y desarrollan en las personas, pero surgen de la percepción social y de los procesos de socialización. En su formación

coinciden, al menos, tres procesos cognitivos básicos que explican cómo se percibe la realidad que nos rodea: la categorización social, comparación social, atribución de características.

En la **categorización social**, la realidad es compleja y para poder aprehenderla mejor, se organizan los estímulos que se recibe de ella en categorías, se agrupan en (categoría “sillas”, por ejemplo). Con los estímulos sociales (las personas) se hace lo mismo y se percibe a la gente agrupándola en categorías sociales. Estas pueden ser amplias (los negros, los blancos, los judíos, las mujeres, los hombres...) o estrechas (las feministas, los machistas, los Rodríguez, mi familia, mis amigos, mis clientes...).

Con respecto a la **comparación social**, las categorías sociales no son independientes. Los estereotipos marcan y exageran las diferencias entre categorías. Se trata de distinguir unas de otras separándolas y comparándolas entre sí. Cognitivamente, se suele exagerar las diferencias entre los distintos grupos sociales para poder organizar mejor la información exterior.

**Atribución de características**, categorías sociales que no son meros receptores de información. Como estructuras cognitivas tienen efectos sobre la codificación y organización, pero también sobre la selección de la información, sobre la evaluación que se hace de la información, los juicios, las creencias, las predicciones, las inferencias, las expectativas y las conductas.

**Especialismo**, proceso tácito o expreso de devaluar cualquier conocimiento que no está en el área de la ciencia de interés del investigador o en pretender que la ciencia cultivada por nosotros contiene todos los conocimientos o es igualmente válida en cualquier otra área de fenómenos.

Otro aspecto que resulta esencial para analizar el problema que se aborda está relacionado con lo siguiente: para que un proceso de investigación satisfaga la naturaleza de la cultura debe considerarse que:

Los sistemas culturales poseen lo que se conoce como **coeficiente humanístico**: los datos culturales, como objetos de reflexión teórica del estudioso, pertenecen de antemano a la experiencia activa de algún otro. Ese “algún otro” refiere a sujetos históricos conscientes y activos, individuos o colectividades que viven en un determinado espacio y período histórico.

Si el científico se aparta del **coeficiente humanístico** e intenta estudiar los sistemas culturales como se estudian los sistemas naturales, el sistema cultural desaparece y se convierte en una masa caótica de cosas y procesos naturales incoherentes. Los elementos culturales no se definen solo por sus características en tanto cosas naturales (materiales), sino también, mediante las características que han adquirido sentido, mediante la experiencia de los hombres durante su existencia como objetos culturales.

El coeficiente humanístico no es un criterio infalible, ni siempre fácil de aplicar. Hay, a menudo, conflicto entre las intenciones y las experiencias de diferentes agentes que cooperan en un sistema cultural.

Los análisis naturales no detectan estas características, debe indagarse de dos modos:

1. Interpretando lo que directa o indirectamente comunica la gente sobre sus experiencias con esos objetos culturales.
2. Observando su comportamiento externo en relación con ellos. Esas características culturales de los objetos son los que inciden en los pensamientos, deseos y conducta de la gente respecto a ellos.

Es importante, en este sentido, conocer los principios de la investigación cultural:

**Principio de espontaneidad**, indica que una tendencia cultural está siempre activa a menos que sea obstruida por un obstáculo práctico interno.

**Principio del logro**, se concreta en que una vez activa, una tendencia siempre logra la construcción del sistema de valores que empezó a construir y no otro, a menos que haya sido desviada por factores perturbadores.

**Principio situacional**, se refiere a una situación de negatividad, es imprescindible una ruptura con la cultura propia en términos de temporalidad, para poder realizar los análisis con mayor objetividad para convivir con la “otra”.

**Principio incertidumbre**, el encuentro con lo nuevo, lo diferente, en un espacio desconocido impone superar barreras físicas, sociales y culturales.

La investigación cultural es el proceso reflexivo que se hace desde los principios organizadores de la teoría cultural que, utilizando el método científico, aporta nuevos conocimientos en el campo de la cultura, o facilita el estudio de una situación que diagnostica necesidades y problemas para aplicar los conocimientos con fines prácticos.

Es en el campo cultural donde las sociedades han concentrado necesidades humanas tan diversas como la memoria colectiva, en su sentido más genérico de identidades universales, étnicas o locales; la belleza y el placer, en sus versiones más generalizadas del arte, la gastronomía y la fiesta; la imaginación, por los caminos de las ficciones artísticas, las utopías, los modos de vida; y los modos de poner en escena la trascendencia de la experiencia humana a través de los imaginarios estéticos que recrean la maravilla y el horror, la tragedia y la felicidad, en tanto componentes inexorables de la experiencia humana a los que todos debemos enfrentarnos. Todos ellos se convierten en aspectos que se investigan y hacen de esta esfera de la investigación una actividad muy compleja.

La investigación cultural requiere para su realización que se asuma según el criterio de la autora a la cultura como:

- Un conglomerado de rasgos, elementos que caracterizan a los grupos humanos, a las

comunidades sociales, los que adquieren significado en consonancia con las actividades humanas.

- Se encuentra tanto en el hombre como en las cosas, en los objetos como en los procesos. Se le concibe como lo estable, tradicional o novedoso, se le analiza desde el punto de vista informativo o semiótico, se le considera desde la axiología o la tecnología.
- Constituye un fenómeno y al mismo tiempo objeto de estudio de las ciencias sociales, por cuanto refleja todo el conjunto de acciones de los individuos que han rebasado un tiempo dado, para inscribirse en lo trascendental.
- Abarca un amplísimo y heterogéneo ámbito que incluye expresiones, modos, quehaceres, sentimientos, creaciones materiales y espirituales; es decir, se la encuentra en todas las esferas de las relaciones sociales y de la sociedad en general.
- Se traduce en la manera en que vive un pueblo, en la herencia social que le corresponde a cada individuo de una determinada colectividad.
- Se expresa en los valores y bienes materiales y espirituales que tienen su haber en las prácticas sociales, en sus costumbres, hábitos, tradiciones, normas de convivencia, sistema de creencias, supersticiones y procederes mágico-religiosos.

- Su centro esencial es el hombre, implica el desarrollo, es creación individual y grupal, es producto de la interacción del hombre con sus semejantes y su entorno.

Junto a los aspectos analizados hasta aquí resultan de gran importancia para el asunto que se trata, aportar lo referido a las diferentes perspectivas metodológicas que hoy se utilizan en las investigaciones sociales y especialmente en las culturales. La mayor parte de los textos de metodología de la investigación describen los procedimientos metodológicos de aplicación frecuente ya sea en la perspectiva cualitativa, cuantitativa, mixta o complementariedad metodológica. Determinar cuál es la que se utilizará pasa por lo siguiente: primero, tener en cuenta los supuestos epistemológicos y metodológicos en los cuales se sostienen esas perspectivas; segundo, establecer los rasgos del estudio que se llevará a cabo y en particular los objetivos de investigación formulados desde el marco teórico y tercero, precisar los aspectos de tipo práctico vinculados al estudio.

Resulta esencial inspirarse en la tradición académica que predomina en la investigación del tema de interés que se aborda; y con la cual se siente más cómodo trabajando el investigador a lo que se añade la formación y conocimientos sobre el procedimiento elegido, su concepción del mundo y su ética.

El análisis de discurso, o el análisis elocuente requieren de una formación especial; la sociología y la antropología están más familiarizadas con el

análisis temático (cuantitativo, cualitativo, mixto o de complementariedad metodológica), con la identificación e interpretación de metáforas, o con la interpretación de creencias o valores, pautas y modelos, o la búsqueda de significados subyacentes a las expresiones verbales (escritas u orales) o gestuales. Cuenta para estos enfoques con una vasta bibliografía internacional, nacional e incluso de alguna manera local.

## **1.2 Investigación, líneas de investigación y tesis de maestría, su relación**

Como en cualquier investigación científica, en las ciencias sociales son tres los requisitos preliminares a cumplir cuando se desea abordar la investigación de la cultura:

- Primero: delimitar el objeto de estudio que en este caso implica definir y decidir qué elementos o aspectos de la cultura serán estudiados, ya que a partir de esa definición se postularán teóricamente los objetivos específicos del estudio.
- Segundo: definir la perspectiva espacio temporal, lo cual implica decidir si el abordaje será macrosocial centrado en el conjunto societal o será microsociales centrado en los agentes, individuales o colectivos, portadores de la cultura.
- Tercero: decidir teóricamente cuál es el papel de la cultura en la descripción e interpretación



de las situaciones, eventos, o procesos que constituyen el objeto de estudio.

Estos tres requisitos, que se entrecruzan y afectan entre sí, en conjunto servirán de base para la elección de la perspectiva teórico - metodológica del estudio, las que se concretan de acuerdo con los criterios de esta autora en: perspectiva metodológica cuantitativa, perspectiva metodológica cualitativa y complementariedad metodológica, síntesis multimetodológica, investigaciones mixtas, como le llaman Hernández Sampier y otros, 2006 o investigación total, Hugo Cerda, 1999.

Existe una estrecha relación entre la investigación y la tesis de maestría, considerando que la investigación es un proceso regulado, donde se coordinan acciones en correspondencia con planes previamente trazados, a la vez que se hace visible para un público especializado mediante la tesis. La tesis es una propuesta de ordenamiento y presentación de un resultado del proceso de investigación y resulta la forma académica en que se presentan los resultados de un proceso de indagación científica.

En investigación, se debe saber al menos hacia dónde dirigirse, y estar bien claras las preguntas ¿por qué? y ¿para qué? desarrollar un proyecto de investigación según Guadarrama, 2012, a lo que añadimos relacionado con las tesis de maestría que la investigación no puede limitarse a una novedad escolar; desde el principio esta novedad es científica y ocupa el centro de atención, debe contribuir a la

ampliación de los conocimientos humanos del asunto investigado y expresar la necesidad académica interna que motiva la realización de este tipo de investigaciones.

La investigación es un proceso independientemente del área en que ella se realice y en esa dirección resultan válidas las ideas que aparecen en el artículo “La lógica del proceso de investigación científica” de los autores Julio Nápoles González y Rafaela Macías Reyes (autora de este libro), publicado en marzo de 2013: ““Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo”, y alojada en <http://atlante.eumed.net/> <http://atlante.eumed.net/logica-proceso-investigacion-cientifica/> se plantea que:

La investigación científica constituye un proceso peculiar, dado por su carácter objetivo, complejo y creativo, y cuyos resultados deben enriquecer el cuerpo de conocimientos existentes hasta un momento determinado. La objetividad viene dada por la posibilidad que brinda la investigación científica de obtener un conocimiento acerca de las leyes de existencia, funcionamiento y desarrollo de los fenómenos. La complejidad puede caracterizarse por diferentes factores, dentro de los cuales cabe resaltar el referido a las características del objeto, que no solo trasciende lo inmediatamente dado a la acción y a la observación, sino también deberá ser conocido en su esencia y leyes internas.

La creatividad en la investigación científica es una expresión de la dialéctica por la que transcurre el

proceso investigativo, el cual demanda una actitud amplia y generadora de ideas ante cada acontecimiento que se plantee dentro de dicho proceso, un estilo de pensamiento que resulte síntesis de amplitud, universalidad, honestidad, dinamismo, espíritu crítico y orientación hacia la verdad. (p. 2)

La diversidad de criterios relacionados con las especificidades del proceso de investigación aparecen en los textos de metodología, al respecto puede señalarse que en general todos los autores reconocen cómo este proceso se produce por etapas en las que es imprescindible el desarrollo de determinadas acciones por parte del investigador, al respecto resulta vital comprender que en la realización de este proceso hay que atender a las especificidades del objeto y campo de investigación.

La autora considera que este proceso se engendra de diversas maneras y que en ello influye de manera particular: el objeto, el dominio del investigador de la ciencia fundamental en la que se sustenta la investigación, las habilidades investigativas y el dominio del campo de la metodología de investigación, así como el sistema de valores que vinculados a la concepción del mundo y la ética, resultan esenciales para modelar el proceso de la indagación.

En el proceso de la práctica investigativa la autora de este trabajo ha diseñado varios modelos en diferentes momentos de su práctica, no obstante para esta oportunidad se presentarán dos ideas básicas: una relacionada con el proceso de investigación en

general y otra respecto a la investigación sociocultural en específico.

El modelo relacionado con lo general del proceso tiene coincidencia con la propuesta en el artículo antes mencionado, para ilustrarlo se presenta el proceso de investigación desde el criterio de la autora, la que nomina y caracteriza las diferentes etapas de la forma siguiente:

1. Primera etapa: Estudio preliminar.
2. Segunda etapa: Establecimiento del marco teórico.
3. Tercera etapa: Diseño metodológico.
4. Cuarta etapa: Elaboración de los instrumentos, aplicación de la prueba piloto, implementación de las técnicas y recogida de información.
5. Quinta etapa: Procesamiento de la información, análisis e interpretación, conclusiones y recomendaciones.
6. Sexta etapa: Elaboración del informe y presentación de los resultados.
7. Séptima etapa: Introducción y generalización de resultados.

### **Primera etapa: Estudio preliminar.**

Conjunto de acciones que realiza el investigador en función de precisar los aspectos problemáticos que permiten el planteamiento de la contradicción que preside el diseño de la indagación. La realización

de esta etapa es esencial y requiere se tenga en consideración que:

Existe una gran variedad de fuentes que pueden generar ideas de investigación, entre las cuales pueden mencionarse las experiencias personales, materiales escritos, libros, revistas, periódicos y tesis, teorías, descubrimientos producto de investigaciones, conversaciones personales, observaciones de hechos, creencias. Frecuentemente las ideas son vagas y deben ser traducidas en problemas más precisos y estructurados de investigación, para lo cual se requiere una revisión bibliográfica de la idea. Las buenas ideas deben alentar al investigador y ser novedosas.

Cabe agregar que en esta etapa es necesario conocer los estudios, investigaciones y trabajos anteriores que conforman los antecedentes de la investigación y contribuyen a evitar el gasto innecesario tanto de recursos materiales e intelectuales, a estructurar mucho mejor la idea de investigación, así como seleccionar la perspectiva metodológica y los recursos teóricos principales desde donde se abordará la investigación.

### **Segunda etapa: Establecimiento del marco teórico.**

Cuando se observa la realidad no se hace como si fuera una tabla rasa; se “lee” desde un determinado marco referencial, en cuanto sujeto que observa y conceptúa a un objeto que es observado y es conceptuado.

El investigador es un sujeto que pregunta; toda pregunta supone buscar algo. Toda búsqueda tiene que tener una dirección. ¿De dónde proviene esa dirección? La esencia de la respuesta a esta pregunta se puede resumir en dos cuestiones según palabras de Ezequiel Ander-Egg:

1. De lo que se busca (el objeto de la investigación),
2. Desde dónde se busca (marco teórico referencial) (2000, p.92).

No se trata de disponer de unos “lentes” con los cuales observar la realidad; sino de partir de los supuestos que subyacen en toda persona. Estos supuestos son de carácter lógico, epistemológico y paradigmático.

El marco teórico orienta la investigación, en el sentido de que “la teoría es la que decide lo que se puede observar”, según la conocida frase de Einstein. Los hechos y fenómenos de la realidad constituyen la materia prima de la investigación, pero no basta con recogerlos; se necesita una orientación general que, precisamente, es proporcionada por el marco teórico conceptual o referencial.

El marco teórico referencial o conceptual surge de la mente del investigador o del equipo de investigación, no a partir de la nada, ni como fruto de las tareas preparatorias de la investigación, se elabora a partir de un cuerpo teórico más amplio o directamente a partir de una teoría. Para esta tarea se supone que se ha realizado la revisión de la literatura existente

sobre el tema objeto de investigación. Pero, con la sola consulta de las referencias existentes, no se elabora un marco teórico: este podría llegar a ser una mezcla ecléctica de diferentes perspectivas teóricas contrapuestas.

La elaboración del marco teórico referencial o conceptual requiere del investigador la habilidad de detectar la situación indicativa y fundamentar teóricamente las causas por las que se ha seleccionado determinado tema y problema de investigación, para ello se sugiere atender lo siguiente:

- Antecedentes del tema.
- Ideas y argumentaciones científicas que influyeron en la selección del tema.
- Desde qué ciencias se aborda el tema, en qué ciencias se han obtenido resultados, y qué ciencias pueden auxiliarle en el proceso de la investigación que se propone desarrollar.
- Sistema teórico conceptual que se utilizará en la investigación.
- Actualidad de la investigación científica.
- Tratamiento que ha tenido el tema por diferentes autores internacionales, nacionales y locales.
- Investigaciones realizadas relacionadas con el tema, sus autores y aportes más significativos.

La elaboración de estas ideas debe conducir como proceso lógico a la definición del **problema de investigación**, que constituye el primer elemento, de lo que se llama columna vertebral del diseño de

investigación. Su formulación ha de ser clara y precisa, reducirlo a sus aspectos y relaciones fundamentales a fin de poder iniciar su estudio intensivo. Plantear el problema de investigación es afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación, desarrollando tres elementos: objetivos de investigación, preguntas de investigación y justificación de esta.

Desde la óptica del problema de investigación y en correspondencia con su enfoque, debe plantearse el objeto de investigación que es la forma más exacta de precisar la idea, a este le continúa la hipótesis, idea a defender o premisa, segundo elemento de la columna vertebral. En una investigación puede formularse una o varias hipótesis de distintos tipos, se contrastan con la realidad para aceptarse o rechazarse en un contexto determinado y constituyen las guías de la investigación.

La formulación de hipótesis va acompañada de las definiciones conceptuales y operacionales de las variables contenidas dentro de la hipótesis. Definición conceptual es aquella que define las variables en términos que precisen su significado. Definición operacional es la que relaciona las operaciones que deberán realizarse para medir una variable determinada.

La definición conceptual y operacional de las variables son necesarias para:

- que el investigador y los usuarios del estudio y cualquier persona que lea la investigación



comparta el mismo significado de los términos.  
(variables)

- asegurarnos que las variables pueden ser evaluadas en la realidad
- poder confrontar nuestra investigación con otras similares
- evaluar más adecuadamente los resultados de nuestra investigación.

Antes del inicio de la investigación se tiene una idea general de lo que se aspira alcanzar al término de la misma. De esta manera, los objetivos permiten orientar el desarrollo de la investigación para evitar que el investigador se pierda en la búsqueda del conocimiento científico. Para determinar, definir y elaborar el objetivo o los objetivos, es necesario poner la mirada en el problema, en la hipótesis, idea a defender o premisa y en el tipo de investigación, todos estos aspectos permiten precisar el campo de acción que al decir de Álvarez y Barreto es el “subsistema o subconjunto del objeto, sobre el cual recaerá más intensamente la actividad investigativa”. (2010, p. 158)

El marco teórico conceptual es el espacio teórico en el que el investigador describe, comprende e interpreta el problema científico, desde un plano teórico, así como el planteamiento de la hipótesis, idea o premisa; amplía la descripción del problema, orienta hacia la organización de datos o hechos significativos para descubrir las relaciones de un problema, orienta hacia la organización de datos o

hechos significativos para descubrir las relaciones de un problema con las teorías ya existentes, integra la teoría con la investigación y en él debe aparecer el resultado que se aspira obtener.

El marco teórico sitúa el problema y el resultado de su análisis dentro del conjunto de conocimientos existentes, y en general orienta todo el proceso de investigación, ayuda a organizar y determinar los aspectos contenidos en la descripción del problema científico de manera que puedan ser manejados y convertidos en acciones concretas.

Las teorías, enfoques teóricos, estudios y antecedentes en general que se relacionen al problema de investigación se integran con el marco teórico; para elaborarlo es necesario detectar, obtener y consultar la literatura y otros documentos pertinentes para el problema de investigación, así como extraer y recopilar de ellos la información de interés. La revisión de la literatura puede iniciarse manualmente o acudiendo a un banco de datos al que se tiene acceso a través de computadora.

La construcción del marco teórico depende de lo que se encuentre en la revisión de la literatura, puede ser una o varias teorías completamente desarrolladas que se aplican al problema de investigación; generalizaciones empíricas o guías aún no estudiadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de investigación. En cada caso varía la estrategia para construir el marco teórico.

### **Tercera etapa: Diseño metodológico.**

En general puede afirmarse que este aspecto se refiere a la descripción de cómo, con qué y desde dónde se va a realizar la investigación. Algunos autores también lo denominan:

- Estrategia utilizada para comprobar la hipótesis o un grupo de hipótesis.
- Determinación de las estrategias y procedimientos que se seguirán para dar respuesta al problema científico y comprobar las hipótesis.
- Plan de acción del investigador para alcanzar los objetivos del mismo.

Al seleccionar y plantear el marco metodológico se debe maximizar la validez y confiabilidad de la información y reducir los errores en los resultados. La determinación de esta parte del diseño de investigación requiere de una profunda meditación, pues el investigador está decidiendo la lógica de su investigación que consiste en precisar las partes que lo conforman, las cuales deben ser explicadas en el cuerpo del diseño:

- el enfoque
- la perspectiva metodológica
- el paradigma
- los métodos e instrumentos
- el tipo de muestreo y la muestra
- las técnicas

- los presupuestos teórico - metodológicos de los que parte su investigación.

El marco metodológico no es un elemento aislado del mapa de la investigación, por tanto es indispensable atender a la relación dialéctica que debe existir entre él y el marco teórico referencial, de manera que se pueda constatar la coherencia de lo que se investigará y el andamiaje metodológico con que se efectuará la investigación.

Determinar la perspectiva metodológica implica pensar en:

- La investigación cuantitativa y cualitativa no son excluyentes hoy, por tanto, de lo que se trata es de utilizar la complementariedad metodológica o la síntesis multimetodológica.
- La síntesis multimetodológica o complementariedad metodológica se ha ido convirtiendo en una de las aspiraciones de mayor consenso entre investigadores, sin que ello signifique un eclecticismo de métodos.
- El empleo conjunto y combinado de métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas (que algunos llaman modelos o formas mixtas) tienen ventajas, pues potencia la vigorización mutua de dos tipos de procedimientos.

Es significativa la siguiente idea: ¿qué métodos, procedimientos y técnicas se deben utilizar? Ander-Egg subraya: “Los criterios de selección de un método u otro -las “armas metodológicas”, como se

las ha llamado- dependen en cada caso concreto de una serie de factores, tales como:

- La naturaleza del fenómeno que se va a estudiar
- el objeto de la investigación
- los recursos disponibles
- el equipo humano que realizará la investigación
- la cooperación que se espera obtener del público ( 2000, p. 103)

Cualquier método que se utilice tiene un marcado carácter instrumental, pues se encuentra al servicio de las interrogantes o cuestiones que se han planteado en la investigación. Un buen investigador no debe limitar su entrenamiento y habilidad a un único método, pues ello limita las posibilidades del estudio. Como señalan Rodríguez, Gil y García “La competencia del investigador radica en su versatilidad y flexibilidad metodológica, conociendo las posibilidades y limitaciones de cada estrategia metodológica”. (2002, p. 69)

Asimismo, la pluralidad metodológica permite tener una visión más global e integral del estudio, pues cada método ofrece una perspectiva diferente; la utilización de varios métodos puede ser simultánea o secuencial, respetando el carácter específico de cada uno de ellos y no provocando la mezcla.

#### **Cuarta etapa: Elaboración de los instrumentos, aplicación de la prueba piloto, implementación de las técnicas y recogida de información.**

El rasgo distintivo de esta etapa reside en la preparación, aplicación de las técnicas y procedimientos imprescindibles para obtener la información necesaria que permita dar solución al problema científico, en este paso es necesario comprobar la validez de los instrumentos seleccionados y diseñados. La elaboración de los procedimientos y técnicas presupone siempre una elección basada en el criterio de cuál es más idóneo, en dependencia de las características específicas de la investigación que se está desarrollando.

El proceso de selección, elaboración y prueba debe atender a dos requisitos esenciales: confiabilidad y validez. La confiabilidad se determina mediante diversas técnicas y se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados. La validez se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide.

La prueba piloto es una necesidad, pues si se realiza será menor el riesgo de invertir recursos en procedimientos y técnicas que no aportan la información necesaria para concluir la investigación y dar solución al problema científico. Esa prueba permite al investigador tomar decisiones, cambiar, modificar o perfeccionar los instrumentos, aquí funciona una de las características del investigador: su flexibilidad.

Esta etapa del proceso de investigación es muy interesante pues la luz, el orden y la comprensión van emergiendo, lo cual sucede a causa del esfuerzo que supone una investigación realizada con mucha entrega y dentro de un marco teórico referencial, construido con rigor y apegado al ejercicio del criterio.

El proceso de análisis de información ya comienza unido al de recogida de la información, en la que el investigador organiza la información utilizando la computadora o de forma manual, eso depende de los recursos con que se cuente para ello.

### **Quinta etapa: Procesamiento de la información, análisis e interpretación, conclusiones y recomendaciones.**

Con respecto a esta etapa debe subrayarse que, no es solamente en este momento que se produce el análisis de la información recogida, pues el investigador necesita realizar esta acción en todo el proceso de investigación para obtener la información requerida en función de la obtención del resultado científico. No obstante, por motivos didácticos se ubica en esta etapa.

Partiendo de la información ya organizada y sintetizada en virtud del procesamiento, se interpretan los datos y se llega a determinadas conclusiones; estas no son más que el resultado de contrastar la hipótesis, idea o premisa con los datos obtenidos y ya procesados. Se deben considerar las siguientes tareas para desarrollar el análisis: reducción de la información o de los datos,

disposición y transformación de datos; obtención de resultados y verificación de conclusiones.

En esta etapa deben plantearse las recomendaciones que resultan de los vacíos que quedaron en la investigación y al mismo tiempo, ellas pueden contribuir a profundizar en el nivel de conocimiento del fenómeno u objeto estudiado. Es esencial en este momento del proceso corroborar el cumplimiento del objetivo u objetivos y la solución al problema.

### **Sexta etapa: Elaboración del informe y presentación de los resultados.**

La gran mayoría de los autores culminan sus modelos del proceso de investigación en el informe y la difusión de sus resultados, como por ejemplo Hernández Sampieri y otros, 2006, señalan que antes de elaborar el reporte de investigación debe definirse al receptor o usuario, para en función de ello elaborar el informe.

En sus explicaciones se refieren a: “Básicamente hay dos contextos en los que pueden presentarse los resultados de una investigación: a) contexto académico; b) contexto no académico. En el contexto académico los resultados habrán de presentarse en forma de tesis, disertaciones, artículos para publicar en revistas científicas, estudios para agencias o empresas gubernamentales, libros que reporten una o varias investigaciones. En el contexto no académico los resultados habrán de ser presentados con fines comerciales o al público en general, por ejemplo,



lectores de un periódico, revista, a un grupo de ejecutivos o a personas con menores conocimientos de investigación.

Como plantean Hernández Sampieri y otros:

En ambos contextos se presenta un reporte de investigación, pero su formato, naturaleza y extensión son diferentes. El reporte de investigación es un documento donde se describe el estudio realizado (qué investigación se llevó a cabo, cómo se realizó, qué resultados y conclusiones se obtuvieron) (2006, p. 430).

### **Séptima etapa: Introducción y generalización de resultados.**

Esta etapa reviste especial significación en tanto garantiza la transformación de la realidad, es responsabilidad del investigador tratar de alcanzar esta etapa, es esencial determinar las vías de introducción y generalización de resultados, y asimismo buscar alianzas desde su función como investigador

El eje para el estudio y propuestas de nuevos conocimientos científicos en el área del conocimiento, en la que se ubica el programa de Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario, es la Metodología de la Investigación Social y Cultural, la cual condiciona en los investigadores el desarrollo de la capacidad de analizar, gestar, orientar y advertir cambios culturales.

Después de las consideraciones anteriores resulta de gran valor para el proceso que deben realizar los

maestranter referirse a un aspecto que a veces no se logra adecuadamente, es precisamente lo relacionado con el aparato crítico de las memorias escritas, considerado como el conjunto de citas, referencias y notas aclaratorias, necesario en un trabajo para dar cuenta de los aportes bibliográficos sobre los que el mismo se apoya; dos recursos hacen posible el logro de esta parte del trabajo de investigación: las citas textuales directas o literales y las referencias.

Las citas textuales, directas o literales se utilizan cuando las afirmaciones que se quiere traer a colación son de una importancia tal que ameritan su transcripción literal. Ello ocurre especialmente cuando se propone tomar las ideas como fundamento para la exposición del autor de la tesis, especialmente cuando se trata de conceptos o de definiciones, de afirmaciones que sintetizan una idea central del autor citado, o de un párrafo de particular concisión o belleza.

En tales condiciones la cita textual enriquece el escrito, en tanto permite incorporar con exactitud y en forma breve un conjunto de ideas ya desarrolladas por otros. También se suele usar lo que se llama cita “de autoridad”, especialmente cuando debe reforzarse las opiniones en torno a algún debate existente. En esas circunstancias resulta a veces útil informar al lector que no solo se piensa así, sino que hay alguna autoridad en la materia, algún escritor clásico o célebre con el que se comparte la idea o ideas. Estas citas son importantes en un texto; ello no significa, sin embargo, que se deba exagerar su

uso. Un desmedido número de citas, por lo general, da la impresión de cierta inseguridad, una cierta falta de originalidad.

En el marco de las observaciones que se realizan es bueno recordar que una transcripción textual vale por su síntesis, porque puede expresar clara y concisamente una idea que resulta de interés. Por ello es imprescindible analizar bien el texto que se está citando para encontrar los párrafos más adecuados a los propósitos, sin caer en el vicio de trasladar largas e innecesarias secciones del texto original. Tampoco es aconsejable citar fragmentos inconexos, que pierden o alteran totalmente su sentido fuera del contexto en que fueron formulados.

En relación directa con el asunto que se trata resulta de interés tener en cuenta las técnicas necesarias para este aspecto del proceso de investigación, en esa dirección se consideran importantes las ideas de Raúl Rojas Soriano expresadas en su obra “Guía para realizar investigaciones sociales”. Se sabe que el proceso de investigación tiene como un requerimiento el trabajo con las fuentes documentales, primarias, secundarias y otras, para lo que el investigador se auxilia de instrumentos como las fichas de trabajo, bibliográficas y hemerográficas, en las que concentra, resume y organiza la información contenida en las fuentes documentales y las que obtiene del trabajo de campo, mediante las guías de observación.

Las fichas de trabajo posibilitan ordenar y clasificar el material recopilado en función del sistema teórico conceptual determinado para la investigación que se pretende realizar, lo cual permitirá tener a la vista y en forma ordenada toda la información que sea de interés sobre el problema. Indudablemente facilitará el trabajo de redacción, evitará la dispersión y como señala Rojas Soriano: “Para resaltar nuestras observaciones téngase presente el proverbio chino: Preferible es la más pálida tinta a la más brillante memoria (1999, p. 69)

Es importante destacar que el trabajo de fichar no concluye con la elaboración del marco teórico referencial o conceptual, sino que se mantiene en el transcurso de la investigación, lo que garantiza el enriquecimiento del trabajo de indagación científica.

### **Ficha de trabajo para fuentes documentales**

Esta tipología de ficha es la que recopila la información extraída de libros, periódicos, documentos, revistas y de cualquier testimonio histórico.

Ficha de trabajo de un libro

## CULTURA

OLMOS, Héctor Ariel y SANTILLÁN GÜEMES, Ricardo:  
Educar en cultura: ensayos para una acción integrada.  
Buenos Aires-República Argentina; Febrero del 2000.

Ediciones CICCUS. p. 16.

“La cultura consiste en patrones (“patterns” o modelos), explícitos o implícitos, de y para la conducta, adquiridos y transmitidos mediante símbolos, constituyendo los logros distintivos de los grupos humanos, incluyendo sus expresiones y artefactos; el núcleo central de la cultura se compone de las ideas tradicionales (es decir derivadas y seleccionadas históricamente) y especialmente de los valores que se le atribuyen; los sistemas culturales pueden por una parte ser considerados como los productos de la acción; por otra como elementos condicionadores para otras acciones”.

La idea de que la cultura es un sistema de modelos o patrones “de y para la conducta”, nos remite a la importancia de la educación en este proceso de adopción de moldes artificialmente creados, que se debe calzar. Pero también habla de la posibilidad del cambio sociocultural, en tanto esos modelos no son “naturales” ni “dados”, sino productos de la acción humana. La posibilidad del cambio cultural está en la afirmación de que “los sistemas culturales son productos de la acción” pero que a su vez actúan como elementos condicionadores para otras acciones”. Estas otras acciones pueden devenir en nuevos sistemas culturales.

Trabajo científico.

Los datos básicos que generalmente se incluyen son los siguientes:

1. Un encabezado, título que indique el tema contenido en la tarjeta y permita tener una idea de lo que contiene la ficha. Se recomienda que el encabezado se escriba con mayúscula.
2. El nombre del autor, comenzando por el apellido (con letras mayúsculas); cuando son tres o más, se anota el que aparece primero

y después la locución *et al.*, que significa “y otros”. Después del nombre del autor se coloca un punto y en seguida, subrayado el título abreviado del libro, tres puntos suspensivos, una coma y la página (abreviada la palabra con una *p*) del libro de donde se extrae la información. Si es más de una página, se pondrá un guion entre la primera y la última que se consulta, ejemplo: 7-9, lo cual indica que el texto se obtuvo de la página siete a la nueve; si son páginas alternas se pondrá una coma entre ellas, ejemplo: 1, 4, 6, 9, lo que indica que la cita se extrajo de las páginas mencionadas.

3. Después de escribir los datos anteriores, debe exponerse el contenido de la ficha de trabajo, que puede ser una cita textual, una idea sistematizada o un dato. Si la cita es textual se entrecomilla; si es una síntesis no.

#### Ficha de trabajo de una revista

##### GLOBALIZACIÓN Y CULTURA

MONTIEL, Edgar

“Globalización y geopolíticas de las culturas”, Revista *Temas*, La Habana, Cuba, núm. 20-21, enero-junio, 2000.

Entre los temas que trata, están: presencia cultural de Iberoamérica en el mundo; la globalización ante la Virgen de Guadalupe; la creatividad como ejercicio de soberanía

Ficha hemerográfica de un periódico para registrar un reportaje, artículo o noticia:

Los datos que se presentan son generalmente los siguientes.

1. Un encabezado que señale el tema a que se refiere el artículo o reportaje.
2. El nombre de los autores.
3. El título del reportaje, artículo o noticia, entrecomillado.
4. El nombre del periódico, subrayado.
5. El lugar de la publicación.
6. La fecha.
7. La (s) página (s) de donde se obtuvo el artículo o reportaje. (Ver: Rojas Soriano; 1999: 68-84)

IDENTIDAD CULTURAL
HART Dávalos, Armando
“La identidad cultural y el programa de Santa Fe II”
Granma
La Habana, Cuba
14 de enero de 1989
p. 6.

## **LA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO EN INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Como se ha planteado en el presente texto la investigación social y cultural es un proceso regulado, en el que se coordinan acciones en correspondencia con planes previamente trazados. Ella es también

un proceso consciente, donde se descubren leyes y relaciones esenciales del objeto de investigación, que son independientes de la conciencia del hombre (aunque se concretan por medio de este y de su subjetividad) en aras de resolver un problema de investigación. Este proceso consiste en proyectar el trabajo de indagación de acuerdo con una estructura lógica de decisiones, con una estrategia que orienta el modo de realizar dicho trabajo, a lo que ya sea hecho referencia.

Asimismo, esta labor admite una serie de actividades que se llevan a cabo en diferentes momentos o fases; la intención es alcanzar un conocimiento objetivo sobre la realidad a fin de reproducir a nivel teórico sus aspectos y relaciones esenciales. Para lograr lo anterior, es necesario utilizar los elementos teóricos disponibles y la información empírica que se obtiene sobre el problema, al respecto resulta necesario precisar lo siguiente:

Las diversas técnicas existentes en la observación de fenómenos sociales y culturales pueden calificarse en tres grupos:

1. Las que se fundamentan en la obtención de respuestas directas de los sujetos de investigación (verbales)
2. Las que se basan en la observación directa de los datos a recoger (observación simple y sistemática, documental y experimental)
3. Las que se hacen en el estudio de “huellas” que pueden ofrecer datos de relevancia.



El cuestionario, como técnica de recogida de datos, pertenece al primer grupo. En él se proporciona por escrito una serie de respuestas (“observaciones”) a preguntas preestablecidas, presentadas metódicamente. Las ideas de varios autores sirvieron de fuente para las apreciaciones que se ponen a su consideración, entre ellos: Ander Egg, Ezequiel (2000), Castellanos Simons, Beatriz (1998), De Urrutia Torres, Lourdes y Graciela González Olnedo (2003), Guadarrama González, Pablo (2012), Nápoles González, Julio y Rafaela Macías Reyes (2013), Rodríguez, Gregorio; Gil, Javier y E. García (2002), Rojas Soriano, Raúl (1986), Ruiz Iglesia, Magalys (s/f) y Tarrés, María Luisa, Coordinadora, (2004).

El cuestionario permite la recopilación de datos que corresponde a la situación que se estudia, esta información reproduce el primer nivel de la realidad, lo externo o fenoménico, con una especial importancia, en tanto a partir de estos elementos y sobre la base de la teoría existente puede elaborarse un nuevo conocimiento que amplíe o profundice los resultados del trabajo investigativo.

El cuestionario en la investigación social y cultural, sus características.

El cuestionario como técnica de recogida de datos, pertenece al primer grupo mencionado. En él se obtiene, por escrito, una serie de respuestas (“observaciones”) a preguntas preestablecidas, presentadas metódicamente, pudiéndose obtener información sobre una gama amplia de aspectos o problemas definidos en un tiempo breve.

El cuestionario, en el contexto de la investigación social, tiene el propósito de la medición. No solo se pretende la recogida de datos, sino también el valor y la “característica” cuantitativa de los datos observados. El cuestionario, en tanto recurso para la medición, se organiza a partir de preguntas estandarizadas, permite la obtención de datos fácilmente cuantificables y es un instrumento fácilmente aplicable a una gran masa de sujetos.

El cuestionario es una técnica de investigación, por ello no se utiliza solo, sino que forma parte del sistema metodológico que selecciona y organiza el investigador. El cuestionario se inserta y se concibe para un diseño de investigación; en relación con dicho diseño debe ser evaluado de forma directa con el objeto, en sus contenidos y en sus formulaciones concretas.

El cuestionario en extremo largo y cargado es agobiante para el sujeto que debe contestarlo; al mismo tiempo, cuando posee esa característica se maneja tal cantidad de información que esta no puede organizarse debidamente, mezclándose lo fundamental con lo accesorio. Ese aspecto que se acaba de precisar es necesario que se tome en consideración a fin de evitar esta dificultad, pues afectaría los resultados de la información que este tipo de técnica puede aportar.

## **Funciones**

No es simplemente un conjunto o lista de preguntas. El cuestionario tiene una lógica interna que deriva

de dos de las funciones que debe cumplir entre las cuales se destacan las siguientes:

- Debe traducir los objetivos y las variables de la investigación a preguntas específicas, claras y precisas, cuyas respuestas deben permitir comprobar nuestras hipótesis o indagar en el área determinada por los objetivos de la investigación (VALIDEZ).
- Debe ayudar al entrevistador en la tarea de motivar al sujeto para que comunique la información requerida, y que esta sea la verdadera. (FIABILIDAD)

### **Diseño de un cuestionario**

Un cuestionario no puede ser considerado como una lista de preguntas más o menos concurrentes, a partir de un tema de investigación vagamente definido. La edición definitiva de un cuestionario exige una serie de requerimientos, entre ellos considere lo siguiente:

El cuestionario, como toda recogida de datos no puede ser considerado aisladamente del plan de la investigación. Es un instrumento con una estructura en función del objetivo u objetivos de la investigación como técnica, aislado por sí solo no representa conocimientos útiles y válidos absolutamente, pues debe formar parte de la estrategia de indagación del investigador. Se exigen los siguientes pasos:

1. Formulación del problema que va a ser investigado. Exploración documental.

2. Definición de los conceptos básicos de la investigación usados en ella. Se determinan los aspectos sobre los que interesa recoger la información.
3. Formulación de la idea principal y, si son necesarias, ideas subsidiarias en la investigación.
4. Determinación de la población que va ser estudiada y selección de la muestra a la que va dirigido el cuestionario.
5. Operacionalización de las variables elegidas. Esta fase implica la elección de indicadores o de dimensiones empíricas que den ideas de la mutabilidad de la variable elegida.
6. Conversión de los indicadores en preguntas que, organizadas, dan lugar a un esbozo del cuestionario, denominado pre-test o cuestionario piloto.

### **Cuestionario piloto**

Una vez formulado el cuestionario en su primera versión, atendiendo a los requerimientos para este tipo de técnica, conviene disponerse a probar experimentalmente el conjunto de preguntas formuladas.

Llamamos pre-test a la prueba a que es sometido el cuestionario antes de su aplicación definitiva y

el objetivo es la evaluación del instrumento como tal. El cuestionario piloto se comprueba mediante entrevistas. Los sujetos a quienes se aplica el pre-test han de representar el conjunto de características que tiene la muestra representativa de la población que se pretende estudiar. Es suficiente con su aplicación a un número reducido de sujetos (el tamaño de esta pre-muestra oscila entre 25 y 40 en función del tamaño de la muestra real seleccionada y de la estrategia de muestreo definido).

El pre-test debe ser aplicado por personal especializado que conozca a fondo el proceso de investigación. Los resultados deben ser sometidos a todo tipo de discusiones. Se debe comprobar y discutir:

- La claridad y precisión de los términos utilizados. Especialmente es necesario comprobar la comprensión estandarizada de todas las cuestiones planteadas. ¿Son comprendidas exactamente las preguntas? ¿Son comprendidas de la misma manera por todos los sujetos pre-testados? ¿Las respuestas obtenidas proporcionan información sobre las variables definidas?
- Categorizar preguntas abiertas por falta de información de los investigadores.
- Evaluar la forma y la secuencia (orden) de las preguntas: esta cuestión será contemplada más adelante en sus procedimientos y criterios básicos. Especial importancia tiene el sujeto a las preguntas de introducción al cuestionario.

- Los datos del pre-test pueden y deben ser sometidos a todo tipo de operaciones analíticas previstas para los datos definitivos.

En resumen, a través del pre-test, se intenta conseguir que el cuestionario sea válido (a través del cuestionario obtenemos los datos y la información necesaria para la verificación de nuestra hipótesis), que sea fiable (es decir, los resultados no dependen o dependen lo menos posible del propio investigador); que sea operativo (los datos obtenidos son susceptibles de ser analizados y contrastados por el equipo de investigación). Comprobados esos extremos puede realizarse la edición definitiva del cuestionario.

No hay un modo uniforme de proceder para el diseño de un cuestionario. Existen una serie de reglas elaboradas a partir de la experiencia y aceptadas en la actualidad por todos. Dichas reglas se refieren a diferentes aspectos del diseño del cuestionario: los tipos de preguntas, secuencias y agrupaciones de las preguntas y formulación de las mismas.

### **Tipo de preguntas**

Se hace necesario apuntar lo siguiente: para elaborar preguntas debe utilizarse términos comprensibles, evitar las palabras ambiguas, imprecisas, poco claras, que induzcan a la confusión o tergiversación. No deben ponerse dos preguntas en una, tampoco hacer las preguntas muy largas, lo que dificulta su comprensión. Hay que evitar preguntas tendenciosas, que sugieren respuestas o son en extremo prejuiciosas. Por ejemplo: ¿No es cierto

que la profesión de instructor de arte tiene una gran significación y valor social?

Hay distintos modos de clasificar las preguntas de un cuestionario:

**Según posibilidades de respuesta.** En función de las posibilidades de respuestas que se ofrecen al sujeto. Las preguntas pueden ser **abiertas** (no están prefijadas las posibilidades de respuesta del sujeto) no limita el modo de responder a las mismas, ni se definen las variantes de respuestas esperadas. Este tipo de preguntas no permite medir con exactitud la propiedad, solo se alcanza a obtener una opinión.

Ejemplo de pregunta abierta:

- ¿Cómo valora Ud. la calidad de la actividad de animación sociocultural realizada en el teatro por los estudiantes de la carrera en Estudios Socioculturales?

En este caso, el sujeto puede responder teniendo en cuenta aspectos diversos y variados, por lo que se recomienda en las preguntas abiertas especificar aquellos puntos relevantes que desean ser estudiados, es decir, los indicadores de la variable, que en el ejemplo anterior pudieran ser: nivel organizativo del animador de la actividad, dominio de las técnicas de animación sociocultural, métodos, técnicas y procedimientos empleados, comunicación establecida en el grupo, creatividad y participación entre muchos otros.

Las preguntas **cerradas** pueden ser también alternativas fijas, ya que las posibilidades de respuesta del sujeto están expresamente fijadas con anterioridad. Estas preguntas pueden ser dicotómicas o politómicas (se le ofrecen categorías de respuesta que el sujeto debe elegir).

- **Dicotómicas:** las respuestas se refieren a variables dicotomizadas o polarizadas, por lo que solo existen dos posibilidades: SÍ o NO, VERDADERO o FALSO, DE ACUERDO o EN DESACUERDO.

**Por ejemplo:**

- ¿Está Ud. de acuerdo con que los hombres y las mujeres tengan los mismos derechos y deberes?

\_\_\_\_\_ SÍ  
\_\_\_\_\_ NO

- ¿Es Ud. graduado del curso de promotores culturales del Centro de Superación de la Cultura en Las Tunas?

\_\_\_\_\_ SÍ  
\_\_\_\_\_ NO

- **Politómicas:** son preguntas de selección múltiple, en ellas se establecen varias posibilidades de respuesta.

**Ejemplos:**

- ¿Está Ud. de acuerdo con que los hombres y las mujeres tengan los mismos derechos y deberes?



- \_\_\_\_\_ Lo apruebo totalmente.
- \_\_\_\_\_ Simplemente lo apruebo.
- \_\_\_\_\_ Estoy indeciso.
- \_\_\_\_\_ Simplemente lo desapruebo.
- \_\_\_\_\_ Lo desapruebo totalmente.

En este caso, además de conocer si el sujeto está o no de acuerdo con lo propuesto en la pregunta, puede evaluarse el grado o intensidad de su aprobación, ya que las posibles respuestas se han escalado en un continuo de 5 puntos que va de la total aprobación a la total desaprobación, pasando por matices intermedios.

Suponiendo que los objetivos perseguidos se refieran al estudio de las esferas vitales en las cuales los sujetos consideran que debe existir la equidad entre ambos géneros, las alternativas de respuesta pueden formularse en otro sentido:

\_\_\_ Deben tener los mismos derechos y deberes en todas las esferas de la vida.

\_\_\_ Deben tener iguales derechos y deberes solamente en algunas esferas de la vida.

\_\_\_ No deben tener iguales derechos y deberes en ninguna de las esferas de la vida.

En esta formulación constatamos la importancia que tiene establecer con claridad y precisión las categorías de respuesta, ya que si se plantea de modo dicotómico, obligamos al sujeto a adoptar una de dos posiciones extremas, obviando que en la esfera de los intereses,

opiniones y actitudes, existen infinitos matices, propios de cada individualidad:

- La profesión de animador sociocultural:

\_\_\_\_\_ Me gusta mucho.

\_\_\_\_\_ Me gusta más de lo que me disgusta.

\_\_\_\_\_ Me es indiferente.

\_\_\_\_\_ Me disgusta más de lo que me gusta.

\_\_\_\_\_ No me gusta nada.

Otro ejemplo que puede ilustrarnos acerca del proceso de construcción de preguntas de alternativas múltiples a partir del trabajo con los indicadores de las variables es el siguiente:

En el Proyecto de Transformación Sociocultural desarrollado por el colectivo de investigadores promotores del Departamento de Gestión Sociocultural de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas en la Universidad de Las Tunas, se aplican técnicas de recogida de información para la valoración de la experiencia en las comunidades seleccionadas, mediante un sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos. En el caso de los cualitativos se establecieron los siguientes, cada uno de los cuales fue definido operativamente:

1. Actividad grupal
2. Motivación, sentido personal
3. Cohesión
4. Relaciones emocionales y pertenencia

## Evaluación y sistematización

Con relación al Indicador No. 5 (Relaciones emocionales y pertenencia), algunas de las preguntas elaboradas para su medición fueron:

\_\_\_\_\_ Los que trabajan en el proyecto tienen buenos lazos de amistad.

1 2 3 4 5

\_\_\_\_\_ Los investigadores promotores se ayudan entre sí, apoyan a los que manifiestan dificultades.

1 2 3 4 5

\_\_\_\_\_ Los beneficiarios se siente bien con el trabajo que se desarrolla en el proyecto.

1 2 3 4 5

\_\_\_\_\_ Hay investigadores promotores que preferirían trabajar en otro lugar.

1 2 3 4 5

Se trata aquí de un cuestionario de opinión, donde se realiza un escalamiento de las posibilidades de respuesta ante preguntas cerradas politómicas, atendiendo a los siguientes puntos escalares:

1. Totalmente de acuerdo.
2. En parte de acuerdo.
3. No sé qué opinar.
4. En parte en desacuerdo.
5. Totalmente en desacuerdo.

**Preguntas mixtas:** constituyen una combinación de las abiertas y las cerradas, donde se ofrecen

alternativas de respuestas cerradas (dicotómicas o politómicas), pero al mismo tiempo el sujeto tiene la posibilidad de explicar su punto de vista. Generalmente, en estos casos se deja un espacio, instruyendo a la persona para que exponga sus razones, fundamente, amplíe.

Las preguntas abiertas son adecuadas cuando el tema es complejo, sus dimensiones relevantes no son conocidas, el interés de la investigación reside en la exploración o en la formulación de un nuevo asunto. Deben utilizarse cuando los puntos de interés son la formulación del tema por parte del sujeto, indagando acerca de cómo este lo percibe y vivencia, cuáles son los elementos significativos para él, sus intereses y motivaciones. Nos ofrecen una perspectiva más individualizada, por cuanto existe la posibilidad de extenderse en determinado punto crucial sin ceñirse a aspectos predeterminados.

Las preguntas cerradas son más eficaces cuando las posibilidades de respuesta son conocidas de forma general, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo, resulta en extremo operativo cerrar las preguntas referidas, por ejemplo, a los niveles de educación cursados, la edad, el sexo, el estado civil, los ingresos percibidos, y otras muchas variables de tipo demográfico y sociológico. También pueden definirse con precisión alternativas de respuestas cuando existen estudios previos sobre las variables en cuestión. Estas preguntas permiten, asimismo, que el individuo centre su atención puntualmente, tomando en consideración aquellas cuestiones que

el investigador necesita conocer, sin desviarse hacia otras dimensiones no significativas.

Las respuestas categorizadas facilitan mucho la tabulación de los datos, pues nos permite agrupar, inmediatamente, a los sujetos en función de sus respuestas.

Las categorías de respuestas deben ofrecer todas las posibilidades de respuestas (categorías **exhaustivas**), deben ser **excluyentes** entre sí de manera que un sujeto que elija una categoría de respuesta no esté, al mismo tiempo, eligiendo cualquier otra de ellas; deben de ser **objetivas** (tienen que tener correlato definible cómodamente por el sujeto en función de su experiencia; en este sentido, es aconsejable siempre que sea posible el uso de categorías numéricas) y **pertinentes** (deben, obviamente, tener que ver con la pregunta planteada).

Según la naturaleza del contenido

En función de la naturaleza del contenido de las preguntas, en ese sentido, las preguntas pueden ser sobre:

- hechos seguros
- creencias
- sentimientos
- conductas presentes o pasadas
- expectativas
- motivaciones

Según la función que desempeñan

Atendiendo a la función que tienen en el cuestionario, las preguntas pueden ser:

- de Introducción
- de transición
- de alivio o de relajamiento
- de filtro
- de control
- de consistencia

### **Secuencias y agrupación de las preguntas**

Este aspecto del diseño del cuestionario no depende de las reglas fijas, sino que su resolución está en función del alcance y del carácter de la temática que investigamos.

Sin embargo, podemos definir *a priori* una serie de reglas prácticas:

- Seguir la lógica del cuestionario, significa que las preguntas deben ordenarse de forma que tengan todo el sentido posible para el sujeto, teniendo presente que un cuestionario bien diseñado facilita el pasar de forma fluida de una pregunta a otra.
- El embudo de preguntas, es una forma de secuencia de las preguntas, puede organizarse, comenzando por preguntas más generales (frecuentemente abiertas) a preguntas más

concretas (generalmente más categorizadas). De esta manera, este procedimiento permite ir estrechando gradualmente el marco de referencia del sujeto hasta llegar a plantear preguntas más específicas.

- Según índice temático, podemos ordenar las preguntas de un cuestionario teniendo en cuenta el índice temático de nuestra investigación. Se pueden establecer baterías de preguntas que intenten un ordenamiento interno en la secuencia de embudo.

Entre batería y batería podemos usar fórmulas de transición del tipo de la expresión siguiente: **hasta ahora hemos estado tratando tal tema, ahora quisiéramos conocer su opinión sobre otro aspecto diferente.**

Sin embargo, las respuestas a ciertas preguntas pueden producir un efecto de irradiación y contaminar respuestas subsiguientes. En este sentido conviene separarlas, así como cuando se trata de preguntas de consistencia o de control de la veracidad de las respuestas.

- Preguntas de introducción, son imprescindibles para evitar el rechazo, pero al mismo tiempo deben resultar de interés para el encuestado y servir de puente para la encuesta.
- Preguntas de alivio o relajamiento, son las que se usan tras un grupo temático difícil de contestar o complejo, son preguntas de descanso y distensión y pueden servir de

punto para otro tema, sin apartarse totalmente del tema de la encuesta.

- Datos principales, son las que se refieren a la información necesaria sobre edad, sexo, estado civil y deben ir al final del cuestionario.

### **Secuencia de las preguntas**

Se debe emplear la llamada “técnica del embudo” para ordenar las preguntas, comenzando por las más sencillas, neutras o menos significativas, e ir progresivamente avanzando hacia las que constituyen el núcleo de la indagación, siendo más complejas y hasta embarazosas.

El orden inadecuado de las preguntas puede ejercer una influencia negativa e incontrolable en las respuestas del sujeto. Por ejemplo, si no hay un adecuado balance puede manifestarse una tendencia a responder en cierto sentido, siguiendo un patrón (Sí o No), fenómeno denominado “contaminación”.

Al mismo tiempo, las preguntas deben ser agrupadas atendiendo a áreas o temáticas, para garantizar el ordenamiento lógico y la organización mental del encuestado.

### **Presentación del cuestionario**

La estructura material del cuestionario ha de permitir de un modo fácil la codificación, escrutinio y tabulación de los datos. La tipografía utilizada, la ordenación material, debe dar claridad y reducir al mínimo el riesgo de error tanto a la hora de responder como de tabular.



En la presentación del cuestionario se ha de especificar bien claramente bajo qué auspicios se realiza la investigación, el porqué de este estudio, por qué el sujeto ha de tomarse la molestia de contestar. Las garantías de anonimato han de ser suficientes y dar al sujeto todas las facilidades de devolución (si es por correo, por ejemplo).

El cuestionario debe presentarse a los sujetos con una letra clara y de tamaño fácilmente legible, en hojas con suficiente margen inferior y superior y escrito a dos espacios como mínimo. Hay que dejar suficiente espacio para escribir las respuestas a preguntas abiertas, o anexar una hoja adicional. En el encabezado debe identificarse el nombre de la institución, el título del instrumento, los datos generales del sujeto que se requieran (Datos sociodemográficos como edad, sexo, estado civil, nivel educacional, ingresos, etc.) las claves y códigos necesarios, la consigna, entre otros aspectos.

### **Aplicación del cuestionario**

Según la forma de aplicación del cuestionario podemos distinguir tres tipos:

1. Autoadministrador
2. Colectivos
3. Cara a cara

En los casos 1 y 2 la correcta comprensión por parte del encuestado depende de la claridad del Cuestionario. En el caso 3 surge toda una amplia gama de factores:

- Desconfianza del sujeto
- Reacciones a la otra persona
- Riesgo de sugestión

El propósito del cuestionario es la medición, ya sea con fines de investigación o con cualquier otro propósito. Tras su aplicación nos encontraremos con tablas de datos y análisis estadísticos, así como con unas anotaciones muy afinadas basadas en los datos brutos. Todo ello tiene como fin afirmar o negar nuestra hipótesis de partida.

Llegar a las tablas numéricas es sencillo en el caso de las cuestiones cerradas. No ocurre así en las abiertas. En este segundo caso es preciso hacer una transcripción, expresar la respuesta del sujeto en números y para ello precisamos de un código.

### **Sistema de codificación**

Toda técnica abierta requiere un esquema clasificatorio. Este esquema se elabora “al menos parcialmente” en el trabajo piloto.

¿Cómo diseñar un código? Si examinamos una muestra representativa de respuestas, se impone un conjunto de categorías clasificatorias que recojan todas las respuestas, el número de categorías varía en función del número de sujetos y análisis estadísticos que se pretenda realizar. Las categorías de codificación han de cumplir las mismas exigencias que las mencionadas para establecer un sistema de respuestas cerrado a una pregunta (en realidad, es

eso en lo que consiste codificar; han de ser, pues, exhaustivas y excluyentes entre sí).

Se pueden añadir algunos otros puntos para el establecimiento de un sistema de codificación como los siguientes:

- Los sujetos se agrupan de acuerdo con unas variables relevantes como sexo, edad, nivel profesional, estudios, procedencia.
- A veces se necesita un esquema similar a una escala gradativa.
- Existen dos o tres categorías comunes a todo código de clasificación: “miscelánea” (u otros), “no sabe”, “no preguntado”.
- Las categorías han de estar claramente definidas a fin de no forzar las respuestas ni modificar constantemente las mismas.

Para ello, una vez elaborado el código se somete a prueba con una cierta cantidad de cuestionarios. Una vez confirmado se intenta la codificación en todas las respuestas recogidas.

### **Ventajas de los cuestionarios**

Por su propia naturaleza, el cuestionario es un procedimiento menos caro que la entrevista. Requiere mucho menos habilidad para administrarlo; de hecho, los cuestionarios son enviados por correos o entregados a los interesados con un mínimo de explicación. Por otro lado, los cuestionarios pueden ser administrados a un gran número de individuos

simultáneamente. Pueden cubrirse áreas extensas y obtener información de muchas personas en poco tiempo.

La naturaleza impersonal del cuestionario, su vocabulario estandarizado, su mismo orden de preguntas, instrucciones comunes para el registro de las respuestas, asegura una cierta uniformidad en la información. No obstante, esta uniformidad consigue ser más aparente que real; una pregunta con las mismas palabras puede tener diversos significados para personas distintas, logra ser comprensible para algunas e incomprensibles para otras.

No obstante, puede hacerse mucho para asegurar una uniformidad significativa de las preguntas mediante un cuidadoso “pre-test” y ayudando a los sujetos a entender el cuestionario durante su administración.

Otra ventaja de los cuestionarios es que a los que se les aplica alcanzan tener una mayor confianza en su anonimato, y por tanto, sentirse más libres para expresar sus opiniones que, de otro modo, temerían ser reprobadas a acarrearles algunas dificultades.

Otra característica deseable del cuestionario es que puede poner al sujeto en una actitud menos obligada para dar la respuesta inmediata. Cuando se da al sujeto amplio margen de tiempo para rellenar el cuestionario, puede entonces considerar cada punto cuidadosamente, lo que permite que conteste sin presión.

## **Desventajas de los cuestionarios**

Consiguen ser interpretadas las preguntas erróneamente o redactarse las respuestas de forma atropellada, y esta situación no se puede remediar.

Otro aspecto relacionado con sus desventajas es su no flexibilidad o la característica de ser más o menos rígido, la incapacidad de explicar por escrito en su totalidad los sentimientos de las personas así como su conducta.

## **Plan de análisis**

Con los datos, ya en forma numérica, iniciaremos las tabulaciones. ¿Qué tablas son necesarias? Primeramente, las distribuciones de frecuencia, luego habremos de volver al diseño general del trabajo para ver qué tipo de análisis nos es más interesante y se ajusta más a la indagación realizada: comparaciones, correlaciones.

Posteriormente deberían estudiarse las relaciones existentes entre toda una serie de variables secundarias que no se tuvieron en cuenta en el análisis principal. A veces este tipo de análisis está previsto desde el comienzo y lo más normal es que lo determinemos enfrentados a todo un conjunto de tablas con unas pocas diferencias interesantes pero muy difíciles de interpretar. No es necesario adentrarse demasiado en este tipo de análisis.

En una etapa posterior, se deben consolidar y sintetizar los datos en vez de fragmentarlos de nuevo:

se analizan los componentes principales y en alguna ocasión se desarrollará un nuevo índice compuesto. A menudo se requerirá ampliar el trabajo y/o apoyarse en otros ya realizados.

De este análisis, es evidente que el investigador interesado en obtener datos o informaciones personales de los propios actores tiene que utilizar entre otras opciones el cuestionario, observando cuidadosamente sus ventajas e inconvenientes a la luz de su estudio.

El investigador deberá estar al tanto de la fiabilidad y validez del instrumento aplicado, no obstante es importante que se tenga en cuenta que la mayoría de los cuestionarios están designados específicamente para el propósito de un solo estudio, y por tanto, no consiguen el beneficio de la comprobación por el uso repetido. No es fácil siempre asegurar la cooperación de los sujetos para una repetición del mismo cuestionario que se ha contestado una vez. Esa dificultad puede ser disminuida de alguna forma mediante el cambio de las partes del instrumento, repitiendo solamente ciertas preguntas seleccionadas para el “test” de fiabilidad.

La obtención de la información empírica es esencial para poder abordar en toda su complejidad el asunto que se investiga, no basta con el trabajo teórico, ambos se complementan para aportar el conocimiento integral del objeto de estudio.

### **1.3 Resultados científicos como aportes de la investigación en las tesis de Maestría**

#### **Desarrollo Cultural Comunitario.**

Resulta de vital importancia para comprender que se le dedique esfuerzos en el campo de la investigación científica a este asunto, hacer referencia a lo encontrado en la literatura que sirve de sostén metodológico a las tesis de maestría que se han defendido y a las investigaciones que actualmente se desarrollan para redactar las tesis que se someterán a proceso de defensa en los años que les corresponda de acuerdo con la edición en que se encuentren matriculados los maestrantes.

El soporte bibliográfico que se utiliza en los cursos que tienen una relación directa tanto con el proceso de preparación como en el de la ejecución de la investigación, dígame, Metodología de la Investigación Social y Cultural, Metodología de la Investigación Comunitaria, Talleres de tesis I, II, III y Seminario de disertación es actualizado y diverso; no obstante, en general en esa literatura se dedica atención a los elementos del diseño teórico metodológico, al proceso, sus etapas, los métodos, las técnicas, el procesamiento de la información y la elaboración del informe de la investigación.

Sin embargo, no se hace referencia a cómo elaborar la propuesta y qué alternativas pueden presentar los aportes como resultados científicos, por lo que resulta comprensible que al revisar las investigaciones de los docentes, tesis de maestría, de doctorado y trabajos

de diploma de los estudiantes, se aprecie una profusión y confusión en el uso de la terminología para designar la propuesta de solución o resultado principal de la investigación, como es el caso de: metodología, estrategia, sistema, modelo, proyecto y otros.

Vale significar que el texto de Pablo Guadarrama “Dirección y asesoría de la Investigación Científica”(2012), resulta un material de gran interés pues aborda un conjunto importante de aspectos que se relacionan con el proceso de investigación y, especialmente, el proceso de dirección científica tiene como una de sus aspiraciones someter a crítica la interacción dinámica del trabajo investigativo entre el director del grupo de investigación o el tutor (director) y el aspirante en trabajos de tesis de maestría y/o doctorado, con la intención de sugerir fórmulas efectivas de asesoría y de presentación de los resultados e informes en los trabajos de investigación.

Además, en “La competencia investigadora” una entrevista sobre tutoría a Investigaciones Educativas realizada a Magalys Ruiz Iglesias, esta plantea:

...se requiere de competitividad, pero vista como un proceso sentado en tres pilares fundamentales: nos hacemos más competitivos cuando nos insertamos en una superación no rutinaria ni formal, nos hacemos más competitivos también cuando generamos nuevos conocimientos, esa generación se da por supuesto, sobre la base de procesos investigativos reales, no



de pseudoinvestigaciones que se convierten en el fusilaje de información de internet o de otros textos, orquestada dentro de la estructura de una tesis de doctorado o de maestría, por último, se es competitivo cuando estimulamos el verdadero saber, insisto el “verdadero saber” en oposición a la meritocracia que presupone la simple acreditación; yo llamo saber al conocimiento útil porque ante el acelerado crecimiento del conocimiento, donde las tecnologías envejecen sin haber madurado, de nada nos sirve inventariar un conocimiento enciclopédico, se requiere saber usar ese conocimiento para solucionar problemas, esto es lo que trato de potenciar con el énfasis en el proceso como elemento esencial para el logro de la competencia investigadora, porque en el proceso está el saber, es por eso además que siempre aludo al término formación de competencias. (s/f, p.4)

El colectivo de autores de la Universidad Pedagógica Félix Varela. Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas (s/f), en su libro *Los resultados científicos como aportes de la investigación educativa* abordan desde la experiencia y como resultado del **Proyecto Bachillerato**, ejecutado en esa institución por ese colectivo, lo relacionado con los resultados científicos en la investigación educativa, información que aporta algunos aspectos que pueden ser considerados generales pero que no le dan tratamiento al área concreta en la que se interesa esta autora, no obstante es de destacar que tratan aspectos de carácter general que son importantes como:

Los resultados pueden ser clasificados teniendo en cuenta el aspecto de la realidad que transforma: la teoría o la práctica.

Los resultados teóricos son aquellos que permiten enriquecer, modificar o perfeccionar la teoría científica, aportando conocimientos sobre el objeto y sobre los métodos de la investigación de la ciencia, que pueden ser clasificados, a su vez, en sistemas de conocimientos y metodológicos.

Entre los resultados prácticos se incluyen aquellos que tienen un carácter instrumental para transformar el funcionamiento del objeto en la realidad haciéndolo más eficiente, más productivo y más viable, entre ellos señalamos: estrategias, sistema de acciones, metodologías de trabajo, y otros. Estos resultados no son puramente teóricos o puramente prácticos y por lo regular se complementan.

Decidir si los resultados son aportes teóricos o prácticos o de ambos tipos no depende únicamente de la voluntad del investigador, sino del estado precedente de los conocimientos referidos **al objeto**. Puede darse el caso de que la situación requiera enriquecer o modificar los conocimientos teóricos ya existentes, mediante la solución de problemas que necesitan la elaboración de un nuevo aporte teórico que modifica, sustituye, enriquece, perfecciona o niega los precedentes y, por tanto, se deben elaborar también las vías de su instrumentación en la solución de un problema de la práctica cultural (aporte teórico y de significación práctica).

Otra situación resulta de cuando el investigador no cuestiona ni modifica lo teórico existente, sino que se apoya en este para proponer alternativas de su utilización en la solución de problemas de significación práctica (aporte práctico).

En resumen, entre los aportes teóricos y prácticos aunque existen diferencias no puede haber un divorcio. Los aportes de significación práctica constituyen las herramientas de instrumentación y los criterios de validación del aporte teórico respecto a su funcionamiento, su efectividad.

Otros autores consultados: Luis Álvarez Álvarez y Gaspar Barreto Argilagos, con relación al asunto que se trata señalan que:

En investigaciones de arte y cultura, pocas veces el modelo asume forma matemática. En cambio sí constituye una abstracción que revela la estructura y dinámica de una realidad compleja estudiada, y permite su mejor comprensión. En las conclusiones de su informe final, el investigador debe mostrar lo esencial de su estudio. A veces esto requiere la introducción de categorías con un nuevo enfoque. Regularidades, leyes, principios, vínculos causales y otros elementos similares pueden conformar el aporte. Debido a su extrema importancia, especial atención debe otorgarse a que queden claros y precisos al menos los siguientes aspectos: a) aquella parte del campo de acción más inmediata al aporte, con especificación de autores y trabajos que la conforman mediante una cuidadosa labor de referencias; b) el espacio no cubierto a pesar

de los aportes anteriormente indicados, un nicho dentro del campo de acción donde debe realizarse un trabajo de completamiento o de modificación de la teoría disponible; c) la expresión clara y detallada de los elementos aportados (2010, p. 180).

Es esencial para el análisis que se realiza considerar otro aspecto que significan los autores antes citados, me refiero a que: “Es imprescindible dejar sentado otro principio, lamentablemente pasado por alto por personas cuya formación teórica y, sobre todo, práctica en el quehacer investigativo es insuficiente: hay investigaciones de corte fundamental donde no puede precisarse un aporte práctico”. (Álvarez y Barreto, 2010, p. 181)

Por otra parte, la aplicación de estos conocimientos en la práctica constituye la fuente para el planteamiento de nuevos problemas científicos referidos a la teoría o la práctica o a ambos aspectos de un mismo objeto de estudio. De acuerdo con el criterio de investigadores de experiencia es posible recomendar una serie de acciones válidas para cualquier aporte independientemente de las especificidades de cada uno de ellos e independientemente de quien lo elabora.

En tesis de maestría puede haber aporte práctico; pero con frecuencia, al evaluarlos se cae en el esquematismo de exigir a ultranza, un aporte práctico de inmediata aplicación. Esta forma de actuación de los tribunales es perjudicial y científicamente errónea, por lo que la acción de los claustros en esa dirección debe evitarla.

Por la importancia que tiene en la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario continuar aproximándose a este asunto complejo por naturaleza y en el que hay, como en todo lo relacionado con la metodología de la investigación, una variedad grande de criterios, resulta necesario conocer que al tomarse una determinada posición esta debe ser el resultado de las valoraciones y la práctica investigativa que acumula el profesional o profesionales que les corresponde evaluar los resultados.

La autora de esta concepción ha considerado no solo su experiencia que ha sido de mucha importancia para construir estas consideraciones, sino también las ideas que se abordan por autores entre los que tienen mucha importancia los citados en el texto.

Según Álvarez y Barreto:

Quando existe aporte teórico, el aporte práctico se manifiesta como instrumento que posibilita concretar a aquel en la praxis social; es lo que, en definitiva, impactará de una u otra manera la praxis. Puede ser una metodología, o una estrategia, o un nuevo enfoque didáctico, o un algoritmo, en fin, una nueva manera de actuar respaldada por adecuada argumentación científica (2010, p.181).

Se está subrayando lo relacionado con el aporte práctico y en ese aspecto podría añadirse como aspecto particular en este programa de maestría, que también resultan aportes prácticos: un procedimiento, un sistema de acciones e incluso recomendaciones metodológicas.

Cabe agregar que, cuando no hay aporte teórico resulta imprescindible precisar la fuente y el autor o las fuentes y los autores que permiten sustentar desde lo epistemológico la propuesta, o como señalan Álvarez y Barreto:

Quando en un informe de investigación el aporte teórico no existe, entonces se requiere la especificación de dónde, cuándo y por quién se elaboró lo que sustenta teóricamente la propuesta. En uno u otro caso, debe quedar expresado con precisión el conjunto de vínculos que une el instrumento con las bases teóricas que le otorgan rigor, y permiten su valoración por la comunidad científica (2010, p.181).

Es necesario, entonces, hacer algunas precisiones relacionadas con los aportes prácticos, no obstante antes de hacerlo, debe referirse a los aspectos precisados en las ideas antes citadas y que, a juicio de esta autora son esenciales. Todo resultado práctico que no esté antecedido de un aporte teórico en el informe requiere de un posicionamiento científico que el autor debe realizar en la parte teórica de su tesis o memoria escrita, en la que se argumenten las ideas y los autores que fungen como fundamentos del mismo, que se obtienen de la crítica bibliográfica.

En la literatura revisada (Álvarez y Barreto 2010; Colectivo de autores de la Universidad Pedagógica Félix Varela (s/f); Pablo Guadarrama (2012); Magalys Ruiz Iglesias (s/f), se argumenta que es imprescindible especificar cuáles son los aspectos que distinguen el aporte práctico de otras prácticas

aceptadas, en especial de las más desarrolladas en el campo de acción donde se opera y, al mismo tiempo, es necesario tener en cuenta una cuestión de importancia básica que está relacionada con la ética y con la práctica de la investigación, al respecto Álvarez y Barreto señalan “la regla fundamental en la presentación de resultados es proporcionar toda la evidencia significativa para la cuestión de investigación tratada, sean o no acordes los resultados con las opiniones del investigador”. (2010, p.181-182)

En consecuencia terminaré este análisis con las siguientes palabras de Umberto Eco: “La investigación tiene que decir sobre este objeto cosas que todavía no han sido dichas o bien revisar con óptica diferente las cosas que ya han sido dichas”. (1998, p.49)

### **Acciones previas indispensables para la obtención del resultado científico**

1. Verificarse el objeto de estudio de la investigación está correctamente definido y precisar en qué área, aspecto o dimensión de este se manifiesta el problema planteado. Entiéndase por objeto de estudio la porción de la realidad hacia la cual el investigador dirige su atención y aplica métodos y procedimientos científicos para su conocimiento o su transformación y que pueden ser procesos, objetos materiales, características o propiedades de los sujetos.
2. Determinar, a partir de la teoría científica, qué respuestas existen respecto al problema

planteado y establecer en qué medida estas, a juicio del investigador y de sus posiciones teóricas, son insuficientes, incompletas, en qué pueden ser cuestionadas, mejoradas, sustituidas o negadas y cuáles satisfacen o no la solución del problema.

3. Establecer si las carencias se refieren a insuficientes conocimientos teóricos sobre el objeto o a insuficiencias en la aplicación de esta teoría a la práctica educativa. En consecuencia el investigador orientará su actividad hacia el aporte de nuevos conocimientos teóricos o de conocimientos de significación práctica.

Otro aspecto de interés lo constituye el referido a las acciones para la concepción y elaboración de los aportes científicos y en esa dirección se precisa lo siguiente:

Con relación al aporte teórico

El proceso de elaboración de un aporte teórico es siempre un proceso de modelación y, por tanto, implica las siguientes acciones:

- Análisis de las características, cualidades y relaciones esenciales del objeto que han sido establecidos en la teoría a partir de la bibliografía consultada y su contrastación con los datos empíricos recopilados.
- Diseño de una representación sustituta del objeto (modelo en su sentido más amplio).



- Análisis e interpretación de la representación sustituta.
- Establecimiento de los principios teóricos que sustentan la interpretación.
  - Operación mental de la representación sustituta a partir de los nuevos referentes teóricos.
  - Descubrimiento de nuevas aristas de análisis.
  - Cuestionamiento, contrastación, manejo de diferentes alternativas.
  - Reordenamiento a partir de las nuevas posiciones asumidas y de los propósitos planteados.
  - Simplificación de la representación sustituta.
- Búsqueda de alternativas y medios para la implementación de la representación hipotética en la práctica cultural:
  - Implementación. Evaluación.
  - Diseño de la nueva representación.
  - Expresión de las concepciones teóricas: definiciones, propiedades del objeto, clasificaciones, regularidades, entre otros.

Con respecto al aporte de significación práctica debe tenerse en cuenta:

- a. Análisis de los datos empíricos obtenidos sobre el objeto. Representación o descripción del estado actual del objeto. Consideración de las condiciones.

- b. Representación o descripción del estado ideal de los rasgos, cualidades o características que el objeto debe alcanzar en correspondencia con el marco teórico asumido y la situación problemática planteada.
- c. Interpretación teórica de las funciones del objeto.
- d. Creación de la propuesta hipotética dirigida a la transformación del objeto desde su estado actual hasta su estado ideal. En esta creación entran en juego la utilización de los métodos generales, la experiencia y la creatividad del investigador y la consideración de las condiciones en que va a funcionar.
  - Elaboración de varias alternativas.
  - Contrastación entre las alternativas elaboradas.
  - Análisis de las posibilidades reales de aplicación.

De ese análisis se colige que en general en la literatura localizada hay poca referencia de cómo elaborar la propuesta y qué alternativas pueden presentar los aportes como resultados científicos, solamente hay mayor información en el libro *Los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*, del colectivo de autores de la Universidad Pedagógica Félix Varela. Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas (s/f), por lo que se explica que al revisar las investigaciones de los profesionales de las áreas de las Ciencias Sociales, como tesis de maestría, de doctorado, resultados de investigación, e incluso en

el pregrado los trabajos de diploma, se aprecie una profusión y confusión en el uso de la terminología para designar la propuesta de solución o resultado principal de la investigación.

Los resultados científicos como productos de la investigación pueden constituir aportes teóricos o prácticos, también El Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) concibe el resultado científico técnico en los siguientes términos: “Un resultado científico es el producto de una actividad en la cual se han utilizado procedimientos científicos, que permiten ofrecer solución a algo, se plasma en recomendaciones, descripciones, publicaciones, que contienen conocimientos científicos o una producción concreta material, o su combinación y resuelven determinada necesidad económica y social “.1

En entrevistas realizadas a investigadores de diverso nivel de experiencia, tanto quienes han dirigido trabajos investigativos, trabajos de diplomas, tesis de maestría, doctorado, proyectos de investigación, obras científicas, y que han sido reconocidos en diferentes espacios por sus aportes en la investigación científica, consideran que los resultados de la investigación científica asumen las características propias de las esferas en las que se investiga, pero lo que sí está presente en todos y es un requisito de las investigaciones contemporáneas es lo epistemológico, lo metodológico y lo práctico, no obstante vale destacar que hay investigaciones

---

1 Material mimeografiado ICCP. Ciudad de la Habana, Cuba s/ f

que tienen un alto grado de teoría y por tanto prima este aspecto; en lo relacionado con los resultados, particularmente los de las maestrías, aun cuando no pueden desprenderse de lo teórico tiene un fuerte componente práctico y metodológico.

La experiencia acumulada por este programa en las cuatro ediciones culminadas permite plantear que, en general, las tesis defendidas hasta el año 2018, que ascienden a 167, pues dos maestrantes presentaron libros para su defensa como se establece en el artículo 40 de la resolución 132/2004, los resultados de investigación contenidos en ellas son variados en correspondencia con las dos menciones de la maestría: Estudios culturales de comunidades y Gestor de proyectos culturales de cambio, hasta esta edición, pues para la cuarta edición se eliminaron las menciones.

En las orientaciones para la redacción de la tesis de MDCC se señala:

...se trata de ofrecer la solución del problema de investigación de una manera convincente. A partir de un análisis de la información extraída con los instrumentos aplicados, se ha de introducir y argumentar la solución del problema a la que se ha arribado como resultado de la investigación. Dicha argumentación ha de apoyarse en las posiciones teóricas que se declararon como posicionamiento científico durante el capítulo I (Macías, 2016, p. 7).

En el dictamen emitido por la Junta de Acreditación Nacional, en junio de 2015, se señala que:

Se destacan los resultados científicos de los estudiantes, expresados en la calidad de las tesis defendidas, así como en publicaciones y ponencias en eventos nacionales e internacionales, así como premios y otros resultados. (p.2)

Además en ese mismo dictamen se precisa que:

El diseño e implementación del currículo garantiza el desarrollo de las habilidades investigativas y la defensa de las tesis en el tiempo establecido por el programa, que logra una eficiencia con respecto a la matrícula final de 78,3% en el tiempo de duración del programa y un 98,3 % en el tiempo de duración de los créditos. (p.2)

### **Del programa de la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario (MDCC): Líneas de investigación**

Conscientes de que es el proceso de investigación científica y las habilidades de investigación en las que mayor énfasis debe hacerse, el programa de maestría debe estar diseñado para dar respuestas a esas exigencias, las cuales serán atendidas en un orden prioritario en el trabajo que desarrolle el Comité Académico y el claustro de profesores, especialmente los profesores que se desempeñan como tutores, que como señala Guadarrama “ ... debe ser quien mejor oriente al aspirante para que asuma, por convicción propia, el desarrollo de un tema de investigación, y no

por otros criterios pragmáticos, como el de obtener simplemente un título académico.” (2012, p.95)

El eje para el estudio y propuestas de nuevos conocimientos científicos es la Metodología de la Investigación Social y Cultural, la cual condiciona en los investigadores el desarrollo de la capacidad de analizar, gestar, orientar y advertir cambios culturales.

Las líneas de investigación se conciben como direcciones orientadas para el desarrollo de las indagaciones que conduzcan a las tesis de máster, por lo que no constituyen direcciones cerradas. Se enriquecerán en la medida que se socialicen otros problemas que son tratados por los investigadores y que se corresponden con las intenciones del programa, ellas se concretan de la forma siguiente:

1. Memoria, identidad, patrimonio, tradición y política cultural. Vías de implementación y promoción.
2. La cultura, el medio ambiente y el desarrollo cultural comunitario.

La primera línea de investigación propicia estudiar, problematizar y ofrecer alternativas a problemas que deben ser analizados desde la perspectiva de la memoria, la identidad, la tradición y el patrimonio, así como su relación con la implementación de la política cultural y sus vías.

La segunda línea aborda los estudios de la cultura, el medio ambiente y los distintos niveles de desarrollo existentes entre las instituciones (artísticas,

educacionales, científicas, de salud, de turismo, y otras.) y la comunidad; el grado de incidencias de unas y otras en el perfeccionamiento de las relaciones espirituales, así como el grado de participación de los comunitarios en la solución de sus problemas y el nivel de conocimiento que la comunidad posee de sus valores y el entorno; grados de asimilación, conservación y promoción de esos valores y bienes por los diferentes grupos sociales; asimismo los niveles de sustentabilidad a partir del reconocimiento del patrimonio natural.

Las líneas de investigación propuestas desarrollan los niveles del conocimiento científico:

- Nivel teórico: Conceptualización de tesis y esencias teóricas que constituyen el sostén de las propuestas de cualquier investigación científica a abordar desde la perspectiva de la cultura.
- Nivel metodológico: Asunción de elementos metodológicos elaborados por las ciencias sociales, válidas para el análisis de las realidades sociales y culturales de Cuba. Incorporación de nuevos enfoques como resultado de la práctica contemporánea, particularmente las obtenidas por nuestros científicos sociales.

Las líneas de investigación aprobadas para el programa de maestría se insertan de manera natural con el proyecto institucional “Memoria, patrimonio, identidad y desarrollo cultural en Las Tunas”, que integra todas las actividades de investigación a desarrollar por los miembros del claustro, los

estudiantes de las carreras que actualmente se cursan en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas y los maestrantes del Departamento de Gestión sociocultural al que pertenece el programa de Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario.

Los estudios de postgrado responden a necesidades de varios tipos, entre ellas: cognoscitivas, de perfeccionamiento de las habilidades, mejoramiento de la calificación académica, requerimientos institucionales de formación de un cuerpo académico reconocido. Al integrarse, resultan legítimas, se refuerzan unas con otras y contribuyen a elevar el interés en los procesos de postgraduación. De ahí, constituye un aspecto interesante la relación que se establece entre la indagación científica y la elaboración de la tesis.

Resulta esencial significar que en estos estudios pueden visualizarse dos procesos que se interrelacionan: la investigación científica y la tesis, sin investigación no hay tesis, la investigación no puede limitarse a una novedad escolar, desde el inicio esta problemática de la novedad científica está en su centro de atención y otro aspecto esencial es la ampliación de los conocimientos humanos, que distingue las investigaciones de maestría y expresa la necesidad académica interna, motivo de la realización de este tipo de investigaciones.

En relación directa con los análisis realizados vale hacer referencia a algunos rasgos de la investigación en el caso de maestría, entre otros: requiere una



elevada actualidad, su pertinencia, aportar pruebas, el trabajo con las fuentes de información bibliográficas y dentro de estas las revistas científicas de alto impacto y su contribución, así como que reconozca y se ubique en la trama social; diseñada con precisión para que sea posible alcanzar resultados de envergadura.

En el marco de las precisiones que se realizan se destaca la planeación de la investigación como eje articulador, la originalidad como uno de sus rasgos más importantes; asimismo, tiende un puente hacia la otra orilla que no está a la vista. Junto a estos aspectos otros no menos importantes resultan: considerar los límites de los conocimientos del investigador, de las teorías y de los saberes científicos y no científicos disponibles; el tiempo de que se dispone, los plazos de los procesos de formación, los requerimientos materiales y de tiempo a que obliga lo que se propone hacer y el control como parte básica de su centralidad en la investigación de tesis.

La investigación es proceso regulado, donde se coordinan acciones en correspondencia con planes previamente trazados, lo cual se hace visible para un público especializado mediante la tesis. De otra manera, la tesis es una propuesta de ordenamiento y presentación de un contenido, forma académica en que se presentan los resultados de un proceso de investigación, concierne a un problema o serie de problemas en una área de la cultura y debe describir lo que se sabía sobre él previamente, lo que se hacía para resolverlo, lo que piensa que sus resultados significan, y dónde o cómo se pueden hacer progresos más allá en ese campo.

## Resultados científicos en la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario

Nerely de Armas Ramírez (s/f)<sup>2</sup> en “A modo de introducción: los resultados científicos como aportes de la investigación educativa”, señaló:

Es indudable que para garantizar una mayor calidad en la educación se hace necesario que los docentes alcancen un nivel de desarrollo profesional que les permita dar soluciones más efectivas a los problemas de su práctica pedagógica y esto se logra mediante la actividad investigativa (p. 1).

Coincidiendo con la autora y en conformidad con lo reglamentado por el Ministerio de Educación Superior, con respecto a las maestrías, así como con la práctica de los estudios de la cultura, la investigación científica tiene la finalidad de abordar problemas específicos con la intención de ofrecer aportes teórico-metodológicos dirigidos al perfeccionamiento de esa práctica y a generar conocimientos que enriquezcan las ciencias sociales, particularmente en el campo de la culturología. De ahí la importancia y el lugar que tiene el proceso de investigación en la maestría.

El estudio realizado de las 167 tesis defendidas en las cuatro ediciones de la MDCC, con el objetivo de profundizar no solo en el proceso de investigación, sino particularmente en el **resultado científico** que aparece en cada una de ellas, y que permitió a los

2 Centro de Estudios de Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela, de Villa Clara

maestranteros defenderse exitosamente, permitió arribar a las siguientes consideraciones:

- La realización de la investigación requiere de competencias no solo de amplios conocimientos sobre cuestiones muy particulares de la metodología de investigación, sino saber qué hacer con ese conocimiento, ponderar la parte procesual de la investigación.
- Los problemas investigados surgieron de la necesidad de las instituciones, grupos, territorios, comunidades, para darles solución a los problemas que se manifiestan en su actividad cotidiana y profesional, en su relación con las demás instituciones, grupos, comunidades, en la sociedad y con la naturaleza, de conocer esta para transformarla y con ello satisfacer necesidades e intereses.
- En el desarrollo de las indagaciones se asume la investigación como una configuración, que expresa el tránsito desde la comprensión externa del objeto de investigación, a su explicación y a su modelación como interpretación de la realidad, en la conformación del fundamento epistemológico sobre ese objeto estudiado y como una aproximación a la esencia del proceso.
- Desde la propia concepción del proceso de investigación, en las tesis se le atribuye al hombre el papel de sujeto de cambio, de transformación, con lo que se expresa la

dinámica del proceso patentizada por su naturaleza consciente, compleja y dialéctica.

- El apoyo del tutor al maestrante se traduce en el perfeccionamiento de la dirección científica que se ha concretado en la elaboración conjunta de artículos para publicar en su área disciplinar o en ponencias para sustentar la indagación en congresos y talleres.
- En general, existe consenso entre los profesores y tutores en que el aporte o los aportes en investigaciones de maestría deben ser prácticos y/o metodológicos, así como que, los mismos establecen su diseño y presentación en los fundamentos epistemológicos que sobre el objeto y campo de investigación aparecen en el primer capítulo y se sintetiza en el posicionamiento científico, de ahí que el resultado científico se presenta en el capítulo dos para este programa de maestría.

**La siguiente tabla muestra cómo aparecen en las tesis de las cuatro ediciones los resultados científicos considerados aportes:**

La experiencia investigativa en el desarrollo de la maestría y sus ediciones brinda una variedad ya sistematizada de tipos de aportes que hasta ahora han sido aceptados como válidos, así como sus elementos constitutivos, respetando la creatividad de los maestrantes, o la inclusión de otros resultados a propuesta del claustro.

Edición	Estudios culturales	Proyectos	Sistema de acciones	Metodologías	Estrategias	Libros	Totales
I	32	10	3	2	4	-	51
II	42	20	-	1	3	2	68
III	16	4	4	-	4	-	28
IV	8	4	7	-	3	-	22
Todas	98	38	14	3	14	2	169

Resulta importante, en una primera aproximación, abordar algunas de las características que cualifica cada tipo de los resultados científicos que se defienden en la MDCC.

**Estudios culturales:** constituyen resultados de investigación cultural en los que hay una contribución al desarrollo cultural comunitario; en ellos se revelan regularidades que están presentes y determinan el curso de los procesos culturales en el territorio; al mismo tiempo la participación de las comunidades en los procesos de creación y conservación de la cultura local, nacional y universal, en la identidad cultural, y en ellos está presente cómo se trabaja en la orientación y ejecución de la política cultural en las direcciones de la promoción y animación de los bienes y valores del patrimonio cultural. Se asume una diversidad de formas, entre los más utilizados en la maestría están: historias de vida, reflexiones metodológicas, panorama cultural, memorias históricas, aportes al desarrollo cultural de instituciones, personalidades, movimientos, colectivos, talleres literarios y otros.

**Proyectos:** conjunto de propuestas de soluciones a situaciones que existen en la realidad sociocultural, conjunto de actividades que se realizan de manera coordinada para lograr objetivos y metas en un tiempo determinado, respuesta a la concepción de

una “idea” que busca la solución de un problema. Se manifiesta como ruta para el logro del conocimiento específico en una determinada área o situación en particular, a través de la recolección y el análisis de datos, a la vez que viabiliza el acceso del pueblo a acciones de carácter cultural, se erigen en instrumentos de la política cultural y constituyen factor de importancia para el logro de una verdadera participación de los actores sociales especificándose los roles y las responsabilidades que tienen cada uno de ellos. Es también pauta para defender la identidad cultural, acción indispensable para la formación de la personalidad, al mismo tiempo contribuye a la democratización de la cultura, a la preservación de la riqueza y diversidad de los elementos que forman parte del patrimonio.

**Algoritmo para su diseño:** Artículo publicado por Macías Reyes en el Vol. IV, No. 6 (Monográfico Especial) de Septiembre de 2013 de la Revista Didasc@lia , páginas 87-102.

1. Fundamentación y naturaleza del proyecto
2. Problema que resuelve
3. A quiénes beneficia el proyecto
4. Objetivos
5. Metas
6. Tiempo de duración y localización del proyecto
7. Estructura organizativa
8. Recursos materiales y financieros

9. Sistema de acciones

10. Resultados esperados

11. Evaluación y sistematización

**Sistema de acciones o de actividades:** conjunto ordenado de componentes o elementos interrelacionados que tienen por cualidad el logro de objetivos determinados en interacción, conectados en una forma organizada. La lógica se desarrolla a través de los eslabones del proceso de investigación, mediante los procedimientos del método, los que se resumen en: identificación de los componentes del sistema; la recursividad y la jerarquía del sistema, caracterizando la estructura y la naturaleza de los componentes y el sistema mismo, así como de las relaciones entre los elementos componentes de la estructura e identificación del objetivo del sistema, sus funciones en relación con la estructura, como primera aproximación de la sinergia del sistema, de la entropía y la homeostasis del sistema.

En el sistema de acciones o actividades se prevé diversos métodos y procedimientos para llegar a su fin: Adaptabilidad: el sistema de acciones ha de posibilitar que al cambiar las condiciones en las que se ejecuta se produzcan los cambios necesarios para mantener la eficacia y la orientación hacia los objetivos. Eficiencia: el sistema de acciones o actividades debe aplicarse con economía de recurso, ajustando la relación entre objetivos y posibilidades. Sinergia: en su conjunto tiene mayor capacidad de avance que cada uno de sus componentes por

separado. Retroalimentación: incluye los mecanismos correspondientes de retroalimentación informativa, para asegurar los principios de equifinalidad, adaptabilidad, eficiencia y sinergia.

En consecuencia, es un conjunto de elementos dinámicos que mantiene su integridad por las interacciones de sus componentes, funciona a través de la acción de las personas involucradas y la ejecución por estas de toda la red de acciones o actividades que se interconectan de forma específica de acuerdo con los objetivos propuestos y aceptados, y al mismo tiempo está orientado por un conjunto de principios; con el sistema de acciones se pretende lograr resultados cualitativamente superiores, sus elementos integradores están relacionados de manera organizada, y sus partes forman un todo; tiene un carácter flexible, contextualizado, dinámico y sistémico.

### **Algoritmo utilizado en la MDCC**

1. Premisas
2. Requisitos que condicionan el sistema de acciones o actividades a elaborar
3. Ideas que regulan ese sistema
4. Tiempo en el que se va a ejecutar
5. Objetivo general
6. Objetivos específicos
7. Acciones o actividades del sistema (Incluye: acción o actividad, objetivo, tiempo de



duración, responsable, participantes, forma de evaluación, indicadores para evaluar, fecha de realización y resultado esperado)

8. Evaluación y sistematización del sistema de acciones o actividades.

**Metodologías:** serie de acciones y modos de actuar que intervienen en la actividad para la que se diseña, con el propósito de dirigir las diferentes actividades a realizar a fin de garantizar la apropiación de los conocimientos necesarios para el actuar consecuente de los actores sociales implicados; de esta manera posibilita el logro de los objetivos y permite asumir el proceso cultural insertado en un sistema social específico (cultural, político, económico) del cual forma parte y al cual tributa, ubicado en un espacio y tiempo determinados y sostenido axiológicamente por presupuestos específicos.

De tal modo, resulta una expresión operativa concreta en la que se parte del carácter universal de los métodos, ello generalmente tiene un interés transformador y se dirige a la elaboración de una vía que permite dirigir, de una manera distinta y superior, el proceso de apropiación del conocimiento técnico - metodológico por parte de los que participan en el proceso para el que se elabora la metodología; ellas constituyen programas generales de acción diseñadas para alcanzar objetivos amplios. Las metodologías representan una guía que permite la proyección del pensamiento hacia la determinación de problemas y sus posibles soluciones, lo cual conlleva a un nivel de comprometimiento por parte

de los principales implicados, particularmente de los directivos, así como disposición de recursos materiales y financieros y, ante todo, voluntad para enfrentar el cambio que se propone lograr.

La metodología representa un instrumento que permite transformar el proceso de gestión cultural en torno al fenómeno para el que se ha diseñado y estimular el desarrollo cultural en general del territorio, al mismo tiempo contribuye a la creación y desarrollo de valores que se correspondan con las transformaciones que se gestan en el medio sociocultural. Conduce, también, al bienestar espiritual de la población en sus diversas formas organizativas que se presentan en la sociedad.

Las metodologías constituyen instrumentos para el desarrollo, por cuanto tienen una proyección metodológica del progreso, permiten la utilización de un modo metódico de los objetivos, fines del cambio, y sugieren un sentido de la realización de la vida humana bajo sus múltiples formas.

### **Estructura utilizada en la MDCC**

1. Supuestos epistemológicos (espacio teórico conceptual)
  2. Conjunto de operaciones o algoritmo interventivo
1. En su estructura posee un espacio teórico conceptual (supuestos epistemológicos) que se caracteriza por un análisis de los antecedentes de la metodología propuesta, enfoque, sistema de categorías, ideas reguladoras, objetivos,

funciones, eje transversal, núcleo de la metodología, intencionalidad, fundamento, tesis, exigencias y teorías que la fundamentan, estos elementos contribuyen a darle a la metodología una coherencia y, al mismo tiempo, una indudable consistencia epistémica y metodológica.

2. Un aspecto metodológico instrumental (conjunto de operaciones, o algoritmo interventivo) que parte de la idea de la complementariedad metodológica, la cual en esencia refiere la posibilidad de la utilización de las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en el proceso de indagación científica; es imprescindible en el trabajo sociocultural que nutre a los investigadores y gestores del cambio sociocultural de la información necesaria para la toma de decisiones.

En este apartado metodológico se indican los momentos del proceso de inducción del cambio sociocultural, los métodos fundamentales: investigación-acción-participación, observación y etnográfico; asimismo, las técnicas y los procedimientos que son necesarios en las fases: preparatoria o de sensibilización, de diagnóstico o análisis de la realidad, organización, planificación sociocultural, ejecución, evaluación y sistematización.

**Estrategia:** Concepción de trabajo en la esfera de la cultura basada en los elementos: pasado, presente y futuro. Debe reflejar su carácter multilateral (interdisciplinariedad e inter sectorialidad) en su accionar para elevar el papel regulador de la cultura en las diversas y complejas formas de interpretar

la realidad por los pobladores. Curso de acción consciente, un patrón que permite a los gestores culturales orientar el trabajo comunitario integrado hacia el desarrollo cultural de las comunidades, mediante “cursos de acción predeterminados”; sobre la base del papel protagónico es una “posición”, en tanto define y establece los contextos de incidencia como gestor cultural en las comunidades y su papel en la implementación de la dimensión cultural del trabajo comunitario integrado. Por otro lado, la estrategia es, también, una “perspectiva”, pues parte del cuestionamiento general en relación con la cultura y la actuación de los actores culturales en función del desarrollo comunitario, fundamentalmente los gestores culturales profesionales. Estos gestores tienen una misión común, que es el desarrollo cultural comunitario y, por tanto, están comprometidos en la construcción de un escenario futuro, que se concreta en la visión estratégica planteada en esta investigación.<sup>3</sup>

La estrategia es la guía del pensamiento en la toma de decisiones a escala comunitaria, así como la dirección en que deben aplicarse los recursos humanos y materiales, con el fin de alcanzar un mayor desarrollo cultural. Esta misión social implica que el gestor cultural haya tomado la decisión de comprometer recursos en aras de orientar el trabajo comunitario integrado hacia su dimensión cultural.

---

3 . Para mayor precisión, consúltense los planteamientos de Ramírez, 2008, p. 42, sobre ideas de Carlos Núñez Hurtado.

Una estrategia trae consigo la utilización y profunda integración de las potencialidades endógenas en el trabajo por el desarrollo cultural, lo más importante es entender que las estrategias tienen su razón de ser porque existen oportunidades para ser aprovechadas, amenazas para ser evitadas, fortalezas para ser utilizadas, debilidades para ser eliminadas y brechas para ser superadas.

### **Aspectos de interés para la elaboración de las estrategias en la MDCC**

La estrategia es un modelo de gestión cultural que parte del diagnóstico DAFO del gestor y su comunidad, se concibe sobre la misión social del gestor cultural y se propone alcanzar una visión estratégica, lo cual exige el cumplimiento de objetivos y estrategias específicas mediante un plan de acciones y las recomendaciones para su implementación.

Eriberto Bauzá Vázquez (2006, p.71-78) estableció los requisitos que definen un modelo estratégico. De acuerdo con las ideas de este autor, la estrategia sigue la lógica interna del proceso de desarrollo cultural a través de sus eslabones, como el diagnóstico, la proyección, dinámica y evolución. La estrategia requiere ser implementada a partir de las características culturales de la comunidad y atendiendo al desarrollo actual y prospectivo.

Precisa Bauzá que es necesario establecer un conjunto de procedimientos y métodos que permitan gestionar el desarrollo cultural y legitimar lo

distintivo, la identidad cultural, tomando en cuenta la sinergia entre todos los factores, entiéndanse sujetos culturales. La estrategia exige garantizar la participación consciente de los actores culturales, concienciándolos y capacitándolos para asumir su propio desarrollo.

Los procedimientos estratégicos (diseño, planes de acción, implementación, control, etcétera), son concebidos como un todo sistémico. El diagnóstico, por su parte, conduce al planteamiento del problema estratégico, y a él le siguen, desde el punto de vista estructural, los elementos del diseño: misión (objeto social del gestor cultural), visión (estado deseado de la cultura, resultante de los procesos de gestión) y escenarios (contextos sociohistóricos y culturales que determinan el proceso de gestión para el desarrollo cultural comunitario).

Eriberto Bauzá especifica que los objetivos estratégicos son un componente esencial de este modelo de gestión cultural y deben cumplir los requisitos que se relacionan:

- Presentar estrecha correspondencia con la misión y la visión estratégicas, así como servir de guías para las acciones, precisando metas y estado deseado.
- Deben ser declaraciones cuantitativas y/o cualitativas de las aspiraciones, reflejando el estado futuro deseado.
- Poseer carácter específico y concreto.

- Orientarse hacia los resultados concretos y no hacia acciones o tareas, ni confundirse con ellas.
- Llevar implícito el cambio.

Las estrategias específicas son un componente estructural del modelo de gestión cultural y se conciben en función de cada objetivo estratégico, a la vez que se materializan en la práctica mediante el sistema de acciones, cuya implementación precisa dejar establecidos los modos de control<sup>4</sup> y los valores relacionados con el desarrollo cultural de las comunidades.

La experiencia de las tercera y cuarta ediciones apuntó hacia otro resultado: las recomendaciones metodológicas, este tipo de resultado está en proceso de fundamentar de manera más exacta su estructura y elementos que la caracterizan, aquí abordaremos los aspectos generales a los que se ha arribado.

**Recomendaciones metodológicas:** conjunto de componentes o elementos interrelacionados que tienen por cualidad la interacción de sus componentes, conectados en una forma organizada y el logro de objetivos determinados. La lógica se desarrolla a través de las etapas que a nuestro juicio deben determinarse para su implementación

<sup>4</sup> Según Bauzá (2006, p.71-78), el modo de control debe ser anticipado y proactivo, conducir al rediseño de la estrategia, si fuera necesario; ser sistemático, objetivo, veraz, rápido y centrado en puntos clave; hacer énfasis en los resultados y facilitar la autoevaluación y el autocontrol.

y necesariamente estarán en correspondencia con el tema abordado y la transformación de la realidad estudiada. La identificación de los componentes de este resultado, la recursividad y la jerarquía del conjunto, caracterizando la estructura y la naturaleza de las recomendaciones, sus componentes y el sistema mismo, así como las relaciones entre los elementos componentes de la estructura interna de las reflexiones metodológicas y su sinergia garantiza su cualidad como sistema, organizado, auto-regulado, recursivo, autónomo, cooperativo, participativo, combinado y particularmente flexible.

La elaboración de recomendaciones metodológicas implica la utilización y eficaz integración de las potencialidades endógenas del fenómeno para el que se proponen. En el campo de las investigaciones culturales lo más importante es entender que las recomendaciones metodológicas tienen razón de ser porque existen fortalezas para ser utilizadas, oportunidades para ser aprovechadas, debilidades para ser eliminadas, brechas para ser superadas y amenazas para ser evitadas. Ellas funcionan a través de la acción de las personas involucradas y la ejecución por estas. Como señala Hernández en su tesis de maestría (2018) “las recomendaciones metodológicas... direccionan el trabajo en cada momento”. (p. 53)

¿Cuál es su estructura? Fundamentación en la que necesariamente deben estar las problemáticas que exigen la elaboración de esas recomendaciones para su solución, que se concretan en el estudio



cultural realizado, las ideas que regulan el conjunto de las recomendaciones metodológicas, objetivos, etapas en que se implementarán con los argumentos suficientes que las justifiquen, y los resultados que se esperan con su implementación.

Es recomendable que el sistema de control, evaluación y sistematización que se proyecte considere las especificidades de las recomendaciones metodológicas.

### **Observaciones generales que deben atenderse**

Los resultados científicos que constituyen los aportes que posibilitan a un maestrante defender su tesis en este programa académico, han de ser suficientemente explicados en el texto y anexos para su comprensión. Ellos deberán responder a la lógica científica del diseño teórico de la investigación, según el problema de investigación, objeto de investigación, objetivo, campo de acción, hipótesis o idea que se defiende y corresponder a una tarea científica.

El aporte debe responder a la solución del problema de investigación en un campo de los estudios culturales útil a directivos, instituciones, organizaciones, grupos, comunidades y actores sociales en general vinculados al asunto que se ha investigado. El aporte, diseñado científicamente debe ser novedoso y único, en correspondencia con su autor.

Los resultados de investigación deberán ser aplicados, parcial o totalmente, antes de concluido el proceso investigativo, o ser evaluada su factibilidad

de aplicación a través de consulta a expertos, a especialistas u otras vías. El aporte es el resultado fundamental de la investigación de la maestría que aparece en la tesis.

Los resultados deben ajustarse a determinados requerimientos.

- Que sean factibles: Posibilidad real de su utilización y de los recursos que requiere.
- Que sean aplicables: Deben expresarse con la suficiente claridad para que sea posible su implementación por otras personas.
- Que sean generalizables: Su condición de aplicabilidad y factibilidad permiten en momentos normales la extensión del resultado a otros contextos semejantes.
- Que tengan pertinencia: Por su importancia, por su valor social y las necesidades a que da respuesta.
- Que tengan novedad y originalidad: Adquiere mayor valor el resultado cuando refleja la creación de algo que hasta el momento presente no existía.
- Que tenga validez: Se refiere a la condición del resultado cuando este permite el logro de los objetivos para lo cual fue concebido.

En el campo de las investigaciones culturales, la investigación científica tiene la finalidad de abordar problemas específicos con la intención de ofrecer

aportes teórico-metodológicos y prácticos dirigidos al perfeccionamiento de la práctica cultural y a generar conocimientos que enriquezcan la ciencia culturológica. Una de las dificultades con que tropiezan los científicos que investigan en esta rama de la ciencia reside en la introducción y generalización de los resultados obtenidos, ya que no siempre existe comprensión por quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones al respecto.

La elaboración de los resultados científicos de la investigación constituye un complejo proceso en el que se conjugan las necesidades históricas concretas en las que se lleva a cabo y los múltiples rasgos de la personalidad del investigador. Entre los rasgos de la personalidad del investigador se destacan las cualidades de su actividad cognoscitiva, su preparación profesional, capacidad innovadora creativa y rasgos no menos importantes de carácter afectivo y volitivo.

A partir de la experiencia en la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario los aportes son el resultado de la actividad investigativa en la que se han utilizado procedimientos y métodos científicos que permiten dar solución a problemas de la práctica o de la teoría y se materializan en sistemas de conocimientos sobre la esencia del objeto o sobre su comportamiento en la práctica cultural.

## PARTE II ORIENTACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

Antes de realizar las observaciones directas para la ejecución del proceso de investigación, específicamente en este programa de maestría, se hará referencia a algunos aspectos relacionados con la especificidad del programa para lo que se ha utilizado la actualización de la fundamentación del programa en su cuarta edición, entre otros aspectos los siguientes:

El programa de esta maestría centra su atención en el análisis de los procesos culturales en los niveles macro y micro, así como en la propuestas de alternativas que propicien el ulterior desarrollo cultural, principalmente en los escenarios de las comunidades. En estos procesos de interacción cultural los elementos del patrimonio cultural y de las tradiciones se erigen en figuras claves para comprender el decursar de los movimientos culturales hacia el afianzamiento de las identidades individuales y colectivas.

El programa opera con el contenido de la categoría cultura como el **sistema de la creación, conservación, apropiación y promoción de los bienes y valores del patrimonio cultural**. Se asume también como elemento esencial de la categoría, concebir a la cultura **como calidad de vida**, indicador que permite medir los distintos niveles de desarrollo cualitativo de la sociedad, expresado en las diversas formas en

que los diferentes grupos sociales y asentamientos poblacionales interioricen de manera creadora las memorias históricas y los sentimientos identitarios<sup>5</sup> y a su vez, incorporen al accionar cotidiano lo más distintivo de la cultura heredada.

También se opera con el contenido de la categoría desarrollo cultural como proceso a través del cual un estado, o cualquier ámbito territorial, incluyendo el municipio, la comunidad y en una escala más reducida, el barrio, incrementa la participación de la población en la vida cultural y promueve la creatividad de todos los ciudadanos. Abarca los espacios y ámbitos mínimos indispensables para asegurar que los productos culturales del hombre permanezcan y se depuren. Conecta los saberes sociales con la disciplina y el rigor académico, es una de las aspiraciones del mundo, de la ciencia y la cultura, promueve la creatividad, la defensa de la identidad y diversidad culturales.

Los indicadores: socialización: colaboración institucional, protagonismo, organización; publicaciones, participación en eventos; formación de los recursos humanos: pertinencia y resultados académicos, transformación de la mentalidad; potenciación de la identidad cultural: respeto a la diversidad y reconocimiento social, se reconocen en el programa como esenciales en esta categoría.

La COMUNIDAD, se nos presenta como el escenario esencial para enfocar el desarrollo a partir de la cultura. Es en la comunidad donde la sociedad

---

5 Véase Fernando Ortiz. Los factores humanos de la Cubanidad.

adquiere los verdaderos matices y es en ella donde el tejido social descubre las verdaderas características socioculturales, tradiciones, costumbres, hábitos, ceremonias, códigos, pautas, así como necesidades culturales más latentes.

Se está ante la necesidad de estudiar la comunidad con el apoyo de las ciencias humanísticas y sociales, fundamentalmente para explicar y dar respuestas certeras, objetivas y valederas, para ello resulta imprescindible tener presente las características socioculturales de la comunidad, así como los aspectos esenciales que en ellas se comparten.

Las características socioculturales, como señala Martínez Casanova (2010), se refieren a: la comunidad de tradiciones, la comunidad de códigos culturales, la comunidad ceremonial y la autoidentificación comunitaria, al respecto resulta vital atender los siguientes indicadores por cada una de ellas:

Comunidad de códigos culturales: se configura por los modos de hacer y de pensar, ejecutados por cada comunidad de una manera específica, en base a valores, criterios y puntos de vista codificados, asumidos por dicho grupo humano no solo como una vía para ser como es, sino para distinguirse a sí mismo en cuanto grupo de los demás.

Los códigos culturales son múltiples, pero resultan específicamente importantes entre ellos: el lenguaje y los modos de decir, las normas de convivencia y comportamiento social, las costumbres, la interacción

familiar y grupal, así como el sistema de creencias, supersticiones y proceder mágico-religiosos.

La comunidad de códigos culturales supone la comunidad de tradiciones por cuanto no solo la repetición funcional, sino la transmisión “hereditaria” de tales códigos de unas generaciones a otras, que resulta ser la vía mediante la cual se fijan aquellos elementos que quedarán asumidos definitivamente, las tradiciones, estas son las encargadas de extender en el tiempo, de “cronificar”, determinados modos de ser, hacer y pensar, y de esta forma, sin negar la dialéctica ineludible que marca todo andar, se modula la continuidad de los rasgos de un pueblo determinado. Resulta de interés, también, tener en cuenta que la tradición santifica la existencia de prejuicios, conductas antisociales y comportamientos que se correspondían con sociedades que se dejaron o se intenta dejar atrás definitivamente, pues esto permite realizar acciones conscientes en favor de la eliminación de tales conductas.

La comunidad ceremonial (Bueno 1983-1984, en EL BASILISCO. Oviedo No. 16, p. 8-37) es otra de las características socioculturales de los procesos humanos que resulta insoslayable en cualquier análisis dirigido a entender la identidad de los grupos sociales, pues cada acto humano, desde un simple apretón de manos o un gesto de saludo hasta la ejecución colectiva del drama de una boda, una fiesta de cumpleaños o un funeral son ceremonias que requieren una secuencia de acciones, de una duración y de un sentido con un margen establecido

socialmente de variables posibles. Según Bordieu “la violación de cualquiera de estos elementos convierte el acto en un sin sentido, en un disparate incomprensible para todos en el mejor de los casos, y causante de equívocos serios y preocupantes en otros”. (1980, p. 381)

La mayoría de estos actos ceremoniales han dejado de tener explicación en los que lo realizan pues su utilización es parte de un patrimonio que mientras más tradicional sea menos pensado tiene que ser y, por tanto, es más emotivo, más sentido, más vivido que entendido, forma parte de la vida cotidiana y se realizan sin necesidad de explicación o planeación.

La autoidentificación es, ante todo, el resultado de la consolidación de los procesos anteriores, la “conciencia” de la identidad, aunque sea el resultado no de meditaciones y reflexiones teóricas, sino más bien, en la mayoría de los casos, una aceptación de la pertenencia individual al grupo y de la distinción de este de los otros grupos existentes. Según De la Torre, Carolina 1995. Revista Temas No.2, p. 111-115, es de esta forma, como conciencia de la “mismidad”, el resultado más genuino y colectivo de la existencia social, incluidos los macroprocesos que tienen por referente y sujeto a los grupos étnicos y las naciones, como a los menos extendidos y localizados que incluyen a comunidades y otros grupos diversos, y a los cuales aportan su núcleo, su fuerza, su alma.

Los recursos de la autoidentificación poseen una capacidad de potenciación extraordinaria.



Recuérdese que la configuración de la nación cubana no solo conduce a la autoidentificación nacional de los integrantes de la misma, sino a la búsqueda y codificación de símbolos que la representan, tales como la bandera de la estrella solitaria, el himno de Bayamo, el escudo de los haces y el gorro frigio, la palma real, el tocororo y la flor de la mariposa, aceptados oficialmente como símbolos nacionales y que contribuyen al reforzamiento de la identidad.

A escala local resulta muy evidente la identificación de determinadas barriadas para la ejecución de ciertas ceremonias y actos de convivencia con elementos diversos, como pudieran ser animales y plantas emblemáticos, tal como sucede con el gallo y el gavián o el chivo y el sapo en las parrandas de la región central de Cuba, el tamarindo con Santa Clara y el laurel con Placetas.

Este análisis subraya la importancia de las características socioculturales y al mismo tiempo lo imprescindible de asumirlas en los estudios que tengan implicación comunitaria, en tanto más coherente resulta la comunidad en cuestión estos elementos, aunque pueden estar presentes con diferentes grados de madurez y complejidad, son indispensables en la consolidación de cualquier configuración social.

En el artículo de Nápoles y Macías (2013) se señala que:

...el proceso de investigación científica, como una síntesis de expresiones dinámicas de su totalidad, que

se integran en torno a los sentidos que las mismas van adquiriendo para los sujetos que construyen el proceso, razón por la cual puede ser considerado como una construcción individual y social y en ese sentido es indispensable apuntar que el proceso va asumiendo una especificidad en relación directa con quién o quiénes lo construyen (p. 5).

En estas ideas puede concretarse que para desarrollar un proceso de investigación adecuado hay que tomar en cuenta un conjunto de acciones a las cuales se hace referencia en la primera parte de este libro.

## **2.1 Diseño de investigación. Orientaciones específicas**

“La metodología puede dar a nuestro pensamiento una madurez que no proporciona, por sí mismo, ningún otro estudio...” (Pardiñas, 1974, p.1)

La práctica científica ha demostrado que la investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad describir, explicar o interpretar los hechos, fenómenos, procesos, relaciones constantes o generalizaciones que se reflejan en un determinado ámbito de la realidad.

Puedetambiénañadirsequeesunconjuntodeprocesos interrelacionados por múltiples nexos que dan cuenta de su complejidad. De ahí que la investigación no sigue modelos o esquemas rígidos, ni es tampoco una serie de fases ligadas mecánicamente. Considerarla

de tal forma significaría que la realidad esté muerta, paralizada, sin modificaciones, y sucede todo lo contrario: se encuentra en constante transformación y desarrollo, y adopta infinitas relaciones y aspectos en su movimiento ininterrumpido que no tiene fin.

La realidad es, pues, infinita, multifacética y la acción del hombre para conocerla ha de ser igual, por eso la investigación es alentada por las dudas, los cuestionamientos que le permiten al ser humano no detenerse en el proceso de conocimiento. La investigación es duda y conocimiento, es dialéctica que se vive e impulsa el desarrollo de la ciencia, se necesita para estudiar y transformar esa realidad o parte de ella, proyectar acciones, entre otras diseñar y proyectar lo que se va a hacer y cómo se va a hacer.

Esta guía es el diseño de la investigación, considerado por Ezequiel Ander-Egg: como “el esbozo, esquema, prototipo o modelo que indica el conjunto de decisiones, pasos y actividades que se realizarán para guiar el curso de una investigación”. (2000, p. 90), se elabora cuando se tiene cierto conocimiento teórico del tema y se dispone de algún material empírico de la realidad que interesa indagar.

Los rasgos que asuma el diseño dependerán de los elementos objetivos, entre otros: las características del objeto de estudio, las necesidades concretas que deben cubrirse con la investigación, la existencia de conocimientos teóricos y de experiencias debidamente sistematizadas o de investigaciones e información específica sobre el asunto.

Al aspecto antes planteado hay que añadir los subjetivos, entre ellos: capacidad de análisis y síntesis, presencia de elementos ideológicos, características de la formación profesional del investigador, y al mismo tiempo la relación que tiene la investigación con las problemáticas de la sociedad en que se inserta el investigador y en qué medida responde a las necesidades de esa realidad, asimismo cómo da respuesta a las prioridades investigativas del área en que realiza su investigación.

En consecuencia, diseñar la investigación es un ejercicio que requiere de mucha concentración y de paciencia, en tanto de lo que se trata es de prever qué y cómo hacer, por lo que es imprescindible reflexionar de manera concienzuda, no solo porque se está incubando la obtención de un resultado científico, sino que el mismo debe tener una relevancia científica, humana y contemporánea determinada.

El diseño de la investigación tiene por objetivo ordenar los elementos imprescindibles para encontrar respuestas a los cuestionamientos que nos hace la práctica, así como indagar sobre determinados aspectos cuyas soluciones no existen, de ahí que devenga en instrumento imprescindible para la ejecución de la investigación. Se estructura atendiendo a: marco teórico conceptual o referencial, marco metodológico, tareas y cronograma de trabajo y bibliografía utilizada.

Para abordar la estructura que debe tener cada parte del diseño es necesario que se tenga en cuenta que

adquirir un resultado científico requiere de mucha dedicación, enormes dosis de optimismo y paciencia; no es posible pensar que solo con quererlo se va a obtener un resultado científico hay que:

Primero, tener una predisposición hacia un área de la ciencia determinada, que significa conocer, manejar una bibliografía o una información que permita elaborar los primeros criterios acerca de lo que se va a investigar.

Segundo, definir el enfoque desde el que se va a realizar la indagación.

Tercero, armarse del instrumental metodológico, que significa adentrarse en los paradigmas que actualmente se manejan y que de hecho pueden resumirse en: tradicional, clásico o positivista, materialista dialéctico, interpretativo, hermenéutico o fenomenológico; los que se agrupan en las perspectivas metodológicas cuantitativa y cualitativa.

Cada uno de estos paradigmas tiene una intencionalidad, una manera de producir conocimiento, por lo que tienen epistemologías diferentes.

Los métodos, instrumentos y técnicas necesarios para el desarrollo del proceso investigativo estarán en correspondencia con el paradigma seleccionado y la perspectiva metodológica definida.

### Marco teórico

Cuando observamos la realidad no lo hacemos como si fuera una tabla rasa; la “leemos” desde un

determinado marco referencial, en cuanto somos un sujeto/observador/conceptuador de un objeto/observado/conceptuado, según Ander-Egg 2000.

El investigador es un sujeto que pregunta; toda pregunta supone buscar algo. Todo buscar tiene que tener una dirección de búsqueda. ¿De dónde proviene esa dirección? La esencia de la respuesta a esta pregunta podemos resumirla en dos cuestiones según palabras de Ezequiel Ander-Egg:

- De lo que se busca (el objeto de la investigación)
- Desde dónde se busca ( marco teórico referencial) (2000, p.92)

No se trata de disponer de unas “gafas” o unas “mirillas” desde las cuales observar la realidad; esas “gafas” o “mirillas” existe. Son los supuestos que subyacen en toda persona. Estos supuestos son de carácter ontológico, lógico y paradigmático.

El marco teórico orienta la investigación, en el sentido de que “la teoría es la que decide lo que se puede observar”, según la conocida frase de Einstein. Los hechos y fenómenos de la realidad constituyen la materia prima de la investigación, pero no basta con recogerlos; se necesita una orientación general que, precisamente, es proporcionada por el marco teórico conceptual o referencial.

El marco teórico referencial o conceptual no surge de la mente del investigador o del equipo de investigación a partir de la nada, ni como fruto de las tareas preparatorias de la investigación, se elabora a

partir de un cuerpo teórico más amplio o directamente a partir de una teoría. Para esta tarea se supone que se ha realizado la revisión de la literatura existente sobre el tema objeto de investigación. Pero, con la sola consulta de las referencias existentes, no se elabora un marco teórico: este podría llegar a ser una mezcla ecléctica de diferentes perspectivas teóricas contrapuestas.

La elaboración del marco teórico referencial o conceptual requiere del investigador la habilidad de detectar la situación indicativa y fundamentar teóricamente las causas por las que se ha seleccionado determinado tema y problema de investigación, para ello sugerimos se atienda lo siguiente:

- Tratamiento que ha tenido el tema por diferentes autores o estado del arte.
- Investigaciones realizadas relacionadas con el tema, sus autores y aportes más significativos.
- Antecedentes del tema.
- Ideas y argumentaciones científicas que influyeron en la selección del tema.
- Resultado de la investigación preliminar que permite plantear la situación indicativa o problémica.

La elaboración de estas ideas debe conducir como proceso lógico a la definición del **problema de investigación**, que constituye el primer elemento, de lo que llamamos columna vertebral del diseño de investigación. Su formulación debe ser clara y precisa,

reducirlo a sus aspectos y relaciones fundamentales y precisar el **objeto de investigación**, a fin de poder iniciar su estudio intensivo.

El problema de investigación, según Álvarez y Barreto, es una categoría básica para cualquier epistemología de la investigación... es una categoría filosófica en su más amplio sentido, con la cual se relaciona —en tanto derivada de ella— la de problema de investigación (2010, p. 145).

El objeto de investigación es, en lo esencial, la materia que, en circunstancias históricas específicas es focalizada por un dominio científico y está relacionado directamente con el problema de investigación

Antes del inicio de la investigación se tiene una idea general de lo que se aspira alcanzar al término de ella. De esta manera, **el objetivo** permite orientar el desarrollo de la investigación para evitar que el investigador se pierda en la búsqueda del conocimiento científico. A fin de determinar, definir y elaborar el objetivo o los objetivos, es necesario poner la mirada en el problema y en el tipo de investigación. Ello permite precisar, al mismo tiempo, el **campo de acción**.

Toda investigación tiene un objetivo general, una aspiración, un propósito. Cuando se considere que son dos o más es imprescindible establecer uno capaz de incluir y subordinar los aspectos contenidos en todos ellos.



El campo de acción es el subsistema o subconjunto del objeto, sobre el cual recaerá con mayor intensidad la actividad de indagación.

Desde la óptica del problema de investigación y en correspondencia con el enfoque de la indagación, debe diseñarse **la hipótesis, idea a defender o premisa**, otro de los elementos de la columna vertebral.

En el marco teórico debe aparecer el resultado que se aspira obtener.

El marco teórico conceptual es el espacio teórico del investigador que permite describir, comprender e interpretar el problema científico desde un plano teórico; así como el planteamiento de la hipótesis, idea o premisa amplía la descripción del problema, orienta hacia la organización de datos o hechos significativos para descubrir las relaciones de un problema con las teorías ya existentes e integra la teoría con la investigación.

El marco teórico sitúa el problema y el resultado de su análisis dentro del conjunto de conocimientos existentes, y en general orienta todo el proceso de investigación, ayuda a organizar y determinar los aspectos contenidos en la descripción del problema científico, de tal manera que puedan ser manejados y convertidos en acciones concretas. Incluye, además:

- Sistema teórico conceptual que sirve de fundamento a la investigación.

- Actualidad, importancia, pertinencia y aporte de la indagación científica, lugar que ocupa en el proceso de respuesta a las necesidades del territorio y en qué medida responde al Modelo Económico y Social y a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

### Tareas y cronograma

Toda investigación ha de realizarse en un tiempo determinado, y en consecuencia ha de definirse, un conjunto de operaciones que deben estar enmarcadas en un tiempo que posibilite al investigador concluir su indagación científica, darle solución al problema de investigación y obtener un resultado científico.

Conforman esta parte del diseño:

- Conjunto de tareas científicas
- Etapas en las que se desarrollarán dichas tareas.

### Marco metodológico

En general se puede afirmar que este aspecto se refiere a la descripción de cómo, con qué y desde dónde se va a realizar la investigación. Algunos autores también lo denominan:

- La estrategia utilizada para comprobar la hipótesis, idea o premisa.
- La determinación de las estrategias y procedimientos que se seguirán para dar

respuesta al problema de investigación y comprobar las hipótesis.

- El plan de acción del investigador para alcanzar los objetivos del mismo.

Al seleccionar y plantear el marco metodológico se debe maximizar la validez y confiabilidad de la información y reducir los errores en los resultados.

La determinación de esta parte del diseño de investigación requiere de una profunda meditación, pues el investigador está decidiendo la lógica de su investigación que consiste en precisar las partes que lo conforman, las cuales deben ser explicadas en el cuerpo del diseño desde la especificidad del tema que se investiga:

- El tratamiento al tema desde lo general a lo particular y singular
- La ciencia fundamental y las complementarias
- La teoría o teorías que sirven de sustento a la investigación
- El enfoque o los enfoques
- La perspectiva metodológica
- El paradigma de construcción de conocimientos
- Los métodos e instrumentos
- las técnicas
- El tipo de muestreo y la muestra
- Los presupuestos teórico metodológicos de los que parte su investigación.

El marco metodológico no es un elemento aislado del mapa de la investigación, por tanto es indispensable atender a la relación dialéctica que debe existir entre él y el marco teórico referencial, de manera que se pueda constatar la coherencia de lo que se investigará y el andamiaje metodológico con que se efectuará la investigación.

Determinar la perspectiva metodológica en el caso de los estudios sociales y culturales implica pensar en:

- La investigación cuantitativa y cualitativa no son excluyentes en la actualidad, por tanto se puede utilizar la complementariedad metodológica, síntesis multimetodológica o investigación mixta, para mayor información de este aspecto se pueden consultar: Hernández, R. et. al (2006) capítulo 17 y Ander-Egg, E. (2000) capítulo 1 epígrafe 7 (43-47).
- La síntesis multimetodológica, complementariedad metodológica o investigación mixta es una de las aspiraciones de mayor consenso entre investigadores de las ciencias sociales, sin que ello signifique un eclecticismo de métodos.
- El empleo conjunto y combinado de métodos y técnicas cuantitativos y cualitativos (que algunos llaman modelos o formas mixtas) tienen ventajas, puesto que potencia y se produce una vigorización mutua de dos tipos de procedimientos.

Es significativa la siguiente idea ¿qué métodos, procedimientos y técnicas se deben utilizar?

Ander- Egg subraya: “Los criterios de selección de un método u otro, las “armas metodológicas”, como se las ha llamado, dependen en cada caso concreto de una serie de factores, tales como:

- La naturaleza del fenómeno que se va a estudiar
- El objeto de la investigación
- Los recursos disponibles
- El equipo humano que realizará la investigación
- La cooperación que se espera obtener del público ( 2000, p. 103)

## Bibliografía

La cuarta parte del diseño teórico de la investigación es el conjunto de obras, artículos, documentos, materiales e informaciones que sirvieron para elaborar el documento contentivo de las ideas de la investigación.

Conforman este aspecto del diseño:

- La bibliografía especializada para la fundamentación teórica.
- La bibliografía para la parte de la metodología.

Para la organización de la bibliografía se utiliza el método APA 6 al igual que para las referencias bibliográficas, pues mediante esta norma se rige la tesis.

Hasta aquí se ha hecho referencia a la estructura del diseño teórico de la investigación, no obstante resulta importante significar:

- El diseño de investigación no sustituye la investigación; es parte de ella y sirve para guiar el trabajo por el camino más fecundo.
- El trabajo científico es una práctica social; se requiere, por tanto, la cooperación entre aquellos que tratan de dar respuesta a las interrogantes que la realidad pone ante ellos.
- El quehacer científico cobra una dimensión colectiva social, su realización depende en mayor o menor medida de los aportes y crítica de otros individuos interesados en obtener verdades científicas en determinadas aristas del conocimiento.

## **2.2 Normas de redacción y presentación de la tesis de Maestría Desarrollo Cultural Comunitario**

La tesis de maestría debe responder al desarrollo actualizado de la ciencia, la técnica y el arte; así como a las tareas prácticas de la construcción de la sociedad, teniendo como base las necesidades del desarrollo económico, social, tecnológico, científico y cultural del país y, en particular, del contexto socioeconómico local. Los resultados alcanzados estarán en correspondencia con los objetivos del trabajo y deben contribuir a resolver algún problema de investigación, por lo que resulta esencial tener en cuenta la actualidad, pertinencia, rigor y valor científico.

En las normas y procedimientos para la gestión del posgrado anexos a la Resolución 132 /2004, Artículo 31, se expresa: La estructura y extensión de la tesis o trabajo final son determinadas por el Comité Académico de acuerdo con las características del área de conocimiento en que se inserta el programa y el tema abordado. No obstante, en cualquier caso, la tesis o trabajo final constará de portada donde queden detallados: institución que imparte el programa, título de la tesis o trabajo, nombre y apellidos de autor y tutor, localidad y fecha donde se efectúa la defensa. El documento presentado para la defensa tendrá, al menos: índice, síntesis, introducción, desarrollo, conclusiones, recomendaciones y bibliografía debidamente referenciada y acotada.

La tesis (memoria escrita) que se presente para la obtención del título académico de Máster en Desarrollo Cultural Comunitario, contará con: síntesis, índice, introducción, desarrollo (dos capítulos), conclusiones, recomendaciones, bibliografía, notas y todos los anexos que sean necesarios; asimismo, deberá demostrar una amplia cultura científica, conocimientos avanzados en el campo de los estudios de la cultura, rigor teórico y metodológico y una contribución a su desarrollo y adecuado conocimiento del estado nacional e internacional del tema abordado.

La forma de expresión debe ser sencilla y precisa, denotando profesionalidad, por lo que debe evitarse el uso de valoraciones y calificativos inadecuados. Igualmente, el uso de fórmulas matemáticas, abreviaturas, siglas y contracciones que no sean reconocidas internacionalmente.

La tesis tendrá carácter individual y una extensión máxima entre las 80 y 100 páginas escritas e impresa en papel blanco, sin timbrar, formato hoja Carta (8½ x 11), con letra Arial 12 (uniforme en toda la memoria escrita, excepto en la portada, ver anexo 1), a un espacio y medio con espaciado entre 0 y 6 puntos y márgenes laterales izquierdo de 3 cm. y derecho, superior e inferior de 2,5 cm., numeradas desde la introducción a recomendaciones, con un mínimo de 60 cuartillas y máximo de 80, sin borrones, tachaduras o enmiendas. Un 20% de las páginas que tendrá la tesis como extensión, se podrán dedicar a la bibliografía, notas y anexos.

Se pueden utilizar siglas y/o acrónimos para referirse a entidades que se nombren repetidamente en el texto, siempre que faciliten la comprensión de las ideas expuestas. Estas deben explicarse cuando se utilicen por primera vez, escribiendo el nombre completo, seguido de las siglas en letras mayúsculas, sin puntuación y dentro de un paréntesis, o, en su defecto y si estas sobrepasan las diez utilizadas en toda la memoria escrita, se podrá habilitar una hoja denominada SIGLAS Y ACRÓNIMOS que se ubicará después de la Síntesis y antes del Índice, asentándolas en orden alfabético.

El Comité Académico tiene prerrogativas para autorizar, excepcionalmente y previa solicitud escrita del maestrante y tutor(es) que lo justifique, una extensión mayor del cuerpo de la memoria escrita, de la bibliografía y los anexos, si el caso en cuestión lo requiriera.



La estructura de la tesis debe seguir el siguiente orden:

- **Portada**

En ella debe quedar especificada la institución que imparte el programa de maestría, logotipo, título de la tesis, nombres y apellidos del autor según el carnet de identidad, sin el título de su especialidad y tutor(es) con su título académico o grado científico, localidad y fecha donde se efectúa la defensa, no deberá utilizarse figura ni fotos para el fondo. Para más detalles ver Anexo 1.

## **Dedicatoria y Agradecimientos**

La segunda página es para la dedicatoria y en ella se expone a qué personas o entidades se dedica el trabajo. La tercera se utiliza para los agradecimientos y reconocimientos del autor.

- **Síntesis** (hasta una cuartilla)

La síntesis se coloca antes del Índice. Se encabezará con la palabra SÍNTESIS en mayúscula sostenida. El texto de esta debe seguir las mismas normas de redacción establecidas para la tesis, ser breve y no exceder de una página. Se trata de una exposición de los aspectos esenciales contenidos en la tesis.

Debe considerar el valor e importancia del tema que se trata, las consideraciones que llevan a esa investigación en el contexto socioeconómico cubano actual y, en específico, en el que se realiza la indagación a partir de reconocer que hay un problema

de investigación que debe ser atendido y que se propone para contribuir a su solución; nunca deben considerarse aspectos generales comunes a otras investigaciones. La forma de expresión será sencilla y precisa, denotando profesionalidad y las palabras utilizadas deben tener una connotación rigurosa en este campo.

- **Índice**

Se encabeza con la palabra **ÍNDICE** en mayúscula sostenida. Los títulos correspondientes a los capítulos del texto se escriben con mayúscula sostenida. La indicación de la página correspondiente se coloca al margen derecho en forma de columna encabezada por la palabra **Página**. Los títulos correspondientes a los diferentes acápites en que se divide cada capítulo se escriben en minúscula, precedidos del número de orden correspondiente. A la derecha aparecerá indicada su página en la tesis. Los títulos correspondientes al material complementario (notas, bibliografía, anexos y otros) se escriben en mayúscula sostenida y se indica la página en que se encuentren. Se presenta, a continuación un ejemplo:

## **ÍNDICE**

	<b>Página</b>
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I GESTIÓN CULTURAL Y ECONOMÍA DE LA CULTURA. ACERCAMIENTOS TEÓRICOS Y GNOSEOLÓGICOS.....	8
1.1. La gestión cultural, sistematización teórica para el diseño de una estrategia.....	8

1.2. Enfoques de la economía de la cultura en los procesos estratégicos .....	21
---	----

## CAPÍTULO II. ESTRATEGIA DE GESTIÓN CULTURAL PARA EL CENTRO PROVINCIAL DE CINE .....

31

2.1 Caracterización de la gestión cultural del Centro Provincial de Cine en Las Tunas.....	31
--	----

2.2 Estrategia de gestión cultural para el Centro Provincial de Cine en Las Tunas.....	49
--	----

2.3 Factibilidad de la estrategia de gestión cultural para el Centro Provincial de Cine en Las Tunas .....	66
--	----

CONCLUSIONES .....	71
--------------------	----

RECOMENDACIONES .....	72
-----------------------	----

BIBLIOGRAFÍA.....	73
-------------------	----

NOTAS.....	81
------------	----

ANEXOS .....	84
--------------	----

### **CUERPO DE LA TESIS**

La tesis debe estar escrita con uso adecuado del vocabulario científico, cada párrafo u oración debe tener coherencia para una lectura fluida, sin dificultad; las palabras utilizadas deben representar en forma clara y concisa lo que el autor quiere expresar. Es imprescindible observar las reglas de redacción, puntuación y ortografía.

Tan importante como el uso correcto del idioma español es la concisión, dentro de los marcos flexibles de la especialidad. Un trabajo conciso es más fácil de leer y permite seguir la lógica del razonamiento de manera más clara y comprensible. Para lograr

la concisión debe omitirse el material irrelevante y las palabras innecesarias, pero sería un grave error buscar la concreción omitiendo información necesaria para la total comprensión de los planteamientos de la tesis. Debe evitarse el uso de oraciones y párrafos muy extensos (estos últimos hasta nueve líneas), pues suele perderse en ellos la idea central.

El texto de la tesis debe ser escrito utilizando siempre la tercera persona del singular y cada término que se utilice proveniente de otro idioma ha de colocarse en letra cursiva.

El análisis crítico de las fuentes y la bibliografía utilizada en el texto de la tesis es un aspecto esencial, muestra el grado de información y actualización que ha logrado el maestrante. Ese análisis debe hacerse de forma particularmente notable en el primer capítulo, en que debe quede suficientemente explícito el posicionamiento científico del autor de la tesis. El proceso de recopilación, selección y análisis de las fuentes y la bibliografía expresa la madurez científica.

La referencia minuciosa de las fuentes y la bibliografía no solo imprimen rigor científico al trabajo realizado, sino que además se convierte en fuente de información para otras investigaciones sobre el tema. Por estas razones, la bibliografía utilizada debe tener actualidad, universalidad y ser amplia. El maestrante, a su vez, debe utilizarla oportunamente y con mucho sentido crítico. En el trabajo de indagación científica reconocer al otro es un deber científico, señalar la fuente constituye una obligación.

## **Orientaciones sobre la crítica de las fuentes y la bibliografía para el posicionamiento científico**

“La crítica no es censura ni alabanza, sino las dos, a menos que solo haya razón para la una o la otra [...], es sencillamente y hasta en su acepción formal, el ejercicio del criterio” (José Martí)

El pensamiento científico se desarrolla mediante una labor continuada, en la que los nuevos conocimientos tienen como punto de partida el saber ya acumulado en una disciplina. En tal sentido puede considerarse a todo autor como un continuador de quienes le han precedido, aunque sea simplemente porque ellos hayan afirmado proposiciones erróneas que sirven como punto de partida para ejercer la crítica con la que se va construyendo un nuevo saber.

Ningún investigador prudente emprende la búsqueda de nuevos conocimientos sobre los hechos sin tener una sólida información respecto a la labor ya realizada en su campo de trabajo, por eso resulta indispensable hacer explícitas tales conexiones, porque así se tiene un fundamento para elaborar nuevas ideas y porque de ese modo también se respeta y se toma en cuenta, expresamente, el aporte de quienes ya han trabajado sobre el tema.

Para lograr lo anterior es necesario hacer referencia clara a la bibliografía que se haya consultado, la cual debe resumir -del modo más completo posible- la suma de los aportes que posibilitan la realización del trabajo. Ello se hace mediante dos recursos técnicos,

bastante similares entre sí aunque no idénticos: las citas textuales y las referencias de obras existentes. Una cita textual es la transcripción exacta de lo que ha dicho otro autor dentro del trabajo que se redacta. Una referencia (o cita ideológica, como a veces también se llama) es la inclusión de ideas de otros autores pero en forma de resumen, interpretación o paráfrasis. Cada una de estas técnicas cumple con objetivos específicos y se adapta a necesidades particulares de la investigación que se realiza.

En cuanto a la crítica debe entenderse que:

1. Ejercer el criterio sobre determinados aspectos que conciernen a la investigación científica es justamente ese punto intermedio al que se refiere José Martí. No se trata de inclinar la balanza demasiado hacia la alabanza o la censura, sino establecer un conjunto de ideas propias que son el resultado del trabajo con las diferentes fuentes.
2. La crítica debe ser ponderada y justa, demostrativa, respetuosa, ecuánime; profunda, precisa y clara.
3. Debe evitar tanto la tendencia al elogio exagerado como la inclinación hacia lo áspero y destructivo.
4. Debe ubicarse oportunamente para que cumpla con su función en el lugar adecuado de la tesis.

El texto de la tesis debe estar constituido por conocimientos interrelacionados que se dirigen hacia el logro del objetivo. Por ello, la tesis no debe darse por terminada hasta que tenga unidad interna, en la que las ideas y argumentaciones se sucedan dialécticamente a través de los capítulos y epígrafes, siguiendo una secuencia lógica.

- **Introducción:** Es medular tener en cuenta importantes exigencias que debe cumplir especialmente la introducción de una tesis. En ese sentido se destacan las siguientes observaciones:

El objetivo fundamental de la introducción es ubicar al lector en: cuál es el problema de investigación que se pretende resolver, por qué es importante y cómo se le dará solución; es, por tanto, esencial ser: breve, directo, y concreto. En tal sentido, suele recomendarse no exceder las ocho cuartillas en esta sección de la tesis.

No deben realizarse subdivisiones explícitas en la introducción; el discurso será fluido de inicio a fin, sin provocar interrupciones involuntarias y no introducir definiciones de conceptos, ni argumentaciones de posiciones que no sean estrictamente necesarias para entender el problema científico o su vía de resolución; a fin de cubrir esas necesidades se tiene un capítulo de posiciones teóricas (o marco teórico-referencial).

Asimismo, debe hacer énfasis en la importancia y actualidad del tema en el contexto internacional,

nacional y local; así como, en el desarrollo de las principales categorías de la metodología de la investigación, esto es:

Las problemáticas o problemas de la práctica social (Situación problémica) según el contexto socioeconómico actual en el que se realiza la investigación y reconociendo las fuentes que conducen a establecer la misma (deberá quedar suficientemente demostrado el tránsito de esta al problema de investigación), hay que rebasar el nivel empírico de exposición acudiendo a: los criterios de los expertos, las informaciones de documentos rectores y los datos de técnicas aplicadas en la investigación preliminar; de lo que se trata es de mostrar que el problema existe, tiene vigencia y es necesaria su resolución independientemente de la conciencia, la voluntad y el interés del investigador.

A continuación se deberá especificar a qué línea de investigación de la maestría se ajusta la memoria escrita y referir el proyecto de investigación al que se adscribe. Se concluirá con un comentario sobre la pertinencia de la bibliografía utilizada, así como de la producción científica del maestrante asociada a la investigación (por ejemplo, publicaciones, participaciones en eventos, premios a resultados científicos, y otros.) como parte de la ejecución de las actividades no lectivas previstas en el programa.

También deben aparecer: Objeto de Investigación, Objetivo general, Campo de acción, Hipótesis o Idea a defender, Tareas científicas, Métodos y técnicas



de investigación (no clasificar los métodos, pero sí precisar correctamente la formulación de estos), Descripción del aporte de la investigación, incluyendo el reconocimiento a su novedad, importancia y actualidad, sin que ello signifique declarar como categorías estos elementos. Asimismo debe exponerse una breve caracterización de la estructura de la tesis.

## **DESARROLLO**

El desarrollo de la tesis se organiza en dos capítulos.

### **Capítulo I (EL POSICIONAMIENTO CIENTÍFICO)**

Breve Introducción (dos o tres párrafos), donde se exponen los objetivos del capítulo recreando el problema de investigación en relación directa con el eje teórico y la teoría, determinados para la indagación científica.

En este apartado del informe corresponde explicar y fundamentar las posiciones teóricas que se asumen como premisas para ofrecer solución al problema científico y cómo se pretende resolver. Ello incluye: la definición de conceptos básicos para el tema y la explicación de las teorías científicas que sustentan los pasos que se darán durante la resolución del problema científico, por eso se suele denominar a esta sección “Marco teórico-referencial”.

El contenido de este capítulo está determinado por los elementos necesarios para dar solución -posteriormente- al Problema de investigación. No

debe omitirse ningún aspecto que fundamente alguno de los pasos del proceso de resolución, pero tampoco debe añadirse elementos que después no tengan utilidad en la fase de resolución del mencionado problema científico. La *regla* es bien exigente: *ni más ni menos*.

Es importante destacar que la redacción del capítulo I (del marco teórico-referencial) significa un cambio sustancial con relación al proceder de la introducción. Aquí se debe ser explícito, criticar, explicar y argumentar ampliamente las posiciones asumidas, es decir, se ha de producir un cambio en la cadencia del discurso.

El objeto de investigación (se indica desarrollar en el Epígrafe 1.1) y el campo de acción (se recomienda dar tratamiento en el Epígrafe 1.2), demostrando la inserción de este último dentro del objeto de investigación abordado. Esta síntesis deberá demostrar el estado del arte, desde lo teórico, de los principales referentes en relación con la temática que se estudia.

Presentación del estudio crítico de las diferentes metodologías, procedimientos, proyectos, sistema de acciones o actividades, estrategias u otras herramientas existentes teniendo en cuenta autores, semejanzas, diferencias y otros aspectos, con énfasis en las limitaciones existentes en ellas, lo que develará la posibilidad de encontrar un aporte en su investigación (por lo general, se recomienda que esto aparezca en un Epígrafe 1.3).

El cierre del capítulo (conclusiones del capítulo) lo constituye el posicionamiento científico del autor de la tesis.

**IMPORTANTE:** Demostrar en cada uno de los momentos de este capítulo el posicionamiento crítico del autor(a) de la tesis y, además, su ubicación en el contexto socioeconómico, lo que debe concretarse con autores cubanos en los que se incluyan los profesores del claustro de la maestría y profesores en general de la Universidad que trabajen la temática abordada. La sistematización de los referentes teóricos por parte del autor(a) deberá, con su posición, dejar explicitadas el conjunto de ideas que asume como propias para sustentar la investigación y en el capítulo siguiente revelar su resultado.

Las afirmaciones teóricas que aparezcan en las tesis que no sean del autor o autora de la misma, deben tener las fuentes de información que las respalde, según las normas Centro de Escritura Javeriano Normas APA Sexta Edición. Para la redacción de la memoria escrita en este programa de maestría se introduce por el Comité Académico la siguiente modificación, en el caso de las citas textuales de más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría (0.5 margen izquierdo), sin comillas y sin cursiva en letra Arial 11, espacio sencillo. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos -recuerde que en las citas con menos de 40 palabras el punto se pone después.

No deben usarse diccionarios generales para dar tratamiento a categorías esenciales en la investigación. Se han de considerar las tesis defendidas en esta maestría o en otras en que las temáticas puedan resultar afines, así como la producción científica del tutor o tutores y del claustro en general.

**Capítulo II (EL MOMENTO CRUCIAL):** Debe contener como asunto principal el aporte de la investigación (Historias de vida, panorama cultural, memorias históricas, aportes al desarrollo cultural de instituciones, personalidades, movimientos, colectivos, estudios de identidad, patrimonio, cultura popular tradicional, tradiciones, estudios de medioambiente, proyectos, sistema de acciones o actividades, procedimientos, recomendaciones metodológicas) donde se demuestre su valor científico para dar respuesta al cumplimiento del Objetivo General y contribuir a resolver el problema de investigación, este capítulo se estructura en:

Introducción, donde se resume de manera breve los aspectos que se tratan en el capítulo (dos o tres párrafos).

A la elaboración de este capítulo se le debe dedicar el máximo de los esfuerzos; se trata de ofrecer la solución del problema de investigación de una manera convincente. A partir de un análisis de la información extraída con los instrumentos aplicados, ha de introducirse y argumentar la solución del problema a la que se ha arribado como resultado de la investigación. Dicha argumentación se

apoya en las posiciones teóricas que conforman el posicionamiento científico.

Se debe realizar análisis de los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos y formular las inferencias correspondientes, lo cual permite explicar con mayor coherencia la confirmación (o no) de la idea a defender o hipótesis.

Atendiendo a las especificidades de los resultados científicos como aportes en la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario, generalmente se describe una caracterización general de la institución donde se realiza la investigación, pero con énfasis en aquellos aspectos que se relacionan con el objeto de estudio y el campo de acción (esto se sugiere forme parte de un Epígrafe 2.1).

Debe realizarse una presentación detallada de los objetivos, pasos, descripción, métodos, herramientas y técnicas, que se utilizarán en cada uno de los momentos para conformar el aporte de la investigación, ya sea historias de vida, panorama cultural, memorias históricas, aportes al desarrollo cultural de instituciones, personalidades, movimientos, colectivos, estudios de identidad, patrimonio, cultura popular tradicional, tradiciones, estudios de cultura medioambiental, proyectos, sistema de acciones, procedimientos, recomendaciones metodológicas; siempre dejando demostrado cómo responde al Objetivo general propuesto y contribuye a solucionar el Problema de investigación. Así ha de llegarse al análisis y resultados de la aplicación (total o parcial)

del aporte propuesto en la institución donde se ha realizado la investigación (esto se recomienda se trate en el Epígrafe 2.2)

De no haber sido aplicado el aporte que se propone, debe hacerse una validación, ya sea a través de una aplicación parcial, criterio de expertos o especialistas u otra técnica que resulte factible para tales propósitos, en tanto debe demostrar la validez de la idea que se defiende o hipótesis (ello se sugiere se considere en el Epígrafe 2.3) y demuestre que se han dado las transformaciones necesarias que desde la contribución a la solución del problema han tenido un efecto en el objeto de investigación.

Las conclusiones del Capítulo deberán dar respuesta al cumplimiento de las tareas científicas desarrolladas en este.

**Conclusiones:** Debe modificarse la cadencia del discurso; como en la Introducción, el estilo de redacción debe ser: directo, concreto, y breve; debe responder a la contribución del aporte para solucionar el problema y el cumplimiento del objetivo general. En ellas se hace un análisis del cumplimiento de los objetivos de la investigación y se retoma lo referente a la validación de la hipótesis o idea que se defiende. Deben ser breves, precisas y convincentes, asimismo, mostrar con claridad que es una consecuencia lógica de los resultados obtenidos, los que se han fundamentado y demostrado convenientemente en el cuerpo de la memoria escrita, aquí no se incorporan nuevos elementos ni citas.

**Recomendaciones:** Ellas deben sugerir la socialización de los resultados de la investigación y las vías de su introducción en la práctica. También deben declararse los problemas abiertos (es decir, las interrogantes asociadas al problema abordado y que no se les pudo dar respuesta), y obviamente recomendar su respectiva investigación. Deben estar dirigidas, fundamentalmente, a la generalización de los resultados y en lo científico a la continuidad de la investigación, o sea, descubrir nuevas aristas a investigar en relación con la temática abordada.

**Bibliografía:** ha de estar debidamente referenciada y acotada; se presentará en orden alfabético y ajustada a los requerimientos de la Maestría, a partir de la norma de la American Psychological Association (APA), 6ta. Edición Centro de Escritura Javeriano Normas APA Sexta Edición. La bibliografía debe caracterizarse por ser suficiente de acuerdo con la temática que se trate, a su vez debe garantizarse su variedad y actualidad, sin que esto signifique desechar los clásicos porque son de años muy anteriores al momento de realizar la investigación.

Con respecto a lo que se aborda debe considerarse siempre que la información bibliográfica utilizada se le dé tratamiento desde lo estudiado en el contexto internacional, nacional y local, reconociendo los aportes que se han hecho por el autor y el (los) tutor(es), investigadores con tesis defendidas en otras ediciones de esta maestría, otros documentos localizados a través del acceso a diferentes fuentes de búsqueda de información científico - técnica (Libros,

revistas, INTERNET y otros en español, dos autores en otros idiomas, obligatorio un autor en inglés).

Resulta esencial que se trabaje con bibliografía actualizada; significa que debe hacerse énfasis en la literatura de los últimos cinco años (50 % del total), aunque se reconozca también la literatura hasta diez años. Por la importancia de estos aspectos se insiste en que debe aparecer bibliografía relacionada con la producción científica del claustro de la maestría y de la producción científica de los maestrantes en la etapa en que han cursado el programa de maestría.

Cabe agregar que también debe ser utilizada toda la producción del claustro de la universidad vinculada al tema que se ha investigado. Otro aspecto de interés es que toda referencia que aparece en el cuerpo de la tesis se asienta en la bibliografía; del mismo modo, el 80% de la bibliografía general debe citarse en el cuerpo de la tesis.

**¡IMPORTANTE!** Considerar la posición de autores cubanos y del contexto territorial en cuanto a la temática que se aborda y no dejar de tener en cuenta y referir aquellas tesis defendidas de la propia maestría o de otras maestrías en temáticas afines y autores en otros idiomas (tres, uno en idioma inglés obligatorio) y el cumplimiento de la Instrucción No. 8/2009, del MES. Indicaciones acerca de las capacidades de manejo de la ortografía, la redacción y la expresión oral en los estudiantes de posgrado.



## **Anexos** (cuando proceda)

Se consideran aquellas tablas, gráficos, esquemas, instrumentos asociados a determinadas técnicas de investigación y sus resultados no incorporados en el texto de los capítulos, como ya se indicó, y que se demuestre resultan pertinentes y con un valor complementario, pero necesariamente deben estar referidos en el cuerpo del informe para clarificar el texto, además debe facilitarse su ubicación en la lectura del informe. Significativo: No es posible que aparezca el instrumento y no los resultados de su utilización, o viceversa.

Se denominan como figuras las fotografías, gráficos, dibujos, planos, mapas u otro tipo de ilustración. Llevan un título breve que establezca claramente su contenido. El título se coloca en la parte inferior de la figura, desde el comienzo del margen de la misma, con letra minúscula a continuación del término figura, escrito solo con letra inicial mayúscula seguido del número correspondiente, sin emplear las abreviaturas de No. ni el signo #. Si la tabla o sus datos, así como la figura, no es original, se debe especificar la fuente de origen.

Una referencia a los Anexos bien utilizada puede ser un recurso efectivo para lograr ajustarse al número de páginas exigidas para el cuerpo de la tesis.

Para la carátula observe lo siguiente:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LAS TUNAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS  
(arial 18)

Título de la tesis (arial 20)

Tesis en opción al título académico de Máster en Desarrollo  
Cultural Comunitario (arial 18)

AUTOR(A): Nombres y apellidos como aparece en el carnet de  
identidad y sin el título universitario (arial 16)

TUTOR(ES): Considerar para estos el título académico (MSc.) o  
grado científico (Dr. C.) delante de nombres y apellidos. Debajo  
la categoría docente (Profesor Auxiliar o Profesor Titular) (arial  
16)

Las Tunas, año (arial 16)

## **ALGUNAS RECOMENDACIONES GENERALES**

Se ofrecen algunas recomendaciones de utilidad  
para la redacción de la tesis en general; y no para  
una sección en particular.

En todas las tesis resultan útiles las gráficas, tablas, diagramas, mapas, levantamientos topográficos, fotografía, entre otros, que pueden ubicarse en el lugar correspondiente del capítulo de la tesis o al final como anexos. Debe haber un balance adecuado entre ambos capítulos.

Esas recomendaciones son las siguientes:

### **Citas textuales:**

El material que es citado de forma directa (palabra por palabra) de otro autor requiere un trato diferente para incluirse en el texto. Al citar textualmente, se representa la cita palabra por palabra y se incluye el apellido del autor, año de publicación y la página en donde aparece la cita.

C.1. Cuando las citas directas son breves (menos de 40 palabras), se incorporan al discurso textual entre comillas.

Ejemplo: "... las políticas sociales y de la cultura porque estas se encuentran en el centro de la mediación trádica realidad — acción, — propósito" (Moreno, 2006, p. 1).

C.2. Cuando las citas directas constan de 40 o más palabras, se destacan en el texto en forma de bloque sin el uso de comillas. Comienza este bloque en una línea nueva, desplazando con el tabulador esta y las subsiguientes líneas, cinco espacios a la derecha. El bloque citado se escribe a un espacio letra Arial 11. (Modificación aprobada por el Comité Académico)

Ejemplo: Moreno (2006) destaca lo siguiente:

Los proyectos sociales y culturales se caracterizan, además, por ser proyectos comunitarios porque generalmente tienen como escenario unidades sociales con ciertas características entre las que se destacan su organización, un territorio bien definido, todos los aspectos de la vida social con sus correspondientes instituciones, jerarquías e intereses, así como manifestaciones de la conciencia social, entre las que se destaca el sentimiento de comunión. (p. 6)

### **Cita de una cita**

Se realiza cita de una cita cuando se tiene acceso a una fuente de información a través de otra. Por ejemplo, si se está estudiando la tesis de Enoa y este cita una opinión o afirmación de Hart Dávalos se cita:

Hart (como se citó en Enoa, 2005), piensa que la comunidad:

... es un fenómeno multidimensional donde intervienen elementos geográficos, sociológicos, naturales, territoriales, políticos, culturales, y sociales que deben ser conocidos, respetados e integrados para poder hacer de la localidad un organismo social eficiente y efectivo en lo material y espiritual. Grupos de personas que comparten un territorio, con sus rasgos culturales comunes, de comportamientos, sentimientos y niveles de organización que le permita interactuar como un entramado de relaciones sociales donde el sentido

de pertenencia, identificación y arraigo adquieran una validez importantísima. (p.19)

- **No redactar párrafos sumamente extensos**

Se debe evitar la sobresaturación de ideas en un mismo párrafo, el uso excesivo de oraciones separadas por comas y la repetición de gerundios. Se orienta redactar párrafos relativamente cortos, cuyo contenido gire alrededor de una idea central y entre dos o tres ideas principales. También se recomienda utilizar frecuentemente el punto y seguido.

- **No escribir en primera persona**

En la literatura científica se acostumbra a expresarse en tercera persona, es decir, de manera impersonal. Cuando se necesite recalcar que la idea expresada se corresponde con la posición del investigador se pueden utilizar expresiones como las siguientes: *“Es criterio de este autor...”*, *“El postulante considera que...”*

- **Establecer un nexo entre un párrafo y el que le sigue**

Se deben evitar los “saltos” bruscos con la fluidez del discurso. El lector no ha de ser sorprendido con giros imprevistos en la lógica de la exposición. Expresiones como: *“En correspondencia con lo anterior...”* o *“Por otra parte...”*, pueden ayudar significativamente en esa dirección. Utilice conectores, entre ellos: En ese sentido..., Después de..., De acuerdo con..., Resulta oportuno...Al respecto..., Con referencia a..., Como puede observarse..., Por otra parte...

- **No utilizar abreviaturas ni siglas que no hayan sido especificadas previamente**

Téngase en cuenta que no se escribe una tesis para sí, sino para otras personas que no tienen por qué dominar las abreviaturas y siglas que se manejan en el texto, bien porque pertenecen a otro contexto profesional, o porque han sufrido modificación con el tiempo. Al menos debe introducirse el término completamente la primera vez y especificar, entre paréntesis, cómo se representan en lo adelante.

- **Expresa correctamente las referencias bibliográficas**

Se conoce que existen diferentes sistemas para especificar las referencias bibliográficas empleadas; entre ellas colocar entre paréntesis: el apellido del autor, el año de la publicación y la página de donde fue tomada la nota. No deben omitirse elementos que provoquen que no se pueda revisar el contenido de la cita en la obra original o el contexto en que fue empleada. Verifíquese, además, que se han colocado correctamente las comillas en las citas textuales, o la sangría que se indica en las normas establecidas por la Maestría.

- **Utilice correctamente el idioma materno**

Ponga especial atención a la redacción y a la ortografía; utilice sistemáticamente el diccionario para rectificar las palabras sobre cuya escritura tenga duda y para emplear sinónimos en iguales palabras que aparecen una muy cerca de la otra. Tampoco omita injustificadamente los artículos determinados.

Las deficiencias en la redacción o en la ortografía empañan el trabajo y cuestionan la capacitación para el nivel científico a que se aspira.

Resulta muy difícil alertar sobre todos los posibles errores que pueden cometerse en el desarrollo de un proceso tan complejo como la redacción de una tesis. Solo se ha pretendido ofrecer las recomendaciones asociadas a las dificultades más frecuentes.

Como cualquier otra capacidad humana, la posibilidad de elaborar un Informe Final de investigación con calidad óptima se desarrolla con la ejecución de la actividad correspondiente y la imposición del perfeccionamiento consciente.

La Metodología de la Investigación Científica es una disciplina en desarrollo que necesita mucho aún de la compatibilidad de las apreciaciones de los diversos autores que tratan de enriquecerla; constituye, por ende, la orientación para la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario y no se excluye de ello.

### **2.3 Orientaciones para la realización de la crítica bibliográfica**

La crítica bibliográfica es un ejercicio dirigido al desarrollo de habilidades que son necesarias para el trabajo científico. Mediante ella, el maestrante logra elevar el nivel de análisis, síntesis, inducción, deducción y argumentación, todas ellas habilidades del pensamiento lógico; así como realizar generalizaciones y aportaciones propias como resultado de las valoraciones de fuentes,

concepciones, juicios, enfoques, categorías, escuelas, corrientes, que versan alrededor del objeto y campo de la investigación. Unidas a estas, se desarrollan otras tales como: **saber hacer** esquemas, mapas conceptuales y cuadros; redactar correctamente, con claridad y precisión y utilizar adecuadamente el corpus teórico del área científica en que se investiga.

La crítica bibliográfica es un paso obligado en la realización de todo trabajo científico. Posibilita adoptar posiciones propias, negar dialécticamente a partir del análisis crítico de toda aquella información utilizada y emplear aquellos elementos que resulten válidos y que puedan ser utilizados para fundamentar las ideas más significativas a demostrar en el trabajo.

Este es un ejercicio complejo, que no puede ser realizado rápidamente y de una sola vez.

Para su ejecución se toman en cuenta los siguientes momentos y aspectos, ellos son:

#### A.- **Momentos.**

- Determinación de la columna vertebral de la investigación, que implica entre otros aspectos determinar el problema de investigación, el objeto de investigación y el campo de acción.
- Realización del diseño.
- Selección de las fuentes bibliográficas (por temas, autores, países, escuelas, corrientes, categorías y otras).



## **B.- Aspectos.**

- Ideas científicas a defender.
- Sistema de categorías que será utilizado en el trabajo de tesis.
- Posibles resultados a mostrar. ( En el orden teórico)

## **¿Cómo hacer la crítica bibliográfica?**

En primer lugar, el autor debe tener en cuenta:

### 1. ¿Qué se va a criticar?

- Ideas, concepciones y enfoques.
- Magnitudes de algunas categorías que son básicas para el desarrollo del trabajo.
- Escuelas que expresan criterios diferentes.
- Autores que devienen en obligadas referencias teóricas.
- Metodologías y modelos.
- Otros.

### 2. ¿Cómo se va a realizar la crítica?

- Partiendo de las ideas científicas a defender en el trabajo. Aquí el autor deja sentada su posición, la cual estará expresada a lo largo del trabajo, particularmente en el capítulo I. Estas ideas científicas contienen los elementos nuevos (enfoques, categorías, principios) que serán incorporados a los análisis, o al menos,

constituirán referencias para otros autores. Ellas constituyen los ejes básicos a partir de los cuales se realiza la crítica bibliográfica.

- Tomando en cuenta el sistema teórico determinado para la investigación. El autor tiene explicitado el sistema de categorías con que se opera. Sus contenidos, alcance y trascendencia serán objeto de la crítica, tomando en cuenta las ideas científicas a defender. Desde esta mirada, los maestrantes valoran en qué medida las categorías que se emplean para explicar los fenómenos culturales se adecuan a las nuevas condiciones, o si dan respuestas a las contradicciones de la vida económica, social y cultural que se analiza; a la vez valorará qué elementos o ideas necesitan ser modificadas, enriquecidas o negadas.

Estos aspectos constituyen la base fundamental para el ejercicio de la crítica bibliográfica. Expresan en su conjunto el cuerpo conceptual de todo el trabajo científico, su razón de ser, lo novedoso de la indagación, así como los posibles aportes.

A partir de lo anterior el autor evidencia su postura científica, fijando una posición adecuada que le permite discernir del conjunto de teorías, escuelas, concepciones, corrientes, aquellos aspectos que pueden ser asumidos o negados, enriquecidos o validados.

La crítica podrá, entonces, realizarla tomando en cuenta el nivel de información que se tenga acerca

del objeto y campo de investigación y el grado de respuestas que han dado en las diferentes ciencias a dicho objeto.

Sobre la base de estos presupuestos el maestrante estará en condiciones de realizar la crítica bibliográfica que podrá ser:

1. Por corrientes, escuelas, enfoques.
2. Por autores.
3. Por libros, obras científicas, ensayos, monografías.

En este ejercicio debe someterse a la reflexión crítica todo el material, en tanto esa es la forma que permite al autor (a) establecer sus ideas para realizar una investigación que tenga realmente su sello. No significa que todo quede en el texto de la misma forma, pues resulta variada la representación en que un autor puede asumir las ideas de otros, lo que sí es indispensable es reconocerlo, determinando con claridad lo que puede hacerse sin tomar las palabras textualmente. Toda la bibliografía consultada, parafraseada y citada tiene que estar reflejada en el acápite Bibliografía.

Como aspecto significativo, este ejercicio exige, por su complejidad, una valoración del tutor la cual deberá ser entregada al Presidente del Comité Académico antes de su realización. Este ejercicio se efectúa una vez culminado el Segundo Módulo del programa y corresponde al Capítulo I de la tesis.

## **PARTE III. CONCEPCIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA PARA LA ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y CONTROL DEL PROCESO DE INDAGACIÓN EN LA MDCC**

### **3.1 Concepción teórico-metodológica con que se orienta y controla el trabajo investigativo**

Pablo Guadarrama, reconocido filósofo cubano con una obra significativa en el pensamiento latinoamericano, y en la formación de másteres y doctores, refiere en su libro *Dirección y asesoría de la investigación científica*:

No es posible concebir el trabajo de investigación científica al margen de la enseñanza, como sostenía Gastón Bachelard. Cada investigador tiene el deber no solo de formar a aquellos estudiantes o tesisistas que las circunstancias académicas le exigen, sino trascender mucho más allá de sus respectivos claustros. Debe tratar de llegar con sus ideas y reflexiones sobre el proceso de la construcción del conocimiento científico a otros sectores intelectuales, instituciones, países e incluso generaciones. Y la mejor forma de intentar hacerlo es escribiendo sobre sus criterios, concepciones, métodos y experiencias favorables y desfavorables en el terreno de la investigación científica (2012, p., 288).

La idea expresada por este autor sirve como uno de los fundamentos de la concepción que, para desarrollar la orientación, ejecución y control del trabajo científico en la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario (MDCC) de la Universidad de

Las Tunas, esta coordinadora ha ido perfilando en las tres ediciones ejecutadas y en la que actualmente se desarrolla en Las Tunas, más las cuatro en que estuvo insertada en la Universidad de Oriente.

También se considera como parte de los fundamentos de la concepción, las ideas de Guillermo Bernaza Rodríguez, asesor de la Dirección de Educación de Posgrado, Ministerio de Educación Superior de Cuba, relacionadas con las especificidades del proceso de enseñanza aprendizaje que se produce en este nivel de enseñanza valorado en su libro *Construyendo ideas pedagógicas sobre el posgrado desde el enfoque histórico-cultural*. En él asevera:

El proceso pedagógico del posgrado es un proceso en el que se renueva y redimensiona el conocimiento; el graduado aprende a identificar y resolver los nuevos problemas de su profesión, de su práctica social, apoyándose en las TIC y en el aprendizaje colaborativo... presupone una independencia del estudiante, que le permita «aprender a aprender» y lo prepare para desarrollar procesos de alto grado de autonomía y creatividad, es decir, «aprender a emprender».

Acceden a este proceso, por lo general, profesionales con determinada heterogeneidad cultural en relación con el área del conocimiento del programa, pero con intereses bien marcados y estrategias propias de aprendizaje en espacio y tiempo, abierto y sin distancia. No solo acceden para aprender lo nuevo, sino para intercambiar y apropiarse de las mejores prácticas y

experiencias, esto le confiere un valor agregado, y con frecuencia esos intercambios generan futuras colaboraciones y redes institucionales. (2015, p. 59)

De las ideas antes expuestas puede considerarse que, se está tratando de un proceso en el que resulta esencial atender cómo se organizan los diferentes momentos en que los maestrantes realizan sus actividades encaminadas a lograr su objetivo de mayor alcance, defender con éxito, y como se plantea en el Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías (SEA-M), de febrero de 2014, “Se garantiza la evaluación final del programa en los plazos determinados, según la programación del Comité Académico... cumplir con la calidad y el rigor establecido” (p. 8).

Los procesos culturales que se han estado estudiando en estos últimos años y que la Universidad de Las Tunas ha contribuido a sistematizar, han revelado determinadas regularidades del quehacer cultural que se incorpora como uno de los elementos conceptuales más significativos. Esos procesos culturales sitúan en el centro de su accionar la capacidad creadora del hombre para, no solo incorporar nuevos bienes y valores, sino, además, para conservar los ya existentes. Expresan, asimismo, la continuidad de las ideas que animaron el surgimiento y desarrollo de la cultura nacional y ella explica e implica las identidades y las relaciona con el lugar y el territorio; asimismo, aumenta nuestra conciencia y responsabilidad en la preservación de la especie humana.

En este sentido, la época contemporánea se erige, sin dudas, sobre el poder del saber que constituye un factor clave para la transformación de las naciones, asegurando su integración en un mundo cada vez más global, competitivo y polarizado. Dentro de ese escenario sociohistórico, la investigación científica como llave de acceso al conocimiento, se convierte en uno de los ejes dinamizadores del desarrollo social en todos los ámbitos del quehacer humano.

Aunque en nuestro país se ha privilegiado una política científica fundada en el principio de la planificación y organización de la ciencia y la tecnología en función del desarrollo, esta se ha objetivado de forma diversa y heterogénea en los diferentes sectores de la actividad social.

Otros aspectos que fungen como fundamentos o base legal al respecto son: artículos 38, 39 y 40 de la Resolución 132/2004 del MES.

**Artículo 38.** La maestría corresponde al proceso de formación posgraduada que proporciona a los graduados universitarios una amplia cultura científica y conocimientos avanzados en las áreas correspondientes del saber, una mayor capacidad para la actividad docente, científica, la innovación o la creación artística, en correspondencia con las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del país.

**Artículo 39.** La maestría enfatiza la capacidad creadora de los estudiantes. Es por ello que las

actividades de investigación, innovación y creación artística — según la orientación del programa — constituyen el núcleo del currículo, para los que se destinan no menos del 50 % de los créditos totales.

**Artículo 40.** La evaluación final de los programas de maestría depende de los objetivos que ellos persigan y puede expresarse en tesis, proyectos, prototipos, obras artísticas, entre otras manifestaciones. En cualquier caso la evaluación final exige la demostración de las habilidades requeridas (investigación, innovación u otras), rigor teórico y metodológico y adecuado conocimiento del estado del arte nacional e internacional de los temas abordados, resumidos en una memoria escrita defendida ante tribunal. (2005, p. 8).

Desde esta perspectiva, resulta de un alto valor para el perfeccionamiento de los programas académicos el Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías (SEA - M, Instrucción Ministerial No.1/1999) que se implantó oficialmente en toda la educación superior cubana al desarrollarse y consolidarse la Maestría como una figura de posgrado académico con reconocimiento internacional. En el análisis de la eficiencia de la actividad científica de la MDCC, efectuado por el Comité Académico al concluir las dos ediciones comenzadas en 2006 - 2012 reveló las siguientes dificultades:

#### **Planificación:**

- Limitaciones en el número de actividades que posibilitaran tener un control más exacto del



progreso de los maestrantes en el proceso de investigación.

**Potencial científico:**

- No se aprovechan todas las posibilidades que posee el territorio en cuanto a doctores en áreas afines al programa.

**Resultados:**

- Imprecisiones de los resultados que se proponen alcanzar.
- Los resultados se introducen lentamente.
- Insuficiente divulgación y socialización.

Estas problemáticas influyeron en las transformaciones que comenzaron a introducirse en la organización, planeación y ejecución del trabajo de investigación en la tercera edición que, aunque no alcanzaron el *estatus* de modificaciones, se incluyeron acciones que impulsaron el desarrollo del proceso de investigación. En coordinación con el Departamento de Estudios Socioculturales se organizó el evento “Cultura, identidad, desarrollo y comunidad” (CIDEC), también resultó importante la coordinación con el Consejo Provincial de las Ciencias Sociales y la participación de los maestrantes en los eventos científicos planificados, organizados y ejecutados por este, lo que trajo consigo la introducción de un mecanismo más efectivo de socialización y, al mismo tiempo, de control de los resultados parciales de los matriculados en la edición.

Otro aspecto que sufrió un reajuste partió de los resultados y la experiencia de los proyectos de

investigación desarrollados por el colectivo del Departamento. Se concretó en el proyecto como fundamento que permite organizar todo el proceso de investigación, ese proyecto es: Memoria, patrimonio, identidad y desarrollo cultural en Las Tunas.

De acuerdo con el Reglamento de Posgrado de la República de Cuba (2004), en su artículo 39 se establece lo relacionado con el número total de créditos para investigación y en relación directa con Bernaza se destaca lo siguiente: “La maestría enfatiza en la capacidad creadora de los estudiantes, de ahí que las actividades de investigación, innovación y creación artística, según la orientación del programa, constituyan el núcleo del currículo, a las que se le destina el mayor peso de los créditos totales”. (2015, p. 93)

El cumplimiento de esas exigencias en el programa de la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario se visualiza de la siguiente forma en la cuarta edición. De los 80 créditos totales del programa se dedican a las actividades 43 de investigación, que representan el 53,75%, como aparece en la tabla siguiente:

### **Resumen del total de créditos por actividades de investigación**

<b>Curso o actividad no lectiva</b>	<b>Créditos</b>	<b>% del total de créditos</b>
Metodología de la Investigación Social y Cultural.	4	
Metodología de la Investigación Comunitaria	6	
Seminario de disertación.	8	
Taller de tesis I	2	

Taller de tesis II	3	
Taller de tesis III	3	
Presentación de la Tesis	11	
Artículos publicados en Revistas Nacionales e Internacionales	3	
Participación en eventos (Ponente)	2	
Participación en eventos (Delegado)	1	
<b>Total</b>	<b>43</b>	53,75 %

La tesis constituye un ejercicio intelectual en el que un aspirante a un título académico, bajo la orientación del tutor, debe demostrar sus competencias para sustentar un posicionamiento teórico y la solución a un problema de investigación con la suficiente claridad, argumentación y capacidad de demostración; pero, especialmente, con la independencia de criterios que le posibiliten formular caminos propios de acceso o aproximación a verdades relativas, también puede considerarse una investigación rigurosa que parte de planteamientos originales y representa un aporte creativo y positivo para un área de la ciencia.

Para la cuarta edición se presentaron las modificaciones que han influido positivamente tanto en la organización, planificación como en la ejecución de esta edición. En cada taller se desarrolla una jornada científico - metodológica que contribuye a la socialización de los resultados que se van obteniendo con un mayor número de personas, las cuales se ocupan de los estudios culturales, lo que indudablemente tiene un impacto no solo en la formación y en la calidad de las tesis, sino también en la obtención de los créditos no lectivos que constituyen exigencias del programa.

De manera que se precisan las siguientes consideraciones:

La organización, orientación, asesoría, ejecución y control del proceso de investigación garantiza la elaboración de la tesis, de modo que ello resulta esencial y constituye un aspecto de atención teórica y metodológica del Comité Académico del programa.

No se trata de ser paternalistas, sino ver el proceso de investigación como parte del proceso pedagógico del posgrado y considerar sus etapas, seguimientos o acompañamientos, evaluaciones y reajustes del proceso. Este, que debería ser el proceso más hegemónico y la razón principal del programa, se le deja al estudiante cuando es la etapa en la que generalmente se necesita mayor cantidad de ayuda dentro de la ZDP del estudiante. (Bernaza, 2015, p. 79).

En síntesis, la concepción está conformada por:

1. Fundamentos de la concepción para el trabajo científico en la MDCC.
2. Orientaciones para la elaboración del diseño de investigación de la tesis de maestría.
3. Normas de redacción y presentación de tesis.
4. Resultados científicos como aportes de la investigación en las tesis de MDCC.
5. Orientaciones para el desarrollo, organización

- y control de los seminarios de control parcial de investigación para los Talleres de tesis.
6. Orientaciones generales en cuanto a desarrollo, organización y control de los Talleres de tesis I, II, III y el Seminario de disertación.
  7. Orientaciones para el desarrollo, organización y control de las jornadas científico-metodológicas.
  8. Orientaciones para la obtención de los créditos no lectivos.
  9. Orientaciones para la defensa de la tesis.

Resulta esencial para el desarrollo de las actividades del proceso investigativo la orientación para la elaboración del diseño; en él se encuentran las pautas que les permite a los matriculados en el programa ejecutar esta acción, esencial para la investigación.

Otro documento de orientación que conforma la plataforma de orientación del programa son las normas de redacción y presentación de la tesis de maestría, donde quedan precisadas las exigencias a tener en cuenta en la elaboración de la tesis (memoria escrita), así como la necesidad de que los resultados alcanzados se correspondan con los objetivos del trabajo, contribuyan a resolver un problema de investigación y, de igual manera, al desarrollo económico, social, tecnológico, científico y cultural del país, con énfasis particular en el contexto sociocultural local.

Asimismo, se requiere de una reflexiva fundamentación de los talleres de tesis y del seminario de disertación con orientaciones para la preparación, tanto de los profesores como de los maestrantes, antes de su realización y en el momento de su ejecución.

Estas premisas justifican la importancia del desarrollo de talleres de tesis que permitan el análisis sistemático del cumplimiento y la marcha de las distintas etapas que deben ir venciendo los maestrantes en el transcurso del desarrollo de la maestría. Además, los talleres de tesis contribuyen a la ejercitación de la presentación de los principales resultados que se obtienen en las diferentes etapas de la investigación.

Las jornadas científico - metodológicas de cada edición del programa que se encuentra en ejecución tienen como lema permanente: "Por la pertinencia de las investigaciones culturales", resulta un espacio de interés al propiciar el intercambio de los maestrantes con estudiosos de los problemas culturales, de manera que se enriquecen tanto teórica como prácticamente, al mismo tiempo fomenta la cooperación entre especialistas y maestrantes, lo que permite colegir acerca de se promueve en los estudios culturales y las diferentes alternativas para la transformación y el desarrollo cultural.

#### 1.2 Organización, desarrollo, y control de los seminarios de control parcial de investigación para los Talleres de tesis

Como parte esencial del trabajo de investigación que desarrollan maestrantes, tutores y profesores

de la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario los seminarios de control parcial resultan de gran importancia. Ellos son la forma más importante de trabajo individual de los maestrantes con las fuentes de origen, la literatura científica y el análisis de los resultados. En los seminarios de control parcial se practica la presentación de informes, ponencias y resultados del proceso de investigación, se organizan debates en torno a este asunto y los avances de la indagación científica.

En la dirección de las valoraciones que se realizan, la solución de las tareas antes apuntadas requiere perfeccionar en forma sistemática la metodología de conducción de esos seminarios y el dominio de los procedimientos específicos de organización con respecto a ellos.

El seminario de control parcial de la investigación es resultado de la indagación realizada por cada maestrante y las tutorías, también permite comprobar los avances en el proceso, así como intercambiar opiniones, corregir los problemas y aclarar las dificultades surgidas en la indagación.

Después de las consideraciones anteriores se precisa hacer referencia a las funciones de estos seminarios, entre las múltiples que realizan se destacan: cognoscitiva, educativa, de intercambio de opiniones, de desarrollo de razonamientos lógicos, de formación de hábitos de participar en discusiones científicas, de presentación de ideas y argumentos, de formación de independencia de criterios y de

hábitos, de valorar críticamente las opiniones de los profesores y compañeros de estudio, así como dominio de hábitos de oratoria y de control.

Se realizan ocho seminarios de control parcial de investigación, los que se ejecutan entre los talleres de tesis con el objetivo de controlar parcialmente el cumplimiento de las tareas de investigación que se evalúa en cada Taller, en correspondencia con sus funciones y el calendario, su distribución es como sigue:

Para el Taller de tesis I, cuyo contenido esencial es el diseño de investigación, se realizan dos seminarios de control parcial, pues el curso de Metodología debe garantizar un trabajo adecuado con las orientaciones para la realización del diseño. Los seminarios se corresponden, el primero con la comprobación de la realización de la investigación preliminar y la determinación de la situación indicativa, así como los argumentos que sostienen el tema que se investiga. El segundo seminario de control parcial tiene por objetivo comprobar el nivel de la fundamentación científica del tema de investigación, así como el dominio de las categorías básicas de la investigación.

El tiempo de exposición para cada maestrante en los seminarios de control parcial que los prepara para el Taller de tesis I es: hasta 10 minutos tanto en el primero como en el segundo.

Para el Taller de tesis II, se desarrollan tres seminario de control parcial que se corresponden en sentido



general con los siguientes aspectos; el primero con la introducción y el epígrafe 1.1; según las orientaciones realizadas aquí se hace el análisis del objeto de investigación, la crítica y asunción de ideas que permitan establecer el posicionamiento científico.

El segundo seminario de control parcial se dedica a la presentación por cada maestrante del epígrafe 1.2 donde se valora el campo de acción, para lo que es imprescindible el trabajo con una literatura científica acorde a la problemática, por lo que se debe cumplir con las exigencias en este tipo de ejercicio.

El tercer seminario de control parcial se corresponde con el epígrafe 1.3, en el que resulta esencial lograr las relaciones entre objeto y campo, si el resultado es un instrumento de gestión en este seminario se debe dedicar atención a los elementos que fundamentan el instrumento. Muy importante es en este seminario el posicionamiento científico, que se corresponde con las conclusiones del capítulo I.

El tiempo de exposición de cada maestrante en los seminarios de control parcial para el Taller de tesis II es: hasta 10 minutos en el primero, hasta cinco en el segundo y hasta 10 en el tercero.

El objetivo del Taller de tesis II es: Exponer los fundamentos epistemológicos de la investigación precisando su posicionamiento científico.

Para el Taller de tesis II, los maestrantes tienen hasta 15 minutos para hacer su presentación.

Con respecto al Taller de tesis III, la garantía de su elaboración radica en la realización de tres seminarios de control parcial del proceso, se procede de la siguiente forma: para el primero se presenta el avance del epígrafe 2.1. El segundo seminario se dedica al epígrafe 2.2, en este resulta indispensable el análisis de los resultados, desde esa dirección vale significar la necesidad de hacerlo de manera que sea suficientemente claro, los instrumentos utilizados, así como el cruzamiento de la información que garantiza la fiabilidad de la investigación y, por último, el tercer seminario de control parcial, se dedica al epígrafe 2.3.

### 1.3 Organización, desarrollo, y control de los Talleres de tesis I, II, III y el Seminario de disertación

Los talleres investigativos (vinculados al componente investigativo): se discuten problemas del proceso de investigación de cualquier nivel, o de una etapa de la investigación). **De tesis** (se presentan resultados de un trabajo de investigación, a fin de preparar al sujeto para la defensa y a los participantes en el proceso de defensa y sus características).

Los Talleres de tesis se proponen como espacios articulados a los cursos de Metodología de la Investigación Social y Cultural y Metodología de la Investigación Comunitaria.

Los talleres tienen la misma exigencia de un curso: presentación del programa por parte del docente responsable indicando las actividades a desarrollar en cada una de las sesiones, las lecturas necesarias

para vencer cada etapa de investigación y redacción de la memoria escrita, metodología y las formas de evaluación; asistencia de los maestrantes a las actividades del taller y un procedimiento de evaluación acorde a la normativa de la institución. Es importante subrayar que la aprobación de los talleres de tesis constituye un requisito indispensable para obtener el título de maestría.

El taller como forma de organización es una experiencia de pedagogía grupal que se integra a las diferentes formas que se utilizan en el proceso de formación del máster en Desarrollo Cultural Comunitario y que centra el proceso en los maestrantes, en su activo trabajo de solución de tareas investigativas de manera colectiva, como ocurre en la realidad a nivel social y en particular en los procesos educacionales, para en ese proceso desarrollar las habilidades, hábitos y capacidades fundamentales hasta lograr el desempeño óptimo.

Lo importante en el taller es la organización del grupo en función de las tareas que tienen como objetivo central “aprender en el grupo, del grupo y para el grupo”. Para lograrlo es fundamental proyectar una estrategia metodológica de trabajo colectivo, en la que debe existir un alto nivel de participación de los maestrantes y un ajuste del rol del profesor, profesores y tutores, que deben ir desde la posición clásica de dueños absolutos del aula, del programa, de los conocimientos, hacia la de coordinador y guía de las relaciones entre lo dinámico y lo temático que se van estableciendo en la actividad.

Es una forma de organización del proceso de investigación que se propone:

- **Lograr** un trabajo científico para resolver un problema generado en la práctica cultural y que se revierte en una nueva acción para transformar esa práctica. Esto conforma el proceso de taller, en el cual se debe mantener como principio didáctico fundamental: “práctica - teoría - práctica cualitativamente superior”.
- Superar la separación del aprendizaje por asignaturas, encasillado a la realidad de un mundo integrado que necesita soluciones colectivas, trabajar para el colectivismo y las relaciones colectivas en el ejercicio del rol profesional, enfatiza en el aprendizaje colaborativo.
- Arribar a un proceso en que el trabajo esté centrado en lo interdisciplinario, se desarrolla una actitud de búsqueda para desde ellas proyectar las soluciones, se produce una superación en el proceso del conocimiento y de la producción científica.
- Suprimir la simple transmisión de algo ya dado donde el profesor o tutor es el que informa y el maestrante es un simple oyente, objeto del proceso formativo.
- Desarrollar capacidades para el trabajo en grupo, con el grupo y para el grupo, habilidad invariable en el desempeño del investigador de los procesos culturales.

El conjunto de los talleres tienen como objetivo general desarrollar las habilidades y destrezas de los maestrantes en el campo de la investigación en ciencias sociales y culturales, lo cual debe concretarse en la producción de la propuesta de tesis, en la investigación y en la redacción de la memoria. Los talleres ayudarán a los matriculados en el programa a formular una propuesta de tesis que pueda ser ejecutada de manera exitosa en el plazo establecido y de acuerdo con el reglamento general de posgrado; a realizar la investigación requerida por la propuesta; y a la escritura de la tesis. Para ello, los talleres son concebidos como un espacio de:

- Discusión y debate entre matriculados en la maestría, profesores y tutores que comparten inquietudes sobre una misma temática y sobre problemas vinculados a la investigación social y cultural.
- Búsqueda de la bibliografía para los temas elegidos, usando el potencial que provee la biblioteca y el sistema de la institución.
- Reflexión sobre los procesos de investigación de cada uno de los maestrantes relacionado con: aspectos metodológicos, análisis de información, enlace entre datos y discusión teórica.
- Incentivo a la redacción de la tesis.

- Tutorías a los estudiantes en el proceso de formulación de su plan de tesis, de investigación y de redacción de la tesis.

Debe crearse un equipo de trabajo en el que se socialicen los avances de las investigaciones de cada maestrante que se origina en la práctica y vuelve a ella cualitativamente transformado por la discusión científica del grupo. Se concibe con un enfoque que lleva el aporte personal, creativo, crítico y de consenso grupal, a través de la vinculación práctica cotidiana, reflexión, práctica profesional y el análisis desde la investigación, para la caracterización, fundamentación y proyección de la posible transformación del problema en estudio.

El Taller de tesis I se realiza para poner a punto el diseño teórico de la investigación o el proyecto de investigación para la tesis, con él se da inicio a las actividades referidas directamente a la producción y escritura de la memoria escrita. De esta manera, en una segunda instancia se revisarán las cuestiones relativas a la elaboración del proyecto de tesis o de investigación, principalmente aquellas referidas a los aspectos de coherencia lógica en la articulación de los niveles epistemológicos, teóricos y metodológicos implicados.

El objetivo del Taller de tesis I es: Reflexionar acerca del diseño teórico del tema de investigación que le permitirá al maestrante obtener el resultado que defenderá como tesis en el programa de Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario.

Con respecto al Taller de tesis II, se desarrolla para comprobar los resultados obtenidos por los maestrantes en la realización de uno de los pasos del proceso de investigación, un elemento que direcciona el camino a seguir en todo trabajo científico: el marco teórico, ya que sobre esta base se inicia, continúa o hace que esta fracase, ya que cuando se tiene planteado el problema de investigación, se poseen los objetivos, la idea que se defiende y se ha evaluado su factibilidad, el siguiente paso consiste en sustentar teóricamente el estudio, etapa que se ha denominado “elaboración del marco teórico”. Este paso implica analizar y exponer aquellas teorías, enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes en general que se consideran válidos para un correcto encuadre del estudio.

El elaborar el marco teórico no es solo hacer una revisión o reseña de lo que se ha hecho antes con títulos semejantes, sino insertarse de manera real y profunda en la actividad científica con el fin de encontrar el sentido de la investigación que se quiere hacer. La investigación teórica, previa a toda experimentación ubica al investigador dentro de este proceso y le sugiere cuáles son las preguntas que todavía no tienen una respuesta comprobada y que son objeto de estudio.

El marco teórico no solamente abarca la revisión de conceptos y/o teorías que apoyan una investigación. Además del marco teórico que debe sustentar cada investigación, debe ser tomado en cuenta el marco de referencia y el marco conceptual en el cual se circunscribe la investigación a realizar.

En resumen, el marco teórico conceptual, amplía el horizonte del estudio y guía al investigador para que se centre en su problema evitando desviaciones del planteamiento original. Proporciona un marco de referencia para interpretar los resultados del estudio. Permite decidir sobre los datos que serán captados y cuáles son las técnicas de recolección más apropiada. Impide que se colecten datos inútiles que hacen más costosa la investigación y dificultan su análisis.

El objetivo del Taller de tesis II consiste en la presentación por los maestrantes de la introducción y el capítulo I de su tesis, de manera que sea posible comprobar el trabajo con la revisión de la literatura correspondiente, la adopción de una teoría o desarrollo de una perspectiva teórica y el establecimiento del posicionamiento científico.

En cuanto al Taller de tesis III, su intencionalidad reside en la presentación por parte de los maestrantes del capítulo II y las conclusiones generales de la investigación. Es el tratamiento del capítulo II en el que se considera esencial el análisis de los resultados y la solución al problema de investigación. Resulta imprescindible que en el capítulo se concrete el aporte de la investigación, que constituye el producto de la actividad investigativa en la cual se han utilizado procedimientos, técnicas y métodos científicos que permiten dar solución a problemas de la práctica y que se materializan en sistemas de conocimientos sobre la esencia del objeto o sobre su comportamiento en la práctica. Este Taller permite comprobar la implementación del sistema metodológico, el análisis



de los datos, la relación del fundamento teórico y el resultado al que se arriba.

El Seminario de disertación se constituye como un espacio de diálogo, crítica y reflexiones, de manera que cada maestrante tiene la oportunidad de presentar sus resultados, escuchar las observaciones y sugerencias necesarias para culminar exitosamente con la defensa de su tesis; en él se ponen en práctica tanto los aspectos teóricos como metodológicos y, asimismo, en su preparación se materializa la interdisciplinariedad, la que muestran los maestrantes en la presentación de sus resultados, permite además el fortalecimiento de los valores: responsabilidad, honestidad, justicia, objetividad, honradez, laboriosidad, identidad, patriotismo, colectivismo, así como fomenta el respeto y reconocimiento de la diversidad, el cuidado al patrimonio cultural universal, regional y local.

El objetivo de este Seminario es exponer y defender su tesis en la primera versión, de manera que quede suficientemente claro el aporte que se realiza y la fundamentación teórica del mismo, la solución al problema de investigación, el alcance de los objetivos y la comprobación de la idea que defiende.

### **Actividades de organización**

Los Talleres de tesis se desarrollan según fecha establecida en el calendario de la maestría, en los que deben participar los maestrantes, tutores (según presentación del trabajo que asesora) y profesores

(cuando se asignen para formar parte del tribunal).

Los tribunales están conformados por los profesores de la maestría (tres), los que dejan evidencias de las principales sugerencias o recomendaciones realizadas al maestrante, las cuales se entregan al Secretario del Comité Académico para su posterior seguimiento en los próximos talleres a desarrollar.

Los trabajos para realizar los talleres de tesis, deben ser entregados, al menos diez días antes de su presentación (en Microsoft Word), al Coordinador de la Maestría y se circulan, fundamentalmente, a los miembros del tribunal, en aras de contribuir al enriquecimiento del debate. El Coordinador no aceptará ningún trabajo que no sea avalado por el tutor para su presentación.

Para el Seminario de disertación se entrega con 20 días antes del desarrollo de este, la primera versión de la tesis. Se designa un lector crítico de cada tesis (puede ser miembro del claustro de la maestría o graduado de esta con resultados reconocidos en las investigaciones y su socialización). La función que realiza el lector crítico es la de hacer una lectura valorativa para lo que resulta esencial el documento que orienta la redacción de la memoria escrita aprobado por el Comité Académico.

La presentación de los principales resultados de los trabajos se realiza en Microsoft PowerPoint, según los criterios generales establecidos y previo acuerdo maestrante - tutor.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de los talleres los maestrantes deben:

### **Antes de la realización de los talleres y el Seminario de disertación:**

- Consultar con el tutor (es) los resultados a presentar en el Taller.
- Elaborar en Microsoft Word el trabajo a presentar y entregarlo diez días antes de su presentación, excepto para el Seminario de disertación en el que se debe entregar la primera versión de la tesis con un mes de antelación.
- Elaborar el PowerPoint (reflejando solo los principales aspectos en consulta con su tutor).

### **Durante la realización de los talleres y el Seminario de disertación:**

- Presentar los principales resultados. Para ello dispone de 15 minutos en el Taller I, 10 minutos para el Taller II, 10 minutos para el Taller III y hasta 20 minutos para el Seminario de disertación.
- Responder las preguntas que realiza el tribunal y anotar las sugerencias y recomendaciones, para esto se dispone de 15 minutos.
- Los tutores deben estar presentes durante el ejercicio de su tutorado, de manera que pueda escuchar las observaciones apuntadas.

## **Después de la realización del taller:**

- Cada tribunal entrega al Secretario del Comité Académico un informe (antes de las 72 horas de culminado el Taller) con los resultados de la sesión conducida, haciendo énfasis en cada maestrante y trabajo presentado, de manera que se puedan realizar las valoraciones en el Comité Académico, en el claustro de profesores y en el grupo de estudiantes.
- Analizar con su tutor (es) las sugerencias y recomendaciones realizadas y las posibles modificaciones que se sugieren, pero estas solo serán consideradas si se entiende que proceden.

## **Control**

### **El tutor contribuye a que:**

- Los trabajos cumplan con las normas de redacción y presentación aprobadas y los aspectos a tratar en el Taller.
- Se entreguen en la fecha establecida según referido en las indicaciones generales.
- El maestrante, en el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones realizadas, debe lograr un nivel de independencia cognoscitiva en el desarrollo de los trabajos y su presentación en los talleres.

### **Los miembros del tribunal evaluarán:**

- En qué medida el maestrante tuvo en cuenta los aspectos previstos en las indicaciones generales para la elaboración del diseño, la tesis y la realización de los talleres y el Seminario de disertación.
- Calidad de la presentación y respuestas a las preguntas realizadas.
- Cumplimiento de las normas de redacción y presentación.
- Cumplimiento del tiempo establecido para la presentación del trabajo.
- Participación de los maestrantes, tutores y profesores.
- Entrega de los trabajos en el tiempo previsto y de las sugerencias y recomendaciones realizadas a cada maestrante por el Tribunal y el lector crítico en el caso del seminario de disertación.
- Calidad del Taller o Seminario de disertación.
- Medidas correctivas y preventivas a aplicar para la realización de otros talleres.

El secretario presentará al Comité Académico el informe contentivo de los aspectos relacionados con las orientaciones a los tribunales y tutores. El resultado de los análisis realizados por el Comité Académico se analizará en el claustro de profesores y tutores y con los maestrantes.

Por lo que significa el seminario de disertación y por el lugar que ocupa en el proceso de indagación y la culminación del programa, a continuación se precisan algunos aspectos relacionados con su orientación, ejecución y desarrollo.

Indicaciones para la realización del Seminario de disertación

El Seminario de disertación será público y poseerá toda la solemnidad que tal actividad amerita.

En la realización del SEMINARIO se seguirá el procedimiento siguiente:

1. Presentación del tribunal que actuará en la sesión de trabajo.
2. Explicación de cómo se desarrollará el Seminario de disertación.
3. Los maestrantes presentarán sus tesis en el orden que se ha concebido.
4. Para desarrollar la actividad de crítica, observaciones, preguntas, sugerencias, el tribunal dispone de 15 minutos.
5. Debe iniciarse con una breve introducción en la que se planteen los elementos esenciales del diseño de investigación, así como prestársele particular interés a la situación indicativa.
6. Resumir el capítulo I, enfatizar en los autores que contribuyeron a la conformación de su posicionamiento científico.

7. Detenerse en el análisis de sus resultados, significar las dificultades que se considera tiene aún su tesis, leer sus conclusiones y recomendaciones.
8. Después de concluida la presentación de la tesis por el maestrante, el lector crítico de la tesis hará su observaciones al respecto.
9. El tribunal y los profesores presentes hacen las observaciones que consideren necesarias en función de que se perfeccione la memoria escrita.
10. Exposición de los resultados de la tesis por el maestrante en un tiempo no mayor de 20 minutos, debe cumplirse con las siguientes exigencias en la presentación:
  - Fondo claro, preferiblemente blanco.
  - Letras de color oscuro, preferiblemente negras.
  - No más de nueve líneas.
  - Utilizar esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, tesis, de manera que la presentación cumpla con su función comunicativa.
  - Para destacar una idea puede usarse otro color de letra sin que se convierta en una acuarela.
  - Utilizar letra clara y solo un tipo de letra en toda su presentación.

Cada tribunal que evalúe el desempeño de los maestrantes en el Seminario debe dejar plasmado, en un documento que se entregará a la Coordinadora de la Maestría, las observaciones de acuerdo con los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de los aspectos previstos en las normas de redacción y presentación de tesis para la edición que corresponda.
- Calidad de la presentación y respuestas a las preguntas si son realizadas.
- Normas de redacción y presentación de la tesis.
- Cumplimiento de la orientación relacionada con la producción científica de los profesores del claustro, de las tesis de ediciones anteriores y de los autores en otros idiomas, especialmente en inglés.
- Cumplimiento del tiempo establecido para la presentación del trabajo.
- Participación de los estudiantes, tutores y profesores.
- Señalamientos a la tesis y a la presentación por los lectores críticos (se anexan al acta que elabora el tribunal de cada sesión).
- Señalamientos a la tesis y a la presentación por los miembros del tribunal.



## **PARTE IV. FUNDAMENTOS ORGANIZATIVOS Y PRÁCTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE COMPLEMENTAN EL PROCESO FORMATIVO EN LA MAESTRÍA EN DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO**

### **4.1 Organización, desarrollo y control de las jornadas científico -metodológicas**

En cada edición se realizarán tres jornadas científico - metodológicas. Se desarrollarán en los dos primeros días de cada taller, en ellas se incluirán: conferencias por destacados intelectuales del país y el territorio, académicos de reconocido prestigio nacional e internacional, paneles con temáticas actuales vinculadas esencialmente con el núcleo teórico del programa y, particularmente, con las problemáticas de la cultura cubana y el desarrollo cultural.

Para estas jornadas los maestrantes, en conjunto con sus tutores, presentarán una ponencia en cada una, la que junto a la presentación en PowerPoint de la tarea de investigación que les corresponde conformará la memoria de la jornada que se publicará con su ISBN correspondiente, se gestionará su publicación en alguna de las revistas con las que la maestría tiene relación de colaboración.

Las Jornadas Científico Metodológicas tienen como lema “Por la pertinencia de las investigaciones culturales”. Sus objetivos son:

1. Propiciar el intercambio entre estudiosos de los problemas culturales, de manera

que se enriquezcan tanto la teoría como la práctica en las investigaciones y las transformaciones sociales.

2. Promover la discusión sobre las alternativas metodológicas para la investigación y el accionar comunitario, potenciando el desarrollo endógeno como vía para resolver los problemas que hoy aquejan a las comunidades.
3. Fomentar la cooperación entre instituciones y especialistas que realizan investigaciones culturales.
4. Promover los estudios socioculturales en diferentes vertientes con vistas a proyectar las acciones y programas culturales, sociales y recreativos que requiere nuestra población.

En este sentido se han publicado tres CD-ROM como memorias de las jornadas con las conferencias, los paneles, las ponencias y las presentaciones en power point de los talleres realizados. Asimismo, la revista *Did@scalia* de la Universidad publicó un monográfico especial en abril de 2018 con los resultados de las defensas de la tercera edición.

Además, en la realización de las Jornadas Científico - Metodológicas resulta sustantiva la organización y funcionamiento de los colectivos de investigadores del claustro presididos por los miembros del Comité Académico, quienes han estudiado las categorías básicas del programa y al mismo tiempo han realizado estudios relacionados con las tesis defendidas; de ahí el desarrollo de los siguientes paneles:

1. “El trabajo comunitario y sus especificidades. Concepciones abordadas en la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario de Las Tunas”. Participaron como panelistas: Dr. C. Rafaela Macías Reyes, Dr. C. Clara Guzmán Góngora, Dr. Celia Díaz Cantillo y MSc. Maritza Batista Batista.
2. “La cultura y el desarrollo cultural en la ciudad de Las Tunas. Reflexiones desde la academia para la sociedad”. Participaron como panelistas: Dr. C. Rafaela Macías Reyes, Dr. C. Clara Guzmán Góngora, Dr. C. Oscar González Fernández, y MSc. Maritza Batista Batista.

#### **4.2 Créditos no lectivos**

En el programa se concreta que el maestrante debe obtener créditos (seis) no lectivos por su participación en acciones de carácter científico.

Requisitos para obtener los créditos no lectivos

1. Artículos publicados en Revistas Nacionales e Internacionales (tres créditos)
2. Participación en eventos (Ponente) (dos créditos)
3. Participación en eventos (Delegado) (un crédito)

Requisitos para obtenerlos:

Artículos publicados en Revistas Nacionales e Internacionales (tres créditos)

Se obtienen cuando el maestrante publique en CD-Rom de memorias de eventos científicos relacionados con el área de conocimiento de la maestría, libro, o en revista indizada (Revista Electrónica “Innovación Tecnológica” de provincia, Revista electrónica Opuntia Brava, Did@scalia, Revista electrónica: “Contribuciones a las Ciencias Sociales” Eumed, editorial española u otra que forme parte de las revistas registradas), también si se publican monografías en Revistas mes. edu. cu/ eduniv, en el Anuario de investigaciones culturales, Editorial Sanlope, Las Tunas o Revista Quehacer.

Siempre que se cumpla con alguna de las siguientes combinaciones: tres artículos en CD-Rom de eventos científicos, un libro y un artículo en CD, dos artículos en revistas referadas, una monografía y un artículo en CD.Rom o en revista referada, dos artículos en la Revista Quehacer o dos artículos en el Anuario de investigaciones culturales, Editorial Sanlope, Las Tunas.

Participación en eventos (Ponente) (2 créditos)

Participación en eventos (Delegado) (un crédito)

Los eventos en los que puede participar el maestrante y que le darán los créditos correspondientes son, entre otros del área del conocimiento de la Maestría:

- Jornada Científico - metodológica de la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario, durante el tiempo en que curse el programa.

- Encuentro de graduados de la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario, durante el tiempo en que curse el programa.
- Congreso Internacional de Educación Superior.
- Congreso de Pedagogía.
- Congreso de Extensión universitaria.
- Taller Provincial de las Ciencias Sociales.
- Taller Internacional de Desarrollo Rural Comunitario.
- Coloquio Iberoamericano de la Décima y el Verso Improvisado.
- Concurso de Oratoria Trincheras de ideas.
- Fiesta de raíces y tradiciones.
- Convención Universitaria.
- Coloquio Presencia de Guillén.
- Simposio Internacional de la Red de investigadores de la Ciencia y la Técnica: Ciencia e innovación tecnológica.
- Evento Nacional Academia y Sociedad.

Nota: en los certificados debe aparecer el nombre por el carnet de identidad, el título de la ponencia y si es: tribunal, ponente, delegado o invitado, debidamente acuñados.

#### **4.3 Orientaciones generales para los tribunales de defensa de la MDCC, los oponentes y tutores**

El proceso de defensa de las tesis se desarrolla a partir de un conjunto de acciones que realizan todos

los implicados en el mismo; como parte del trabajo metodológico y de organización el Comité Académico ha aprobado orientaciones para todos aquellos que participan en este proceso.

Orientaciones generales a los tribunales de defensa en la maestría en Desarrollo Cultural Comunitario

La selección del tribunal de una tesis de maestría resulta para el Comité Académico un compromiso para que este, con una acertada conducción, pueda llegar a considerar si se han cumplido los requisitos establecidos y proponer a la Rectora que la Tesis cumple con los requisitos científicos, metodológicos y prácticos necesarios para proponer que sea considerada como ejercicio final en opción al Título Académico de Máster en Desarrollo Cultural Comunitario.

Por tanto, los miembros del tribunal se seleccionan del claustro de profesores del programa, teniendo en cuenta que acumulan una experiencia académica e investigativa y son conocedores de los temas que se abordan, calificados como máster o doctores en una ciencia determinada y categoría docente de Profesor Titular o Auxiliar, lo que les permite valorar críticamente la estructura y contenido de la memoria escrita presentada, acorde con las exigencias generales y específicas del programa para este tipo de evaluación.

El acto de defensa de la tesis de maestría constituye un momento especial para la institución universitaria

y el maestrante, lo que significa poder evaluar la culminación de estudios de este último, luego de una formación académica e investigativa ajustada a la concepción del Programa de maestría y vencidos los créditos académicos lectivos y no lectivos exigidos para que el maestrante pueda presentar y someter a defensa su tesis.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Comité Académico solicita al Tribunal designado, que contribuya a garantizar el rigor imprescindible a fin de que este acto tenga la lucidez y calidad requeridas, con un profundo análisis y debate de la memoria escrita que se presenta, la que debe cumplir con exactitud las orientaciones para la redacción y presentación de tesis (de la Edición que corresponda), de manera que les permita arribar a conclusiones con el propósito de su aprobación y propuesta de otorgamiento a las autoridades correspondientes a fin de que al maestrante se le confiera el Título Académico de Máster en Desarrollo Cultural Comunitario.

Al inicio del acto de defensa el Presidente del Tribunal explica cómo se desarrollará este, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Presentación del tema, maestrante, tutor, y oponente, así como, los miembros del tribunal que actuarán en el acto de defensa.
2. Lectura por el secretario de la caracterización del maestrante y los avales.
3. Exposición de la tesis. Se indica al maestrante que dispone de hasta 20 minutos para ello.

4. Lectura de la oponencia; aclarar al oponente no dé a conocer sus conclusiones hasta que se le solicite y luego de que el maestrante haya respondido las preguntas, sin dar a conocer su calificación.
5. Respuesta del maestrante a las preguntas del oponente. Puede incluir cualquier aclaración que considere necesaria de acuerdo con los señalamientos del informe de oponencia.
6. Preguntas y observaciones del tribunal.
7. Preguntas o intervenciones del público asistente al acto de defensa.
8. Opinión del tutor.
9. Deliberación del tribunal.
10. Conclusiones públicas del tribunal, según el acta de defensa elaborada en la deliberación.
11. Palabras del defendido.

#### Observaciones generales:

- Para el acto de defensa de la memoria escrita se dispone de una hora y media, el tribunal tendrá en cuenta esto de manera que se cumpla estrictamente el programa de defensas.
- Cada tesis tendrá un oponente con voz y voto, en la deliberación del tribunal, que forma parte del mismo.
- El presidente del tribunal, al finalizar la exposición del maestrante, hará la observación si lo estima conveniente, de en qué tiempo se



ha excedido o si llegado el tiempo permisible, debe concedérsele los minutos adicionales necesarios para que dé a conocer sus conclusiones y recomendaciones.

- El presidente del tribunal solicitará al oponente declare si está satisfecho o no con alguna o las preguntas planteadas al maestrante, que aclare, amplíe o complete alguna pregunta, pero siempre debe evitar que se produzca una confrontación oponente - maestrante o hacer que este último se sitúe en una posición incómoda que lejos de ayudar, desluzca el acto de defensa.
- El secretario estará en la obligación de redactar el acta conclusiva del tribunal según el formato establecido, cumpliendo con el requisito de documento argumentativo para dar una calificación, en la que se respalde con suficientes elementos la nota que se expide, se insiste en la necesidad de tomar como referencia las orientaciones para la redacción y presentación de tesis (de la Edición que se evalúe). Es importante considerar las recomendaciones pertinentes, esto es, propuesta de publicación, presentación en eventos u otras relacionadas con la producción científica que se derive de la investigación.
- Los tribunales estarán conformados por cinco miembros (incluido el oponente), por lo que la decisión de aprobación o no de la tesis será por mayoría de votos. El tutor será invitado a

la deliberación del tribunal, tendrá voz pero no voto.

- Las tesis se evaluarán con Excelente (5), Bien (4), Aprobado (3), Desaprobado (2).
- Durante la defensa, el tribunal valorará el uso de los medios necesarios para garantizar la calidad de la exposición, dentro del marco de sobriedad y sencillez que el acto académico exige, pero nunca en recursos tecnológicos de los que el maestrante o la institución no dispongan.
- Los aspectos a evaluar por el tribunal deben ser:
  - Importancia, actualidad y pertinencia del tema tratado.
  - Novedad y valor de los resultados.
  - Nivel científico, rigor técnico, uso de métodos y técnicas adecuados para la solución del problema.
  - Estructura metodológica y cumplimiento de las orientaciones para la presentación y redacción de la tesis del programa de maestría.
  - Grado de aplicación práctica y generalización.
  - Redacción, presentación y ortografía.
  - Valor científico de las conclusiones y recomendaciones.

- Méritos e insuficiencias de la tesis.
- Valoración crítica del oponente.
- Los aspectos referidos anteriormente sirven de guía para la deliberación del tribunal, pero se concretan en los elementos contenidos en el acta de defensa.
- El tribunal debe asegurarse, a través de su Secretario, que se entregue al finalizar la defensa, conjuntamente con el acta, la copia impresa de la Tesis en poder del oponente, así como una copia del aval de la Institución donde se realizó la investigación, el informe del oponente y la opinión del tutor. Se formalizará la entrega al Secretario del Comité Académico.
- Cualquier detalle que deba corregirse del acto de defensa y su documentación es responsabilidad de: Presidente, Secretario del tribunal y el Secretario del Comité Académico, quienes darán solución a las problemáticas y entregarán la documentación en el tiempo establecido a la Secretaría.
- Al finalizar la defensa y antes de dar a conocer las conclusiones del tribunal, su Presidente entregará los certificados a cada uno de los participantes.

## ORIENTACIONES GENERALES A LOS Oponentes DE LAS TESIS DE MAestrÍA

La selección del oponente de una Tesis de Maestría resulta para el Comité Académico un compromiso

para que este, con sus preguntas e informe de oponencia contribuya a que el acto de defensa se desarrolle de manera efectiva y permita comprobar si el maestrante vence la culminación de estudios, según los requisitos que están establecidos; además, para facilitar que el tribunal pueda llegar a considerar si se han cumplido los requisitos y pueda proponer al Rector que la Tesis cumple con los requerimientos científicos, metodológicos y prácticos, a fin de que sea considerada como ejercicio final en opción al Título Académico de Máster en Desarrollo Cultural Comunitario.

El oponente pertenece al claustro de la maestría y se escoge teniendo en cuenta que es conocedor del tema que se aborda en la memoria escrita, con méritos académicos y científicos, así como con disposición personal y capacidad para valorar críticamente la estructura y contenido del informe científico final de la investigación, acorde con las exigencias de este tipo de evaluación.

La oponencia debe ser exigente y profunda, expresada en lenguaje científico y apropiado; el oponente en su informe, preguntas, observaciones y exposición oral debe ajustarse al tema y evitar señalamientos y cuestionamientos fuera del objeto que aborda la tesis. Esta tarea forma parte de la labor educativa y contribuye a la formación científica y profesional del futuro máster. El acto de defensa, por su carácter solemne y académico, prestigia la labor y pertinencia de la Universidad y las instituciones involucradas en estos estudios.

El oponente debe estar presente en el acto de defensa de la tesis y dará lectura a su informe (entrega una copia impresa y firmada al tribunal durante el acto de defensa). Como se plantea en el artículo 42 del Reglamento de Educación de Posgrado de la República de Cuba Resolución 132/2004, el Comité Académico le entrega al oponente la tesis o trabajo final con no menos de 21 días de antelación a la fecha de la defensa, la cual será fijada una vez recibidos los ejemplares del estudiante. Los oponentes entregan a este la opinión crítica incluyendo las preguntas sobre su trabajo con no menos de cinco días de antelación a la fecha de la defensa.

El informe de oponencia debe contener los siguientes aspectos:

- Importancia, actualidad y pertinencia del tema tratado (puede valorar otros aspectos que considere de importancia).
- Novedad científica y valor de los resultados.
- Nivel científico, rigor técnico, uso de métodos y técnicas adecuados para la solución del problema científico.
- Estructura metodológica y cumplimiento de las orientaciones para la presentación y redacción de la tesis del programa de maestría\*.
- Grado de aplicación práctica y generalización.
- Redacción, presentación y ortografía.

- Valor científico de las conclusiones y recomendaciones.
- Méritos e insuficiencias de la tesis.
- Valoración crítica del oponente.

## OPONENCIA SOBRE LA TESIS DE MAESTRÍA EN DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

### FORMATO PROPUESTO PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME

**Título de la Tesis:** Debe asentarse según la portada de la memoria escrita

**Autor:** Debe asentarse según la portada de la memoria escrita, pero sin la titulación de nivel superior (Lic. o Ing.)

**Nombre y Apellidos del Tutor:** Debe asentarse según la portada de la memoria escrita, pero sin el título académico o grado científico (MSc. / Dr. C.)

\* En la estructura metodológica considerar cada una de sus partes (introducción, capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía, anexos). Se significa la necesidad de tener en cuenta el nivel de actualidad de la misma y la utilización a partir de las tendencias más actuales de los estudios culturales (recordar que la actualidad se considera de cinco años)

**Categoría Docente:** Según Portada de la memoria escrita

**Grado Científico y/o Título Académico:** Según Portada de la memoria escrita

**Datos personales del Oponente:**

**Nombre y Apellidos:** Debe asentarse sin el título académico o grado científico (MSc. / Dr. C.)

**Institución:** Universidad de Las Tunas. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Departamento Gestión Sociocultural para el Desarrollo

**Graduado de la Especialidad:**

**Categoría Docente:**

**Grado Científico y/o Título Académico:** Identificar ambos si fuera el caso

**Opinión crítica**

En la opinión crítica no debe dejarse de hacer alusión a, entre otros elementos que el oponente considere, la importancia y actualidad del tema tratado, valor de los resultados, rigor científico y técnico de la investigación, uso de métodos adecuados para la solución de problemas, valor de los aportes de la investigación, estructura metodológica, grado de aplicación práctica y generalización, valor científico de las conclusiones y recomendaciones y MUY IMPORTANTE, el cumplimiento de lo regulado por el Comité Académico para la elaboración de la memoria escrita en opción al título académico de Máster en Desarrollo Cultural Comunitario. Las preguntas que formule el oponente al estudiante

pueden estar implícitas en su opinión crítica, o referidas al final de esta.

### **Conclusiones del oponente**

En este apartado el oponente hará una síntesis de los méritos e insuficiencias de la tesis; no debe proponer ni sugerir una calificación ni otra información que deleve públicamente el criterio del oponente en este sentido.

### **Firma del oponente:**

**Fecha de elaboración:** (como mínimo fechada cinco días hábiles antes de la defensa)

**Nota:** Se deberá atender lo estipulado en el artículo 62 de Instrucción No. 01/2018 (Normas y Procedimientos para la gestión del posgrado Anexos a la Resolución 132/2004), en donde se refrenda que el oponente entregará al estudiante la opinión crítica sobre su trabajo con no menos de cinco días hábiles de antelación a la fecha de la defensa.

### **ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DE LOS TUTORES Y PARA ELABORAR SU OPINIÓN COMO TUTOR**

Pablo Guadarrama (2010), destacó lo siguiente al referirse al trabajo del tutor de tesis: “Dirigir un trabajo de tesis de grado, bien de maestría o de doctorado, exige una extraordinaria responsabilidad por parte no solo de aquel que debe desarrollarla, sino ante todo de aquel que decide asumir la labor de



tutoría” (p.92). En ese aspecto es responsabilidad del Comité Académico (CA) de la maestría quien decide al respecto, para lo cual toma en consideración lo siguiente: Títulos o grados académicos o científicos, línea en la que investiga y que se relacione directa, o a veces por determinadas razones indirectamente con el tema que desarrollará el maestrante, experiencia en la labor de tutoría de trabajo científico, tiempo con que cuenta para realizar esa actividad, pues en ocasiones hay tutorados que requieren de más tiempo del tutor. Se prepara por el CA la propuesta que se discute con el claustro y finalmente se aprueban temas y tutores.

Resulta de valor para este proceso en el que el tutor tiene una gran responsabilidad el dominio por su parte de todo el proceso de organización que tiene el programa para la orientación, ejecución y control del trabajo de investigación, por lo que se les sugiere que estudien la “Concepción teórico metodológica de la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario para la orientación, asesoría, ejecución y control del trabajo de investigación”, en la que se concretan todas las etapas y sus procedimientos.

Al respecto vale recordar lo planteado por Guadarrama:

Una de las principales tareas que se les presenta a los tutores como especialistas en determinadas áreas de la investigación es preparar adecuadamente al aspirante para que participe de manera activa desde el principio en cada etapa del proceso de aprobación del proyecto.

El aspirante debe participar en todo el proceso de aprobación de su proyecto en la comunidad académica donde lo sustentará y expresará todas sus inquietudes desde un inicio, para así evitar una pérdida inicial de rumbo, que puede repercutir a la larga en que la tesis no cumpla con los objetivos planteados. (2010, p.95)

En las valoraciones que se realizan relacionadas con el trabajo del tutor resulta muy oportuno referirse a lo siguiente:

El tutor debe contribuir a crear un clima de confianza con su tutorado, pues cuando esto no ocurre puede limitar al maestrante a plantear sus dudas o desconocimientos y conducirlo a buscar en otras personas alguna orientación al respecto, que no siempre resulta confluyente con las indicaciones del tutor, la naturaleza del programa que cursa y hasta puede producir nefastas contradicciones que no favorecen el buen desarrollo de la investigación.

En ese marco de observaciones, también el tutor está obligado a detectar cuáles son los problemas relacionados con falta de conocimientos que tiene el tutorado para orientarle lecturas o actividades complementarias que contribuyan a superar sus limitaciones.

Otro aspecto, que a juicio de esta autora es esencial, se concreta en que se requiere el establecimiento entre tutor y maestrantes de acuerdos, no formales, sino sobre la base de la confianza recíproca, de avances de la investigación, resultados de la

búsqueda bibliográfica, para el levantamiento del estado del arte, así como para los informes parciales que deben presentarse en cada etapa (seminarios de control parcial, talleres de tesis, jornadas científico - metodológicas, publicaciones, participación en eventos científicos y seminario de disertación) ante el claustro organizado en tribunales y paneles fundamentalmente.

El tutor tiene responsabilidad concreta en el proceso de:

Mantenerse informado sobre el aprovechamiento docente de su tutorado en otras actividades académicas establecidas con los demás profesores de los cursos lectivos del programa de maestría.

Estar al tanto del enriquecimiento del estado del arte y las nuevas informaciones bibliográficas que el aspirante vaya encontrando, las cuales de algún modo deben ser también debidamente revisadas por el tutor.

Establecer mecanismos periódicos de control del desarrollo de la tesis por parte del tutor y del claustro que finalmente propondrá o avalará, de algún modo, el trabajo de investigación que sustentará como tesis el maestrante.

Sensibilizar al colectivo científico que debe controlar y fiscalizar el trabajo del tesista en relación con la importancia y posibles aportes de dicho proyecto de investigación, y tratar de ir consiguiendo que algunos investigadores con temas afines desarrollen oponentías científicas debidamente fundamentadas

Estar al tanto de aquellos espacios científicos y académicos, seminarios, talleres, congresos, eventos (internos, nacionales e internacionales), así como revistas científicas y otras publicaciones académicas, en los cuales el maestrante pueda ir presentando los resultados parciales del desarrollo de su proyecto de investigación, de manera que le posibilite cumplir con los créditos no lectivos y ejercitar sus competencias argumentativas.

Los tutores tienen el deber primero de llevar a las nuevas generaciones de investigadores la convicción de que están destinados a superar los resultados de sus respectivos tutores y, en general, el nivel de las investigaciones científicas de su época; pero ante todo, el tutor debe propiciarles a sus tutorados las herramientas teóricas y los oportunos consejos para que alcancen resultados superiores a los logrados por las generaciones anteriores de investigadores científicos.

Para el informe

**Título de la Tesis:** Debe asentarse según la portada de la memoria escrita

**Autor:** Debe asentarse según la portada de la memoria escrita, pero sin la titulación de nivel superior (Lic. o Ing.)

**Nombre y Apellidos del Tutor:** Debe asentarse según la portada de la memoria escrita, pero sin el título académico o grado científico (MSc. / Dr. C.)

**Categoría Docente:** Según Portada de la memoria escrita.

**Grado Científico y/o Título Académico:** Según Portada de la memoria escrita.

El texto de la opinión del tutor posee un carácter personal sustentado en las relaciones profesionales y afectivas que, generalmente, se establecen en el proceso de tutoría. No obstante se sugiere considerar los siguientes aspectos, los cuales no resultan de obligatoriedad para redactar la opinión:

- Grado de independencia.
- Desarrollo de habilidades investigativas.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos en el trabajo de investigación.
- Utilización de la bibliografía relacionada con el tema de investigación y su actualidad.
- Dedicación y disciplina del maestrante en el trabajo de investigación.
- Importancia y actualidad del tema tratado.
- Pertinencia y valor de los resultados.
- Rigor científico y técnico de la investigación; uso del instrumental metodológico para la solución del problema científico.
- Estructura metodológica y cumplimiento de las orientaciones para la presentación y redacción de la tesis del programa de maestría.

- Grado de aplicación práctica y generalización.
- Redacción, presentación y ortografía.
- Conclusiones del tutor.

Firma del tutor:

## INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

Para la elaboración de esta parte de las instrucciones resultó de gran valor el documento de la maestría en Administración de Negocios titulado “Orientaciones a profesores y estudiantes sobre el desarrollo de la III edición del programa, especialmente el apartado “indicaciones para la culminación de estudios en opción al título académico de máster en Administración de Negocios, 2018, pp. 25-27.

Una vez concluido el componente académico previsto en el calendario de la Edición del Programa y previo a las convocatorias a defensas de las memorias escritas, **la Secretaría Docente y la Técnico de Posgrado de la FCSH** deberán:

- Analizar la documentación contenida en el expediente académico de los estudiantes, que avalan la matrícula, certificación de calificaciones y créditos, documentos que justifiquen los créditos de las actividades no lectivas, dictámenes del Comité Académico si los hubiese, y otros. Comprobado el estado y

legalidad de la documentación, la Secretaria Docente informa al Coordinador del programa el cierre de expediente para defensa.

**El maestrante** deberá entregar al coordinador del Comité Académico lo siguiente:

- Un ejemplar de la memoria escrita en formato impreso (así como su versión digital en formato pdf en un documento único) según se establece en el Artículo 61 de la Instrucción 1/2018. Normas y Procedimientos para la gestión del posgrado anexos a la Resolución 132/2004. La memoria escrita deberá estar redactada conforme a lo establecido en el documento “Orientaciones para la elaboración de las tesis de la maestría en Desarrollo Cultural Comunitario” que se actualizará por el Comité Académico para cada edición.
- Un Aval del Centro de Trabajo para la defensa (según el Modelo que a tales efectos esté vigente en secretaría).

No se recibirá ni se considerarán documentos parciales o incompletos. Las entregas se realizarán en los períodos identificados en el Calendario Académico, los cuales, se les precisará a los maestrantes en cada edición y que en líneas generales responden a lo siguiente:

- Entrega de memorias escritas para 1ra convocatoria a defensas.

- Entrega de memorias escritas para 2da convocatoria a defensas.
- Entrega de memorias escritas para 3ra convocatoria a defensas.
- El **Comité Académico**, en reunión ordinaria, procede a la revisión de la documentación entregada por los estudiantes; comprobado que cumplen con los requisitos exigidos en el programa para su presentación y que la secretaria docente informó al coordinador del programa el cierre de expediente para defensa, el Comité acordará lo siguiente:
  1. Autorizar las defensas de las memorias escritas recibidas; se habilitará el dictamen de memoria escrita para defensa, el cual se anexa al Acta de la Reunión y se entrega copia de este documento en la Secretaría Docente, a efectos de conservarlo en el expediente de los maestrantes.
  2. Proponer al Decano los tribunales para las defensas de memorias escritas. La aprobación implica establecer dictamen de aprobación del tribunal para la defensa de la memoria escrita, el cual confeccionará el Coordinador y procederá a entregarlo a la Secretaria Docente, a efectos de que obre en el expediente de la edición que corresponda del programa.
  3. Comunicar la fecha de realización de los Actos de Defensas a los estudiantes con al menos



veintiún (21) días hábiles de antelación. Esta comunicación se hará extensiva a profesores tutores, miembros de los tribunales y comunidad universitaria en general, todo ello conforme a lo estipulado en los artículos 49 (inciso m) y 63 de la Instrucción 1/2018. Normas y Procedimientos para la gestión del posgrado anexos a la Resolución 132/2004.

4. Entregar las copias digitales e impresas de las tesis aprobadas para su defensa, a los profesores que ejercerán la función de oponentes, así como al resto de los miembros de los tribunales designados, coherente con el artículo 62 de la Instrucción 1/2018. Normas y Procedimientos para la gestión del posgrado anexos a la Resolución 132/2004, donde se establece que “El Comité Académico le entregará al oponente la memoria escrita con no menos de veintiún (21) días de antelación a la fecha de la defensa (...)”.
5. Establecer y comunicar a los estudiantes, así como a oponentes y restantes profesores miembros de los tribunales aprobados, las fechas límites de entrega de informes de oponencia a los estudiantes autorizados a defender, según el artículo 62 de la Instrucción 1/2018. Normas y Procedimientos para la gestión del posgrado anexos a la Resolución 132/2004 que estipula que “(...) el oponente entregará al estudiante la opinión crítica sobre su trabajo con no menos de cinco días hábiles de antelación a la fecha de la defensa”.

6. Asegurar que el local o locales seleccionados para la realización de los Actos de Defensas, cuenten con las condiciones técnicas y ambientales necesarias para efectuarlos con calidad, según se refrenda en el Artículo 63 de la Instrucción 1/2018. Normas y Procedimientos para la gestión del posgrado anexos a la Resolución 132/2004.
7. Establecer y comunicar a los estudiantes, las fechas límites de entrega de las memorias escritas (impresa y en formato digital), contentivas de las exigencias finales realizadas por el tribunal de defensa (si las hubiese).
8. Establecer y comunicar a los profesores miembros de los tribunales aprobados, las fechas límites de entrega al Coordinador del programa de las memorias escritas (impresa y en formato digital), contentivas de las exigencias finales realizadas por el tribunal de defensa (si las hubiese), así como la constancia de entrega de las memorias escritas.

Con posterioridad al acto de defensa **el maestrante** deberá:

- Entregar al miembro del tribunal designado para la revisión, la memoria escrita impresa, así como su versión digital en fichero único en formato pdf, contentivas de las exigencias finales realizadas por el tribunal de defensa (si las hubiese). Deberá cumplir con esta acción en

el plazo acordado por su Tribunal de Defensa de memoria escrita.

**El miembro del tribunal designado** procederá a lo siguiente:

1. Revisará las memorias escritas (impresa y en formato digital) a efectos de constatar el cumplimiento de las exigencias finales realizadas por el tribunal de defensa (si las hubiese).
2. Luego de culminar la revisión de las memorias escritas (impresa y en formato digital), certificará el cumplimiento de las exigencias finales realizadas por el tribunal de defensa (si las hubiese). Para ello procederá a llenar la constancia de entrega de las memorias escritas.
3. Entregará al Coordinador las memorias escritas (impresa y en formato digital) en el plazo determinado por su Tribunal de Defensa de la memoria escrita.

**El Coordinador** realizará las siguientes acciones

1. Entregar en la Biblioteca del Campus Lenin de la Universidad de Las Tunas, un ejemplar impreso de la memoria escrita, así como su versión digital en fichero único en formato pdf.
2. Solicitará en la referida Biblioteca que le confeccionen, firmen y entreguen el modelo vigente para ello.

3. Una vez certificada la entrega de las memorias, la Técnico de Posgrado procede a habilitar el modelo (“Propuesta de otorgamiento del título de máster” - que puede ser individual o colectivo en dependencia del total de maestrantes defendidos en el período-), el cual firmará el Coordinador y presentará al Decano para su visto bueno.
4. Una vez firmado el modelo por ambos funcionarios, el Coordinador queda impuesto de la presentación del documento a la firma de la Rectora.
5. Firmado el Modelo por todos los funcionarios, se devolverá este documento a la Secretaría Docente para el expediente de la edición, donde se conservará definitivamente.

El Comité Académico del programa de Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario implementó, en la tercera edición, un conjunto de acciones que fortalecieron la orientación y el control, con un consecuente acompañamiento a los maestrantes en el proceso de investigación, particularmente en la fundamentación teórica, el procesamiento de la información y el análisis de los resultados, lo que favoreció la calidad de las tesis defendidas y la eficiencia.

En la cuarta edición se ejecutó la “Concepción teórico metodológica de la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario para la orientación, asesoría, ejecución

y control del trabajo de investigación”. Los resultados obtenidos son satisfactorios, los maestrantes se sienten acompañados no solo por el tutor, sino por el Comité Académico en el proceso de indagación, tienen orientación colectiva, aspecto que favorece la construcción colaborativa en aspectos que les sirven a todos.

La actividad científica se ha atendido como eje central del programa, alrededor del cual se han organizado y desarrollado las actividades curriculares y extracurriculares. La investigación ha estado asociada, sólidamente, al proceso académico, de modo que ha influido positivamente en el desarrollo de las habilidades investigativas, el juicio crítico y poder explicar, comprender, y hacer propuestas de alternativas para transformar la realidad y elevar el proceso de creación de una cultura científica en el territorio. Es esta una concepción clave con la que se ha trabajado en el programa de la Maestría DCC a fin de contribuir, desde la ciencia, a transformar el contexto sociocultural del territorio, a mantener viva e indestructible la identidad, la memoria cultural y contribuir a su desarrollo cultural.

...No esperes el consentimiento ni a que te proporcionen un manual...No esperes a que te den los planos para satisfacer tu curiosidad  
...ni a que te digan los libros lo que están tramando ahí fuera...

J. M. Serrat

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ander- Egg, E. (2000). *Métodos y Técnicas de Investigación Social III, Cómo organizar el trabajo de investigación*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Álvarez, L. y Barreto, G. (2010). *El arte de investigar el arte*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- Bachelard, G. (1978). *La formación del espíritu científico*. México: Siglo XXI.
- Bauzá Vázquez, E. (2006). *Modelo para la Formación y Desarrollo de la Cultura Organizacional en Instituciones de Educación Superior*. Disertación doctoral no publicada. Santiago de Cuba, Cuba: Universidad de Oriente.
- Bernaza Rodríguez, G. J. (2015). *Construyendo ideas pedagógicas sobre el posgrado desde el enfoque histórico-cultural*. Sinaloa, México: Dirección editorial, Editorial Universitaria.
- Bordieu, P. (1980). *Le sens pratique*. Paris: Ed. Minit.
- Bueno, G. "Ensayo sobre una teoría antropológica de las ceremonias". En *EL BASILISCO*. Oviedo. No. 16. 1983-1984, p: 8-37.
- Castellanos Simons, B. (1998). *La encuesta y la entrevista en la investigación educativa* Material en soporte digital.
- Cerda, Gutiérrez, H. (1999). *La Investigación Total*, Cooperativa Editorial Magisterio.

Colectivo de autores (s/f). *Los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas. Universidad Pedagógica “Félix Varela”, material en soporte digital.

De la Torre, C. “Conciencia de la mismidad: identidad y cultura cubana”. En Revista *TEMAS*, La Habana. 1995. No.2, p: 111-115.

De Armas Ramírez, N. de (s/f). *Los resultados científicos como aportes de la investigación educativa. A modo de introducción:*

De Urrutia Torres, L. y Graciela González, O. (2003). *Metodología de la Investigación Social*. Selección de lecturas. Tomos I, II Y III, La Habana: Editorial Félix Varela.

Eco, U. (1998) *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Editorial Gedisa, S. A

Fuentes, H., Matos, E., C., y Aranda, S. (2004). *La diversidad en el proceso de investigación científica. Reto actual en la formación de investigadores*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

Guadarrama González, P. (2012). *Dirección y asesoría de la investigación científica*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.

- Hernández Téllez, Y. (2018). Dialéctica identidad - significados culturales en el desarrollo cultural de la comunidad universitaria integrada de Las Tunas. Recomendaciones metodológicas. Tesis en opción al título de Máster en Desarrollo Cultural Comunitario.
- Hernández Sampieri, R. et al. (2006). *Metodología de la investigación*. México: México: Editora. McGRAW-Hill Interamericana.
- Junta de Acreditación Nacional. *Sistema de evaluación y acreditación de maestrías* (SEA-M). Febrero de 2014.
- Junta de Acreditación Nacional. Dictamen evaluación externa maestría en Desarrollo Cultural Comunitario. Junio de 2015.
- Macías Reyes, R. (2000). *Algunas Reflexiones acerca de los Paradigmas y la Perspectiva Metodológica Cualitativa*. México: UAS.
- Macías Reyes, R. (2013). *Diseño, evaluación y sistematización de proyectos de transformación sociocultural comunitaria*. Las Tunas Cuba: Revista Did@scalia. Didáctica y Educación, 4 (6), 87-102.
- Macías Reyes, R. (2016). Orientaciones para la elaboración del diseño de investigación. Documento en soporte digital.
- Martínez, M. (2009). *La intervención sociocultural como recurso de cambio*. Universidad de Las Villas. (Material digital).



Maestría en Administración de Negocios (2018). Orientaciones a profesores y estudiantes sobre el desarrollo de la III edición del programa. (Material digital).

Ministerio De Educación Superior Instrucción 1/2018. Soporte digital.

Ministerio De Educación Superior. *Reglamento de Posgrado de la República de Cuba* (RM132/2004)

Nápoles González, J. y Macías Reyes, R. (2013). *La lógica del proceso de investigación científica*. En revista electrónica “Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo”, II Etapa ubicada en <http://atlante.eumed.net/logica-proceso-investigacion-cientifica/>

Núñez Jover, Jorge (2007). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales (Lo que la educación científica no debería olvidar)*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Programa general de la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario, 2015.

Pardinas, F. (1989) *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. México: Siglo XXI Editores.

Santiesteban Naranjo, Ernan (2014) *Metodología de la investigación científica*. Las Tunas: Editorial Académica Universitaria.

- Rojas Soriano, R. (1999). *Métodos para la Investigación Social. Una proposición Dialéctica*. México: Editorial Plaza y Valdés.
- Rojas Soriano, R. (1986). *Investigación social, teoría y praxis*. México: Folios ediciones S.A.
- Rojas Soriano, R. (1999). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Editorial Plaza y Valdés.
- Rodríguez García et al., (2002). *Metodología de la investigación cualitativa*. Santiago de Cuba: Prograf.
- Ruiz Iglesia, Magalys (s/f). “*La competencia investigadora*” (Entrevista sobre tutoría de investigaciones Educativas Investigaciones Educativas)
- Sierra, V. (1998). *Metodología de la investigación científica*. Santiago de Cuba: Centro de estudios de educación superior “Manuel F. Gran”. Universidad de Oriente
- Tarrés, María Luisa, Coordinadora (2004). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Sede de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.